

L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

---

MORELIA, MICH. JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019.

## CONGRESO DEL ESTADO

# Aún hay tiempo para la federalización de la nómina educativa: Fermín Bernabé

Se debe cumplir con el mandato de un juez en el tema de la Junta de Caminos para asignarle recursos, señala el presidente de la Jucupo

Jaime Lucero | MORELIA

La situación financiera estatal le preocupa al Congreso del Estado, ya que aún no se tiene certeza con la federalización de la nómina de los maestros y además se debe cumplir con el mandato de un juez en el tema de la Junta de Caminos para asignarle recursos, refirió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucupo), Fermín Bernabé Bahena.

El diputado expresó que todavía hay tiempo para cristalizar la federalización de la nómina, «hay que confiar en que eso se dé ya que fue un compromiso que hizo el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador».

Refirió que no se debe caer en la desesperación al pretender solicitar créditos, ya que eso en-



El diputado Fermín Bernabé Bahena, durante la sesión en el Congreso del Estado.

deudaría al estado.

En el tema de la Junta de Caminos el presidente de la Jucupo declaró que un juez federal lo dejó muy claro, «hubo una omisión y, por lo tanto, esa falla se tiene que corregir; pero eso no

es definitivo, puede ser que nos vayamos a un recurso de revisión a un Tribunal Colegiado para que revise si hay razón o no (...) tenemos que checar, valorar, porque finalmente es un mandato ya Constitucional.

Dijo que el Ejecutivo estatal tendrá que analizar de dónde se le destinan recursos al organismo encargado del mantenimiento de los caminos del estado, porque no pudiesen haber mandado una ley

de ingresos y ley de egresos al terminar el 2018 y empezar el 2019, sin haber observado esa parte, no se puede extinguir un organismo y quitarle el recurso».

Dijo que si hubo omisión en el artículo 19 de la Ley de Egresos de que hay que asignarle presupuesto a la Junta de Caminos pues si es un mandato constitucional y por lo tanto se tiene que cumplir.

### Siguen protestas

Mientras que los diputados se encontraban en sesión parlamentaria, trabajadores de la Junta de Caminos se manifestaron a las afueras del recinto legislativo del estado, para pedir se respete la permanencia operativa de la dependencia.

Hace unos días el secretario de Gobernación, Carlos Herrera Tello, declaró que la ruta de extinción del organismo continúa, ya que el Ejecutivo estatal no tiene ni va a tener presupuesto, a menos que se le reasigne.

Contrario a esto, el diputado Fermín Bernabé dijo que el decreto que mandó el gobierno del estado ni siquiera se ha presentado ante el pleno del Congreso del Estado, por lo que sí se le tiene que asignar presupuesto.

Jaime Lucero | MORELIA

Algunas de las iniciativas que se han desechado si son constitucionales y como ejemplo está que en otros Congresos locales «sí pasan, por lo que en el Congreso de Michoacán se debería tener un poco de ganas por avanzar», así lo indicó el diputado Francisco Javier Paredes Andrade.

Calificó de negativo el hecho de que aun antes de que presentara una iniciativa ante el pleno la Comisión de Puntos Constitucionales ya había declarado a algunos medios de comunicación que no iba a pasar, por lo que argumentó que eso manda el mensaje de que en el equipo

## JAVIER PAREDES

# Buscan un mejor análisis de iniciativas en comisiones donde haya opinión de postulantes

de trabajo para hacer las propuestas legislativas «no tenemos capacidad».

Además, se quejó de no ser llamado a revisar las iniciativas que se presentan y argumentó que la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, con la que se pretende que el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos analice pre-

viamente las iniciativas para dar su opinión.

Paredes Andrade aclaró que no es un tema de revisar a la Comisión de Puntos Constitucionales, sino de aportar.

Sin embargo, reconoció que «si hay iniciativas que no tienen absolutamente sentido», pero hay otras más que podrían avanzar y no pasan.

«Hace unas semanas le dieron Ha Lugar a una iniciativa que yo

presenté, lo de la muerte civil, que es lo de la inhabilitación de por vida a los funcionarios que cometan actos de corrupción y ahí estábamos preocupados de que si pasaría o no pasaría, afortunadamente pasó, pero es porque a nivel federal el Senado también la aprobó».

### Desacuerdo con Tinoco

El parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso local opinó que en relación con la iniciativa que presentó la diputada Miriam Tinoco Soto de que se puedan conformar fracciones parlamentarias mixtas en el Legislativo dijo que todas las iniciativas son válidas, pero que «al rato cualquier diputado que salga mal en su grupo parlamentario va a tener representación parlamentaria».

ERIK JUÁREZ BLANQUET

## Exhiben inconformidad por rechazo de propuestas en la Comisión de Puntos Constitucionales

Las iniciativas carecen de coherencia e incluso algunas trastocan la competencia federal, señala

Jaime Lucero | MORELIA

Debido a que carecen de coherencia e incluso algunas trastocan la competencia federal, es que han sido rechazadas propuestas de legisladores de distintas fracciones, aseguró Erik Juárez Blanquet, quien ejemplifico con la intencionalidad que se tuvo de proponer que el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos (IIEEL), interviniera en los dictámenes de comisión.

El parlamentario, quien es presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, añadió que la medida «contraviene la Constitución local, aunque algunos de los legisladores piden hacer adecuaciones para que puedan prosperar sus propuestas».

Manifestó que la Comisión que preside es de las más productivas del Congreso ya que han avanzado en los dictámenes, aunque dijo que alrededor del diez por ciento de las propuestas que analizan son rechazadas mientras que el resto son viables.

El diputado hizo un llamado a sus compañeros para que cuiden bien las propuestas de ley que

presentan.

Refirió que hay algunos congresistas que se exhiben, puesto que junto con sus equipos de trabajo proponen aspectos que contravienen temas en la materia o son de asunto federal.

«Quizás no le ha resultado cómodo a alguno, quizás los haya inconformado y les preocupe se esté evidenciando que luego presentan iniciativas que contravienen a los principios de la constitución», pero así es, dijo.

Juárez Blanquet aseguró que algunos legisladores se han acercado a la comisión para analizar los documentos que presentaron e incorporar adiciones u otros rubros para mejorar su propuesta y así estás no se desechen y encuentren viabilidad.

Mencionó que hay parlamentarios le dan seguimiento a sus iniciativas, presentan argumentos en las reuniones de la comisión y existen otros más que no oponen resistencia a las decisiones que se toman.

### Llama al trabajo

El diputado en calidad de independiente invitó a las demás comisiones dictaminadoras a que trabajen, a que aceleren el paso por el primer periodo legislativo está por concluir y se le debe dar buenos resultados a los michoacanos.

Estimó que hay algunas iniciativas paradas en otras comisiones y también llamó a la Mesa Directiva a que ejerza presión para que mejore el trabajo en el Legislativo.



Erik Juárez Blanquet, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

## LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

## Municipios de talla internacional

Vaya, vaya, en un solo día en el estado se dieron a conocer dos interesantes noticias con espíritu internacional que tienen que ver con la seguridad y la procuración de justicia, aunque focalizadas en dos de los ciento trece municipios michoacanos:

1.- En primer caso está situado en el Oriente de la entidad, en la cual, durante una gira de trabajo que fue resaltada por el anuncio de realizar casi una media centena de obras hidráulicas para abatir el problema del agua, el gobernador Silvano Aureoles Conejo, dio a conocer:

«En un mes, Zitácuaro se convertirá en el primer municipio de la región en cumplir con los estándares internacionales al contar con el cuerpo de seguridad óptimo para salvaguardar la tranquilidad de cada uno de las y los ciudadanos».

«Vamos avanzando muy bien en la seguridad y certificación de la policía en Zitácuaro, donde lograremos que sea el primer municipio en cumplir con el estándar internacional de sus policías y su certificación».

Es de señalar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece la existencia de 1.8 policías por cada mil habitantes, por lo que con un total de 620 elementos certificados, Zitácuaro tendrá en un mes el estado de fuerza óptimo que refieren los estándares internacionales.

2.- En el segundo caso, el alcalde de la capital michoacana, Raúl Morón Orozco, quien no tuvo actividades abiertamente públicas, pero a través de un comunicado de prensa, estableció:

1.- «De 188 proyectos de todo el mundo, Morelia fue la única ciudad latinoamericana seleccionada para presentar, ante jefes de Estado y Gobiernos de diversas naciones, las acciones que realiza en la construcción de una cultura de la paz, en el Foro de París sobre la Paz 2019.

«El Modelo de Justicia Cívica implementado por el gobierno local fue seleccionado para participar en el Foro de París, que es una de las plataformas más importantes a nivel mundial para el impulso de soluciones innovadoras para



Adrián López Solís.

los grandes retos globales al promover acciones prácticas para la gobernanza mundial ante los múltiples desafíos que se enfrentan como el cambio climático, la inseguridad y la migración.

### El reto contra la obesidad

El «Reto de peso», dirigido a combatir la obesidad en Michoacán, está haciendo ruido por la forma de atacar un problema real de salud pública, tangible, el cual exige de hacer conciencia.

Más de 14 mil personas de todas las edades ya han aceptado el reto, convocado por las autoridades de salud en la entidad.

La prueba parece simple, pero no. No, si no estamos habituados al ejercicio: la activación física masiva, al aire libre, requiere de desarrollar diversos ejercicios impartidos por instructores especialistas.

La primera de tres actividades se llevó a cabo a media semana en Uruapan, y la segunda tuvo lugar en el Puerto Lázaro Cárdenas, donde la temperatura fluctuó entre los 26 y 30 grados.

Llama la atención, en forma positiva, que se estén incorporando alumnos de escuelas e integrantes de clubes deportivos.

Sin duda, estas actividades muestran las diferentes alternativas para hacer ejercicio, para que éstas se conviertan en parte de la vida cotidiana.

Bien lo dicen los expertos: «tener estilos de vida saludables, es lo único que hará la

diferencia cuando seamos adultos». Y es que, en esa etapa existe mayor riesgo a una enfermedad crónica, como diabetes o hipertensión, y al haber llevado una vida físicamente activa, la posibilidad de una mejor calidad de vida se incrementa.

La explicación es simple: esa receta permite un mayor control de nuestros pesos y alimentación, que buena falta hace a un amplio sector de la población.

### Nada es lo que parece

1.- Sin objeciones, el abogado y activista social, Marco Antonio Hernández Zaragoza fue designado titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán. Antes del nombramiento, el fundador de la primera ONG de Derechos Humanos A. C. fungía como director de Atención de Primer Contacto en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

2.- «El conflicto viene después cuando ya siendo adictos los obligan a vender, las mismas drogas que ya consumen, entonces, incurren en tomar parte de la mercancía que se les dio para vender y esto deriva en el ajuste de cuentas (sic)»: Adrián López Solís, fiscal General de Michoacán.

### Conjuro

En territorio michoacano, la renuncia al PRI de José Narro Roble, hoy exaspirante a la dirigencia nacional, es casi un duro golpe al clan Orihueca...

DIPUTADOS APRUEBAN EXHORTO

# Congreso pide avanzar en la Ley de Puertos

**117** TERMINALES en el país están integradas en el Sistema Portuario Nacional

CÉSAR ABREGO

**Lo que permitirá obtener el 30% de ganancias por la actividad portuaria para beneficio de Lázaro Cárdenas**

**D**e urgente y obvia resolución fue aprobado el exhorto por el cual el Congreso de Michoacán pide a la Cámara de Diputados federal dar celeridad a la aprobación de la Ley de Puertos que el Senado de la República validó el pasado 4 de abril y que, para el caso de Michoacán, se traduciría en beneficios para Lázaro Cárdenas y municipios vecinos, tras la falsa promesa de desarrollo que generó el proyecto de la Zona Económica Especial, mismo que fue suspendido por decreto presidencial.

Con 25 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, en la sesión ordinaria de ayer miércoles se detalló que la Ley de Puertos busca que las administraciones portuarias integrales (APIs) entreguen en total 30% de los excedentes anuales que generan y actualmente reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a los gobiernos locales donde radican los cuatro puertos más importantes, uno de ellos está en Michoacán (Lázaro Cárdenas).

La legislación propone que las ganancias deberán ser destinadas para el mantenimiento de infraestructura urbana y vías de acceso de los municipios vinculados a la vida portuaria, pues de lo contrario, serán motivo de revocación de concesiones o permisos.

En su exposición de motivos, el legislador local por Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, profundizó en que, según lo aprobado por el Senado, México cuenta con un Sistema Portuario Nacional el cual está integrado por 117 puertos y terminales habitadas, destacando la importancia de cuatro: Veracruz, Altamira, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, por ello, en ese sentido, el realce y desarrollo que de los municipios portuarios en infraestructura y crecimiento.

“Nos congratulamos de contar con uno de los puertos más importantes de la República Mexicana, el cual, es un elemento de detonación económica preponderante en esa región del estado, que además de beneficiar logística y comercialmente a la Iniciativa Privada, sea también un detonante económico y un soporte financiero en favor del erario público municipal y estatal”.

La propuesta presentada tanto por Ramírez Bedolla como por el panista, Javier Estrada Cárdenas, fue respaldada por otros legisladores como Javier Paredes y Antonio Soto Sánchez, misma que también pide respetuosamente a los congre-



Son cuatro sitios de este rubro los importantes: Veracruz, Altamira, Manzanillo y Lázaro Cárdenas. ARCHIVO

dos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas para que de forma conjunta o por separado exhorten a la Cámara de Diputados para empujar la aprobación de la enmienda.

# Aguacate se cotizó 20.9% por arriba del año pasado

SILVIA HERNÁNDEZ

La Secretaría de Economía, a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) estimó que en el transcurso de dos semanas pudiera mejorar tanto en calidad como en precio el aguacate, este fruto actualmente se cotiza para el consumidor entre 78 y 80 pesos para el consumidor final, este precio es para la fruta denominada de primera calidad la cual en su mayoría se destina para la exportación a diferentes países del mundo, mientras que al que se le llama de mediana calidad se ubica en 60 pesos promedio el kilogramo.

Tanto la dependencia federal y la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate de Uruapan (Aproam) reiteraron que la temporada 2018-2019 de producción y exportación del aguacate mi-

choacano está por concluir, razón por la que sus envíos ya no son muy amplios, aunque todavía muestran cierta consistencia. Se trata de fenómenos cíclicos.

Debido a esto último, la cotización de las primeras calidades se mantuvo estable, aunque en un nivel elevado, comerciali-

zándose 20.9% por arriba de la cotización que tuvo por estas mismas fechas del año pasado, indica el estudio llevado a cabo por el SNIIM.

En tanto, paulatinamente se incrementa el volumen y calidad del aguacate denominado “flor loca”, que se trata de

**Secretaría de Economía y Aproam afirman que para julio podría mejorar el precio y la calidad del fruto “oro verde”**

## EXPORTACIÓN

Estados Unidos, fruta de primera, calibre 84 a 32, es de 80 a 115 pesos  
Fruta de segunda, de 102 a 105 pesos  
Para Japón, fruta de primera, 115 pesos  
Orgánico de primera, 126 pesos

## COMERCIALIZACIÓN

La lista de costos difundida por la Aproam en huerta es la siguiente:

**Mercado nacional**  
**Súper extra:** 56 pesos el kilo  
**Primera:** 54 pesos  
**Mediano:** 51 pesos  
**Comercial:** 44 pesos

# Propone Miriam Tinoco poder conformar fracciones parlamentarias mixtas

- Los legisladores deben de abanderar intereses de los ciudadanos y no de los partidos políticos
- Las bancadas podrían estar integradas por diputados emanados de diversas fuerzas políticas

**MORELIA, MICH.-**

Con la finalidad de democratizar y flexibilizar la vida interna de las bancadas en el Congreso de Michoacán, la diputada Miriam Tinoco Soto presentó una iniciativa que permitirá la conformación de grupos parlamentarios mixtos.

Esta medida permitirá que los diputados puedan ejercer su derecho a la libre asociación en los términos del artículo noveno constitucional, de tal manera que legisladores emanados de distintos partidos políticos puedan conformar una bancada común.

Al respecto la legisladora Miriam Tinoco Soto recordó que cada uno de los 40 diputados Locales son representantes del pueblo, pese a que hayan llegado a su curul bajo el amparo de un partido político.

Por lo anterior, reiteró la necesidad de brindar al Congreso de Michoacán mecanismos que permitan a los legisladores abanderar las causas sociales, sin que estas estén supeditadas a intereses de partidos políticos.

"Nuestro modelo de conformación se encuentra rebasado por la realidad política y por las exigencias sociales, pues limita la conformación de grupos parlamentarios a su pertenencia a un partido político", expuso en tribuna.

Así pues, la iniciativa permitirá no sólo que todos los diputados se puedan asociar de forma libre, sino que además al hacerlo puedan ocu-

par puestos de representación al interior del legislativo como cualquier otro Grupo Parlamentario.

Por su parte, en la iniciativa se pretende que a partir de la asociación de tres legisladores se pueda reconocer como un grupo parlamentario, ya que la media nacional establece que una bancada se conforma por mínimo tres diputados. A manera de contexto cabe mencionar que en la Ley Orgánica del Congreso de Veracruz ya se contempla la conformación de bancadas mixtas, por lo que insistió, esta iniciativa permitirá avanzar en la construcción democrática de Michoacán.



MORELIA, MICH.- La diputada Miriam Tinoco Soto presentó una iniciativa que permitirá la conformación de grupos parlamentarios mixtos.

## Congreso de Michoacán respalda a microempresarios

- El Pleno de la 74 Legislatura, exhortó al Congreso de la Unión para establecer mecanismo que permitan a pequeños comercios, realizar su tributación bajo los requisitos del Régimen de Pequeños Contribuyentes

**MORELIA, MICH.-**

De manera unánime, los integrantes de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, exhortaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades, establezcan en la Ley o Leyes correspondientes, un mecanismo de excepción a la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de comercios pequeños, con la finalidad de que puedan realizar su tributación bajo los requisitos que se establecían en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Lo anterior, en razón de la propuesta presentada por el diputado Arturo Hernández Vázquez y que fuera turnada a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública para estudio, análisis y dictamen.

Derivado de ello, los integrantes de la Comisión de Hacienda, expusieron que el objeto primordial de este exhorto, es que la Cámara de Diputados Federal, considere mecanismos de excepción al actual Régimen de Incorporación Fiscal, a fin de que los negocios pequeños, tengan la posibilidad de tributar con las reglas del anterior régimen, denominado Régimen de Pequeños Contribuyentes, toda vez que éste facilitaba el pago de impuestos propios de la activi-

dad productiva.

En la exposición de motivos se establece que el 1 de enero de 2014, con la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Régimen de Pequeños Contribuyentes desapareció para dar paso al Régimen de Incorporación Fiscal, por lo que todos aquellos que estaban en el primero, pasaron de manera automática al segundo.

Este cambio de régimen, detalla el documento, generó en los contribuyentes complicaciones como: Llevar a cabo la contabilidad con un software especializado, emisión obligada de facturas, así como la compra de diversas herramientas digitales para la realización y presentación de las declaraciones, lo cual complica el trabajo del emprendedor y resulta en incumplimientos del pago de impuestos y posterior salida del Régimen, generando así una disminución del orden de 13% en el padrón de los contribuyentes.

Por lo anteriormente señalado, con este exhorto, el Congreso Michoacano contribuye al impulso de los emprendedores, al solicitar facilidades para que puedan tributar de manera más rápida y sin necesidad de contratar software especializado o despacho contable que les ayude con el cálculo de sus impuestos.



MORELIA, MICH.- De manera unánime, los integrantes de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, exhortaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades, establezcan en la Ley o Leyes correspondientes, un mecanismo de excepción a la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal.

## Balta Gaona del PT propone reducir diputados plurinominales en Michoacán

- El diputado por el distrito de Tarimbaro expuso que el eliminar por completo los diputados de representación proporcional podría representar un retroceso, por lo cual solo propone una reducción

**MORELIA, MICH.-**

El diputado local por el Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, presentó una iniciativa con la finalidad de reducir de 16 a ocho de legisladores locales de representación proporcional en el Congreso de Michoacán, con lo que dijo se generaría un ahorro considerable en el Poder Legislativo.

En la máxima tribuna del estado, el diputado del PT, consideró que con ocho diputados plurinominales es suficiente para garantizar la representación de las minorías en el Congreso local, por lo que afirmó, de ser dictaminada positivamente la presente iniciativa, se contará con un Poder Legislativo en Michoacán realmente operativo y funcional, generando ahorros sustanciales, no solo económicos sino en personal.

"Ahora bien, si tomamos en consideración que

al Congreso del Estado de Michoacán se le asignó un presupuesto para este ejercicio fiscal, de más de 900 millones de pesos, tenemos que cada diputado le cuesta a los ciudadanos, más de 22 millones de pesos, cifra que coloca a este Poder Legislativo, como uno de los más caros del país", aseveró.

Baltazar Gaona refirió que la disminución de diputados plurinominales que se propone, no pone en riesgo el trabajo legislativo, ya que con 32 diputados se pueden cubrir perfectamente las diferentes comisiones y comités que existen en la ley orgánica que rige al Poder Legislativo. "Ante una evidente falta de recursos económicos estatales, se hace necesario buscar medidas de ahorro y la finalidad de disminuir el número de diputados plurinominales, es la de re direccionar este ahorro en beneficio de la sociedad", finalizó.

## Diputados de Michoacán piden al Congreso de la Unión agilizar reformas a la Ley de Puertos

**MORELIA, MICH.-**

En sesión ordinaria de la 74 Legislatura y tras reconocer su interés de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, los diputados locales exhortaron a los Congresos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas para que de forma conjunta o por separado, exhorten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que en medida de lo posible, reduzcan los tiempos de discusión, dictaminación y en su caso de aprobación de la Reforma a la Ley de Puertos aprobada por el Senado de la República.

Cabe señalar que dicha reforma data de fecha cuatro de junio de la presente anualidad, por lo que a propuesta de los diputados Alfredo Ramírez Bedolla y Javier Estrada Cárdenas, el Pleno del Congreso michoacano, se pronunció a favor de que se ratifique la reforma a la Ley de Puertos, aprobada por el Senado de la República y en espera de que la Cámara de Diputados haga lo propio en el mismo sentido.

Es importante señalar que el Senado de la República, reformó diversos artículos de la Ley de Puertos, con algunos lineamientos entre los que destacan, el desarrollo de un plan maestro del puerto con vinculación al municipio; la pro-

moción al desarrollo armónico entre el municipio y las ciudades, así como la supervisión de obras de infraestructura a fin de que generen un beneficio directo a la comunidad.

El documento aprobado por el Senado, establece que México cuenta con un Sistema Portuario Nacional integrado por 117 puertos y terminales habitadas, además de destacar la importancia de cuatro, dos en el litoral del Golfo, ubicadas en Veracruz y Altamira, y dos en el litoral del Pacífico: los Puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. A pesar de que Michoacán cuenta con uno de los puertos más importantes del país como es Lázaro Cárdenas, señalaron los diputados, es prioritario que sea considerado no solo un elemento geográfico de desarrollo económico por la naturaleza comercial que representa, sino que verdaderamente se convierta en un bastión de desarrollo social integral en beneficio de las ciudades y las entidades donde se encuentra asentado, en conjunto con los antes mencionados. De esta manera, el Congreso michoacano ratifica su interés de abonar desde su trinchera, en la aprobación de una Reforma que beneficiará enormemente a la ciudadanía, lo que permitirá también, minimizar el problema financiero por el que atraviesa nuestro Estado.



## Proteger el medio ambiente es prioridad para el PAN: Oscar Escobar

*La propuesta contempla la inhabilitación definitiva de los funcionarios públicos que contaminen.*

MORELIA, MICH

Para prevenir, combatir y sancionar las conductas que por acción u omisión dañen al medio ambiente, Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, presentó una reforma del artículo 190 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

"Les pido su apoyo para impulsar esta iniciativa que incrementará los tipos penales y las sanciones a todas aquellas personas que cometan actos que conta-

minen nuestros ecosistemas". Escobar Ledesma explicó que esta propuesta de reforma contempla la inhabilitación definitiva de los funcionarios públicos que contaminen.

"Multa por el equivalente de quinientas a treinta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, al momento de imponer la sanción; además de lo anterior, para el caso de que el infractor sea funcionario público, la inhabilitación definitiva para desempeñar cualquier cargo público".

Afirmó que la importancia de implementar estas sanciones es para proteger el medio ambiente, tema en el que Acción Nacional tienen el compromiso de defender.

"El agua está contaminada, el aire cada vez más sucio y los recursos naturales se están agotando. Por

eso requerimos tener mano dura contra los ecocidas. Desde el ciudadano que tira basura, pasando por los taldadores clandestinos hasta llegar a las grandes industrias ecocidas que no tienen un manejo apropiado de sus residuos".

El legislador albiazul recordó que en días pasados presentó una iniciativa para disponer correctamente de los residuos electrónicos provenientes de electrodomésticos, celulares y otros aparatos electrónicos.

Esta iniciativa contempla también la adición del artículo 302 bis del Código Penal del Estado de Michoacán en el que se establece que se impondrá una pena de tres a nueve años de prisión y de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, al que ilícitamente descargue, deposite, o in-

filtre, lo autorice u ordene, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en el suelo, aguas de competencia estatal, que cause un riesgo de daño o daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a la calidad del agua, a los ecosistemas o al ambiente.

Además del artículo 302 ter. en el que se especifica que se impondrá una pena de tres a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de Unidad de Medida y Actualización, a las personas que promuevan subsidios o dirijan algunos de los hechos punibles lesivos al ambiente descritos en este código, según la gravedad del daño ambiental causado y la inhabilitación definitiva para contratar con la administración pública.

## Tere Mora propone honrar a escritor mexicano Amado Nervo

*La diputada petista presentó punto de acuerdo para ponerle "Casa Amado Nervo" a inmueble del Congreso de Michoacán.*

MORELIA, MICH

La diputada local por el Partido del Trabajo, Teresa Mora Covarrubias, presentó un punto de acuerdo ante el

pleno del Congreso del Estado, para escribir con letras de oro el nombre de "Casa Amado Nervo" al edificio ubicado en Morelos Norte No. 82, mejor conocido como "La Casona", edificio que pertenece al legislativo michoacano.

La legisladora emanada del PT, señaló que diputadas y diputados, asesores, personal de apoyo, visitantes distinguidos, todos, tienen diariamente la celebración de reuniones de

comisiones de dictamen, investigaciones, debates, análisis de las iniciativas, proliferación de las ideas, creatividad en los argumentos y una abundante actividad intelectual para entregar al Pleno la interpretación normativa de la voluntad del Estado al servicio del pueblo.

"La inspiración, el corazón, las ideas y las letras, materia prima de nuestro laureado poeta mexicano, son también nuestras mejores herramientas de trabajo, que utilizamos con el principal y único fin: lograr juntos el progreso y bienestar de los habitantes de

nuestro Estado de Michoacán", aseveró.

Teresa Mora expuso la vida y obra de Amado Nervo, y recordó que en el mes de mayo, se cumplieron 100 años del fallecimiento de quien también es llamado "Hijo adoptivo de Zamora", y fue motivo de justos homenajes, sobre todo en el mundo de la literatura latinoamericana y en el Senado de la República, por lo que detalló que esta Conmemoración Centenaria en las Letras, de México para el Mundo, no pueden, ni deben dejarle pasar desapercibida las y los michoacanos.

## Plantean que iniciativas de reforma constitucional con “ha lugar” sean analizadas por el IIEL

*Legisladores de varias fuerzas políticas avalan la propuesta*

MORELIA, MICH

Con la intención de fortalecer el análisis minucioso de cada iniciativa o asunto presentado por las y los diputados que integran la LXXIV Legislatura, el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán.

Propuesta que plantea la posibilidad de que el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos emita una opinión técnica respecto de las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán que hayan recibido el “ha lugar”, toda vez que, al ser

un órgano desconcentrado del Congreso cuenta con autonomía técnica y parte de sus atribuciones son las de apoyar los trabajos de la agenda legislativa y asesorar a las comisiones de dictamen.

“Con esta iniciativa proponemos fortalecer el análisis minucioso de cada iniciativa o asunto encomendados en términos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, para obtener mejores criterios durante el desarrollo de la etapa pre-legislativa”, subrayó.

El diputado por el Partido Verde recordó que el sistema político actual no establece que el legislador sea especialista en temas jurídico-parlamentarios, por ello se crearon los organismos de investigación legislativa para dar herramientas y auxiliar a los legisladores, recordando que el IIEL tiene como fin elaborar investigaciones que apoyen los tra-

bajos de la agenda legislativa, emitir opinión sobre declaraciones de ha lugar a reformas constitucionales, apoyar en asesoría interna para las comisiones y comités; y, producir investigación sobre el propio Legislativo para su proyección y fortalecimiento.

“Ellos deben poseer el conocimiento especializado, la técnica así como el método que permita realizar leyes adecuadas a través de procedimientos sistematizados que se utilizan en una investigación o en la elaboración de una norma con carácter de ley”, agregó.

Por ello, la propuesta presentada este miércoles en tribuna incluye que para el caso de iniciativas en las que la comisión requiera de mayor tiempo para su estudio, antes de que fenezca el plazo por única ocasión, podrán presentar ante el Pleno la solicitud fundada de prórroga hasta por igual plazo. Mientras que para



emitir dictamen de los asuntos turnados, las comisiones deberán reunirse para su análisis, discusión y aprobación, lo que se hará constar en el acta que al efecto se levante, misma que, se remitirá junto con el dictamen correspondiente y el expediente a la conferencia.

Finalmente y a nombre de sus compañeros legisladores Fermín Bernabé, Javier Paredes y Eduardo Orihuela, quienes también respaldan esta propuesta, Núñez Aguilar afirmó es deber que como legisladores “se cumplan, nutran y enriquezcan los preceptos legales, ya que es un compromiso que la sociedad exige, aún más cuando se trata de modificaciones a nuestra Carta Magna”.

## Plantea Gaby Ceballos Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán



*El patrimonio cultural debe ser protegido de condiciones ambientales adversas o daño malintencionado.*

*Existen riquezas declaradas como patrimonio a nivel internacional, pero no en Michoacán.*

MORELIA, MICH

La legisladora Gabriela Ceballos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPAN), presentó al pleno del Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán.

La presidenta de la Comisión de Cultura de la LXXIV Legislatura, explicó que esta propuesta busca que el patrimonio cultural de Michoacán

sea protegido de contingencias ambientales adversas o daños malintencionados.

“Resalta la factibilidad de tener una Ley de Patrimonio Cultural, independiente de la legislación nacional e internacional, que haga realidad la combinación acertada de patrimonio cultural y desarrollo sostenible, pues se requiere no sólo la protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencio-

nado, sino también cuidados constantes y renovación permanente”, dijo.

La diputada por el Distrito IV, con cabecera en Jiquilpan, señaló que esta iniciativa de Ley pretende dar a nivel estatal la importancia que se merecen las diversas riquezas en Michoacán, toda vez que hay varias, como la pirekua, que han sido declaradas por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

“Existen muchas obras, muchos lugares más que podemos presumir al mundo entero, muchos patrimonios culturales que no tienen la declaratoria como tal por la UNESCO, pero que están ahí. El Patrimonio Cultural, como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación, por lo que es de suma importancia contar con una Ley Estatal que pueda protegerlo e impulsar su transmisión”, indicó.

## Octavio Ocampo convoca a cerrar filas para proteger a los adultos mayores

MORELIA, MICH

Desde la LXXIV Legislatura local se debe impulsar una agenda integral y una legislación que responda a las necesidades de los adultos mayores, así como su protección y el acceso a todos los servicios, con lo que se garantice que tengan una vida plena y digna, subrayó el diputado local Octavio Ocampo Córdova.

Al hacer uso de la máxima tribuna, para emitir un posicionamiento con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez que se conmemoró el pasado sábado, hizo mención que es necesario que como sociedad y poderes se asuma la responsabilidad que se tiene con los adultos mayores y se les garantice desde todas las trincheras que sus derechos se respeten y no sean letra muerta.

En Michoacán los adultos mayores representan el 11 por ciento de la población, es decir, 510 mil 695 personas. Del total, sólo el 74 por ciento se



encuentra afiliada a un sistema de salud, y sólo 66 mil michoacanos adultos mayores cuentan con un sistema de pensión y de acuerdo con las cifras oficiales, alrededor del 14 por ciento sufren violencia producto del abandono. Octavio Ocampo recalzó "Esta Legislatura está llamada a lograr que los adultos mayores logren una vida plena, digna, independiente, con acceso a la salud, seguridad y esparcimiento, pero de igual manera se les vea como personas activas en la vida económica, cultural, política y social de la sociedad michoacana".

Ante el panorama que vive este sector de la población,

remarcó que se requiere del involucramiento de las instituciones académicas y de salud para tratar entre otros, el diagnóstico y prevención de la fragilidad de las personas mayores, a través del uso de tecnología y para la formación de profesionales especializados.

"Desde mi trinchera, hoy aquí resalto la importancia del tema, y prometo desde esta máxima tribuna del Estado, una reforma integral en el tema, lo considero una obligación legislativa pendiente". En ese contexto, puntualizó que todos los niveles de gobierno y poderes, así como familias y sociedad, deben unirse para proteger a las personas mayores.

"Como sociedad hemos quedado a deber a los adultos mayores, por consecuencia en Michoacán es urgente tomar conciencia de la importancia de este tema, legislar en la materia, promover acciones en nuestros territorios y estar acorde con las necesidades que hoy en día presenta este sector vulnerable, impera la necesidad de hacer justicia a

nuestros adultos mayores".

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado expresó en la máxima tribuna del estado "no podemos permitir que 13 millones de adultos mayores sigan sin el marco legal e institucional necesario para ejercer plenamente sus derechos al igual que el resto de los individuos".

De acuerdo a la OMS, el maltrato de las personas mayores es un acto recurrente que causa daño o sufrimiento. Es un tipo de violencia que constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; violencia por razones económicas o materiales; abandono; negligencia; y menoscabo grave de dignidad y falta de respeto.

"En México, el despojo patrimonial es el principal abuso contra este sector poblacional y aunque no es el único, sí es el más doloroso, porque es perpetrado por la familia, en la mayoría de los casos por los propios hijos".

Por lo anterior, Octavio Ocampo convocó a los diputados integrantes de la LXXIV Legislatura local a caminar juntos en el impulso de propuestas que sean en beneficio y protección de los adultos mayores.

## Balta Gaona del PT propone reducir diputados plurinominales en Michoacán

*El diputado por el distrito de Tarimbaro expuso que el eliminar por completo los diputados de representación proporcional podría representar un retroceso, por lo cual solo propone una reducción*

MORELIA, MICH

El diputado local por el Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, presentó una iniciativa con la finalidad de reducir de 16 a ocho de legisladores locales de representación proporcional en el Congreso de Michoacán, con lo que dijo se generaría un ahorro considerable en el Poder Legislativo.

En la máxima tribuna del estado, el diputado del PT, consideró que con ocho diputados plurinominales es suficiente para garantizar la representación de las minorías en el Congreso local, por lo que afirmó, de ser dictaminada positivamente la presente iniciativa, se contará con un Poder Legislativo en Michoacán realmente operativo y funcional, gene-

rando ahorros sustanciales, no solo económicos sino en personal.

"Ahora bien, si tomamos en consideración que al Congreso del Estado de Michoacán se le asignó un presupuesto para este ejercicio fiscal, de más de 900 millones de pesos, tenemos que cada diputado le cuesta a los ciudadanos, más de 22 millones de pesos, cifra que coloca a este Poder Legislativo, como uno de los más caros del país", aseveró.

Baltazar Gaona refirió que la disminución de diputados plurinominales que se propone, no pone en riesgo el trabajo legislativo, ya que con 32 diputados se pueden cubrir perfectamente las diferentes comisiones y comités que existen en la ley orgánica que rige al Poder Legislativo.

"Ante una evidente falta de recursos económicos estatales, se hace necesario buscar medidas de ahorro y la finalidad de disminuir el número de diputados plurinominales, es la de re direccionar este ahorro en beneficio de la sociedad", finalizó.





## Mejorar los procesos de adopción para garantizar el derecho a vivir en familia



MORELIA, MICH

El derecho a vivir en familia aún se encuentra lejos del alcance de miles de niñas, niños y adolescentes mexicanos, por lo que resulta menester realizar las reformas necesarias para mejorar los tiempos en materia de adopción y, a su vez, garantizar la seguridad y los derechos de este sector, afirmó la diputada Adriana Hernández Íñiguez.

Al presentar la iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de

Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y de la Ley de Adopción de Michoacán de Ocampo, la legisladora mencionó que es primordial la armonización de la legislación local con las recientes reformas a diversas disposiciones en la materia, a fin de extender la protección especial que el Estado mexicano brinda mediante la legislación general a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en desamparo familiar, particularmente a aquellos en situación de abandono, exposición o institucionalización.

Afirmó que, de acuerdo a cifras ofrecidas por agrupaciones privadas, se estima que más de 29 mil niños, niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales, con lo que se expone a los niños y sus familias a una situación de mayor vulnerabilidad.

"Estas modificaciones per-

mitirán facilitar los procesos de adopción y hacerlos más seguros, además también se busca fortalecer los programas de gobierno, municipales y estatales para fortalecer a las familias y garantizar los derechos de los niños", dijo.

La propuesta marca tiempos definitivos y sustituye el término "dictamen" de idoneidad por el de "certificado", el cual será el documento expedido únicamente por el Consejo Técnico de Adopciones, más no por organizaciones civiles legalmente constituidas que éstos autoricen. Hernández Íñiguez resaltó que se agrega como un principio rector de la ley el derecho al adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad y también el derecho a la paz.

Agregó que las niñas, niños y adolescentes acogidos en Centros de Asistencia Social, serán considerados expósitos o abandonados una vez que hayan transcurrido 60 días naturales sin que se reclamen derechos sobre ellos o se tenga información que permita conocer su origen. Será enton-

ces cuando la Procuraduría de Protección podrá levantar un acta circunstanciada y a partir de ese momento las niñas, niños o adolescentes serán susceptibles de adopción.

El juez familiar, o en su caso el juez especializado en la materia dispondrá de 90 días hábiles improrrogables para emitir la sentencia sobre resolución de la patria potestad de menores de edad, en los juicios respectivos.

Dicho término será contado a partir del día siguiente de la presentación de la demanda. Para que la adopción pueda tener lugar deberán consentir en ella, por escrito y ante el juez que conozca del procedimiento, en sus respectivos casos.

Para el caso de que los solicitantes sean cónyuges o concubinos, ambos deberán consentir la adopción ante el juez. El Consejo Técnico será quien resolverá en sentido positivo o negativo el Certificado de Idoneidad dentro de los treinta días naturales posteriores a aquella Sesión, salvo que no tenga certeza respecto de la documentación que integra el expediente o que no cuente con suficientes elementos, caso en el que se podrá ampliar el plazo hasta por treinta días naturales más.

## Improcedente juicio político en contra de Presidente Municipal de Ocampo

*Lo anterior, toda vez que los hechos relatados en la denuncia, no tienen impacto en los intereses colectivos, como establece la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos*

MORELIA, MICH

Luego del estudio y análisis de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales para determinar el lugar de la denuncia de juicio político en contra del Presidente Mu-

nicipal de Ocampo, Roberto Arriaga Colín, el Pleno de la 74 Legislatura declaró improcedente la solicitud presentada por la Síndica Municipal, Elizabeth Guzmán Vilchis, dejando a salvo los derechos de la denunciante para que ejerza su derecho ante la autoridad competente.

Al respecto los diputados de ambas comisiones, señalaron que la denuncia obedece a que la Síndica Municipal de Ocampo, acusa al presidente municipal de obstaculizarle para realizar todas y cada una de las atribuciones que como síndica le confiere la Ley, así como de no facilitarle información sobre el estado finan-



ciero de ingresos y egresos de la administración del Ayuntamiento, entre otras irregularidades.

De lo anterior, se destaca que el actuar del Presidente Municipal de Ocampo afecta la esfera personal de los derechos de la denunciante, sin que se advierta que éstos tengan impacto en los intereses colectivos, como lo establece la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los

Servidores Públicos.

Por tanto, al no impactar en un perjuicio público y que los hechos base de la acción no corresponden a ninguno de los supuestos citados en la ley aludida, el Pleno de la 74 Legislatura determinó la improcedencia del juicio político, manteniendo a salvo los derechos de la denunciante para que pueda ejercer su derecho ante la Autoridad competente.

## Diputados de Michoacán piden al Congreso de la Unión agilizar reformas a la Ley de Puertos

*El Pleno del Congreso michoacano conminó a los Congresos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, sumarse a este exhorto*

MORELIA, MICH.

En sesión ordinaria de la 74 Legislatura y tras reconocer su interés de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, los diputados locales exhortaron a los Congresos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas para que de forma conjunta o por separado, exhorten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que en medida de lo posible, reduzcan los tiempos de discusión, dictaminación y en su caso de apro-



bación de la Reforma a la Ley de Puertos aprobada por el Senado de la República.

Cabe señalar que dicha reforma data de fecha cuatro de junio de la presente anualidad, por lo que a propuesta de los diputados Alfredo Ramírez Bedolla y Javier Estrada Cárdenas, el Pleno del Congreso michoacano, se pronunció a favor de que se ratifique la reforma a la Ley de Puertos, aprobada por el Senado de la República y en espera de que la Cámara de Diputados haga

lo propio en el mismo sentido.

Es importante señalar que el Senado de la República, reformó diversos artículos de la Ley de Puertos, con algunos lineamientos entre los que destacan, el desarrollo de un plan maestro del puerto con vinculación al municipio; la promoción al desarrollo armónico entre el municipio y las ciudades, así como la supervisión de obras de infraestructura a fin de que generen un beneficio directo a la comunidad.

El documento aprobado por

el Senado, establece que México cuenta con un Sistema Portuario Nacional integrado por 117 puertos y terminales habilitadas, además de destacar la importancia de cuatro, dos en el litoral del Golfo, ubicadas en Veracruz y Altamira, y dos en el litoral del Pacífico: los Puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

A pesar de que Michoacán cuenta con uno de los puertos más importantes del país como es Lázaro Cárdenas, señalaron los diputados, es prioritario que sea considerado no solo un elemento geográfico de desarrollo económico por la naturaleza comercial que representa, sino que verdaderamente se convierta en un bastión de desarrollo social integral en beneficio de las ciudades y las entidades donde se encuentra asentado, en conjunto con los antes mencionados.

De esta manera, el Congreso michoacano ratifica su interés de abonar desde su trinchera, en la aprobación de una Reforma que beneficiará enormemente a la ciudadanía, lo que permitirá también, minimizar el problema financiero por el que atraviesa nuestro estado.

## Propone Yarabí Ávila garantizar derecho a la identidad de michoacanos

MORELIA, MICH.

El derecho a la identidad, es un derecho humano fundamental y necesario para poder beneficiarse de otros derechos, afirmó la diputada del PRI Yarabí Ávila González, al presentar ante el Pleno del Congreso del Estado, la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán y al Código Familiar del Estado, para que sea contemplado de manera explícita en dichas leyes.

Tras reconocer la voluntad de la administración estatal que encabeza el Gobernador Silvano Aureoles Conejo por generar condiciones de igualdad, no discriminación y acceso al derecho a identidad a los michoacanos, en la ley de Ingresos del Estado para no cobrar la expedición de la primera acta de nacimiento, expresó que es necesario garantizar que sea permanente y no se deje abierta la posibilidad a posteriores administraciones llevar a cabo dicho cobro.

Por esta razón, explicó la diputada del PRI se propone homologar la Constitución local con el Pacto Federal, y establecer que la autoridad competente expida gratuitamente la primera copia certi-

ficada del acta de registro de nacimiento. También se propone garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso a la educación, y que la falta de documentación que acredite la identidad de las niñas, niños y adolescentes no sea impedimento para el acceso al sistema educativo.

Ávila González refirió que de acuerdo con el INEGI, Michoacán se encuentra entre los 11 estados que mayores rezagos enfrentan en personas que no tienen acta de na-

cimiento. Pero además, siete entidades presentan al menos un municipio con un porcentaje total de no registro mayor al 2% de su población, Michoacán tiene a Tancitaro ubicado en la región Purépecha de Michoacán con 4.4% de la población que no tiene acta de nacimiento. Ante esta situación consideró urgente establecer los mecanismos legales que protejan a niños y niñas y el hecho de que el menor tenga la certeza de quién es su progenitor, constituye un principio de orden público y hace parte del núcleo esencial del derecho fundamental a la personalidad jurídica, a formar parte de una familia y la sociedad.



*Michoacán se encuentra entre los 11 estados que enfrenta rezagos en personas que no tienen acta de nacimiento*

SIEMPRE FRESCA

Paseo Urupán 1195300

ALIMENTATE SANAMENTE

POPPI

VALIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019. LAS OFERTAS SON DE CARÁCTER ILUSTRATIVO, NO DISPONIBLE EN FORMATO FAMILIAR. EL PRECIO DE SIEMPRE FRESCA SÍLO. PARA ESPECIALIDAD VARIADA Y TODO CLÁSICO, CONSULTA PRECIO REGULAR. SIEMPRE DISPONIBLES: NO APLICA CON OFERTAS PROMOCIONES Y DESCUENTOS. DISPONIBLE EN MANEJO POR PEDA. TOPPING: MUSHROOMS, PEPPERONI, CHEESE, CURED PEPPERONI, SPINACH Y GRUYERE. NO APLICA EN EL KIT. FOR THE LOVE OF PIZZA

# Emite Congreso convocatoria para integrar Consejo de la CEDH



MORELIA, MICH

Con la finalidad de generar espacios de participación ciudadana y de manera particular, fortalecer el desempeño de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó la convocatoria para designar integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Al respecto, la Comisión legislativa de Derechos Humanos, presidida por la diputada María Teresa Mora Covarrubias e integrada por Antonio Soto

Sánchez, Gabriela Ceballos Hernández, Javier Paredes Andrade y Fermín Bernabé Baena, reconoció a este Consejo como un órgano colegiado de opinión, consulta y colaboración de la CEDH, que representa a la ciudadanía en la estructura del organismo y se integra con el Presidente, cuatro consejeros y un Secretario Técnico.

Entre sus atribuciones, destacan las coadyuvar y fortalecer las relaciones de la Comisión con la ciudadanía, organismos públicos, sociales o privados en materia de derechos humanos; aprobar

el nombramiento y remoción de los Visitadores Regionales por votación mayoritaria; opinar acerca de información que deba ser clasificada como reservada, confidencial y sensible, así como los relativos a su desclasificación y custodia en términos de la Ley.

De lo anterior, y para garantizar el funcionamiento del Consejo, el Pleno del Congreso local, aprobó emitir convocatoria dirigida a la sociedad civil, a las universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas y a la sociedad en general, con la finalidad de allegarse de propuestas de

aspirantes para la elección de cuatro consejeros propietarios y cuatro suplentes.

El periodo de inscripción y registro para presentar solicitudes será el día 05 y 06 de julio del año 2019, con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en número 97 de la calle Francisco I. Madero Oriente, centro, Morelia, Michoacán.

Los aspirantes que reúnan los requisitos de la Convocatoria, comparecerán ante las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, en donde deberán presentar su visión sobre los Derechos Humanos con una breve exposición de un tema libre en la materia.

La Convocatoria será publicada durante un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sitio de internet del Congreso y en los periódicos de mayor circulación en el Estado, contando con un día para la recepción de solicitudes, y posteriormente estas comisiones analizarán los expedientes de aspirantes registrados, para integrar la propuesta de los candidatos a Consejeros.

## Ha lugar reforma constitucional en materia de paridad de género

MORELIA, MICH

Con el objetivo de privilegiar el principio de igualdad de género en el nombramiento de funcionarios y empleados de la administración pública estatal, la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, admitió a discusión la iniciativa de reforma al artículo 60 de la Constitución Política del Estado, así como a los artículos 49, 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal.

Lo anterior, en razón de la iniciativa presentada por la diputada Lucila Martínez Manríquez, en donde reconoce

la obligación del Estado de garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que deberá promoverse por parte de las instituciones públicas el empoderamiento de la mujer con la integración de estas reformas a la legislación estatal.

Cabe señalar que esta propuesta contiene los lineamientos aprobados en las reformas de los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a nivel federal se aprobó en materia de paridad de género



y que busca garantizar una sociedad más justa y con pleno potencial humano y de desarrollo.

Así, la Comisión de Puntos Constitucionales de la 74 Legislatura, reconoció que no advierte inconstitucionalidad alguna en la propuesta men-

cionada, por lo que declaró el ha lugar para admitir a discusión esta iniciativa, la cual fue turnada por el Pleno del Congreso local a las Comisiones de Puntos Constitucionales e Igualdad de Género, para su estudio y análisis.

## Propone Humberto González mecanismos para regular creación de dependencias municipales

MORELIA, MICH

A efecto de salvaguardar las finanzas de los 113 municipios michoacanos, el diputado Humberto González Villagómez propuso que los regidores puedan servir como contrapesos en la toma de decisiones que tienen repercusiones directas en los presupuestos municipales.

De esta manera, la iniciativa que presentó el legislador local Humberto González Villagómez pretende limitar la capacidad de los presidentes municipales sobre la creación de dependencias, entidades y unidades administrativas que dependan de recurso municipal, de tal suerte que



*Los regidores deberán servir como contrapesos al presidente municipal*

*Así se podrá velar por las finanzas de los 113 municipios michoacanos*

todos los regidores tengan voz y voto en esta toma de decisiones.

La creación de más puestos de trabajo deberá ser aprobada con mayoría calificada en sesión de cabildo, de tal suerte que se pueda hacer un estudio y discusión previa a que se creen espacios laborales.

Así, a cada regidor se le deberá de hacer llegar con un mínimo de 48 horas antes a la votación los criterios presupuestales, tabuladores de sueldos y salarios, así como los perfiles necesarios para ocupar los nuevos puestos para que estos puedan tomar una decisión informada y sustentada.

Esto permitirá que cada espacio laboral que se apertura durante una ad-

ministración municipal sea estrictamente necesario para el funcionamiento del ayuntamiento y así evitar el uso irresponsable del recurso de todos los michoacanos.

"Es necesario transitar a un esquema que permita la profesionalización de los gobiernos municipales, que sea garante de que las prácticas políticas estén sujetas a un criterio técnico y profesional", abundó.

Además, esto permitirá que sean los perfiles con mayor capacidad quienes lleguen a los espacios laborales que se abran, para así garantizar que el más apto sea ponderado por encima de cualquier otro criterio de carácter político.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Trabajo y Previsión Social para su estudio, análisis y dictamen.

## Propone Miriam Tinoco poder conformar fracciones parlamentarias mixtas

MORELIA, MICH

Con la finalidad de democratizar y flexibilizar la vida interna de las bancadas en el Congreso de Michoacán, la diputada Miriam Tinoco Soto presentó una iniciativa que permitirá la conformación de grupos parlamentarios mixtos.

Esta medida permitirá que los diputados puedan ejercer su derecho a la libre asociación en los términos del artículo noveno constitucional, de tal manera que legisladores emanados de distintos partidos políticos puedan conformar una bancada común.

Al respecto la legisladora Miriam Tinoco Soto recordó que cada uno de los 40 diputados locales son representantes del pueblo, pese a que hayan llegado a su curul bajo el amparo de un partido político.

Por lo anterior, reiteró la necesidad de brindar al Congreso de Michoacán mecanismos que permitan a los legisladores abandonar las causas sociales, sin que estas estén supedita-

das a intereses de partidos políticos.

"Nuestro modelo de conformación se encuentra rebasado por la realidad política y por las exigencias sociales, pues limita la conformación de grupos parlamentarios a su pertenencia a un partido político", expuso en tribuna.

Así pues, la iniciativa permitirá no sólo que todos los diputados se puedan asociar de forma libre, sino

que además al hacerlo puedan ocupar puestos de representación al interior del legislativo como cualquier otro grupo parlamentario. Por su parte, en la iniciativa se pretende que a partir de la asociación de tres legisladores se pueda reconocer como un grupo parlamentario, ya que la media nacional establece que una bancada se conforma por mínimo tres diputados.

A manera de contexto cabe mencionar que en la Ley Orgánica del Congreso de Veracruz ya se contempla la conformación de bancadas mixtas, por lo que insistió, esta iniciativa permitirá avanzar en la construcción democrática de Michoacán.



*Los legisladores deben de abandonar intereses de los ciudadanos y no de los partidos políticos*

*Las bancadas podrían estar integradas por diputados emanados de diversas fuerzas políticas*

MULTIMEDIOTELEVISIÓN  
[ CANAL 115 ]  
MEGACABLE  
CONECTADOR TU VIDA  
MARTES • JUEVES • VIERNES  
19:00 HORAS  
NOTICIAS CON:  
Abel López  
www.cdnoticias.com.mx

## Octavio Ocampo convoca a cerrar filas para proteger a los adultos mayores

Morelia, Mich., a 19 de junio de 2019.- Desde la LXXIV Legislatura Local se debe impulsar una agenda integral y una legislación que responda a las necesidades de los adultos mayores, así como su protección y el acceso a todos los servicios, con lo que se garantice que tengan una vida plena y digna, subrayó el diputado local Octavio Ocampo Córdova.

Al hacer uso de la máxima tribuna, para emitir un posicionamiento con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez que se conmemoró el pasado sábado, hizo mención que es necesario que como so-

ciudad y poderes se asuma la responsabilidad que se tiene con los adultos mayores y se les garantice desde todas las trincheras que sus derechos se respeten y no sean letra muerta.

En Michoacán los adultos mayores representan el 11 por ciento de la población, es decir, 510 mil 695 personas. Del total, sólo el 74 por ciento se encuentra afiliada a un sistema de salud, y sólo 66 mil michoacanos adultos mayores cuentan con un sistema de pensión y de acuerdo con las cifras oficiales, alrededor del 14 por ciento sufren violencia producto del abandono.

Octavio Ocampo recalco

«Esta Legislatura está llamada a lograr que los adultos mayores logren una vida plena, digna, independiente, con acceso a la salud, seguridad y esparcimiento, pero de igual manera se les vea como personas activas en la vida económica, cultural, política y social de la sociedad michoacana».

Ante el panorama que vive este sector de la población, remarcó que se requiere del involucramiento de las instituciones académicas y de salud para tratar entre otros, el diagnóstico y prevención de la fragilidad de las personas mayores, a través del uso de tecnología y para la formación de profesionales especializados.

«Desde mi trinchera, hoy aquí resalto la importancia del tema, y prometo desde esta máxima tribuna del Estado, una reforma integral en el tema, lo considero una obligación legislativa pendiente».

En ese contexto, puntualizó que todos los niveles de gobierno y poderes, así como familias y sociedad, deben unirse para proteger a las personas mayores.

«Como sociedad hemos quedado a deber a los adultos mayores, por consecuencia en Michoacán es urgente tomar conciencia de la importancia de este tema, legislar en la materia, promover acciones en nuestros territorios y estar acorde con las necesidades que hoy en día

presenta este sector vulnerable, impera la necesidad de hacer justicia a nuestros adultos mayores».

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado expresó en la máxima tribuna del estado «no podemos permitir que 13 millones de adultos mayores sigan sin el marco legal e institucional necesario para ejercer plenamente sus derechos al igual que el resto de los individuos».

De acuerdo a la OMS, el maltrato de las personas mayores es un acto recurrente que causa daño o sufrimiento. Es un tipo de violencia que constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; violencia por razones económicas o materiales; abandono; negligencia; y menoscabo grave de dignidad y falta de respeto.

«En México, el despojo patrimonial es el principal abuso contra este sector poblacional y aunque no es el único, sí es el más doloroso, porque es perpetrado por la familia, en la mayoría de los casos por los propios hijos».

Por lo anterior, Octavio Ocampo convocó a los diputados integrantes de la LXXIV Legislatura Local a caminar juntos en el impulso de propuestas que sean en beneficio y protección de los adultos mayores.



## Paridad de género, debe ser una realidad y no disposición a modo o discrecionalidad: Javi Paredes

\*El legislador consideró que la paridad de género debe ser horizontal, transversal y vertical en la postulación de candidaturas para generar los mecanismos razonables que garanticen igualdad de oportunidades de acceso y de participación en los procesos electorales

Morelia, Mich., 19 junio del 2019.- La paridad de género, en los procesos electorales, deber ser una obligatoriedad y realidad, no una disposición a modo o discrecionalidad, manifestó el coordinador de la Representación Parlamentaria de la 74 Legislatura, Javier Paredes Andrade al presentar su iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Electoral.

El diputado único por Movimiento Ciudadano, recordó que con fecha 3 de junio del presente año se aprobó por la 74 legislatura la Minuta de Decreto, para validar la reforma constitucional a diversos artículos de la Constitución Política de México en materia de paridad de género.

Dichas reformas permitieron que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal, municipal y en órganos constitucionalmente autónomos sean destinados para mujeres, de la misma manera buscaba

fortalecer el principio de paridad en los partidos políticos, postulando candidaturas en forma igualitaria de acuerdo a las reglas que marque la ley electoral, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la participación política con fines electorales.

El pasado 6 de junio del presente año, con su publicación en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de Paridad de Género, cobró vigencia su obligatoriedad, en un hecho sin precedentes para la participación política y pública de las mujeres.

La finalidad, de la iniciativa presentada por Paredes Andrade, es garantizar desde el Código Electoral del Estado, este esfuerzo que realizó el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán es para dar certeza al cumplimiento de la paridad de género, incorporándolo en un apartado exclusivo para tales efectos como Título Cuarto en el Libro Sexto.

De los procedimientos espe-

ciales, en virtud de que los Lineamientos aprobados operaron únicamente para el Proceso Electoral Local 2017-2018 y las elecciones extraordinarias que, en su caso, se derivaran, es decir, se trató de una medida temporal para una circunstancia en particular.

Sin embargo, el también politólogo consideró indispensable que estas reglas se mantengan presentes en el Código para fortalecer su obligatoriedad y cumplimiento, porque la metodología empleada está basada en lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en concordancia con lo que establece la Constitución Política de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, por lo que no es una disposición a modo ni discrecional.

El legislador por el movimiento naranja dejó en claro que hablar de paridad de género significa que hombres y mujeres deben de

tener acceso, oportunidades, reconocimiento y trato por igual, es decir, se tendrá que garantizar la Paridad Horizontal, Transversal y Vertical en la postulación de candidaturas para generar los mecanismos razonables que garanticen igualdad de oportunidades de acceso y de participación en los procesos electorales.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana para su análisis y posterior aprobación.



## Diputados del PRD impulsan protección y desarrollo pleno de las y los niños michoacanos

Para los diputados del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, es un deber irrenunciable promover y fortalecer las acciones que sean necesarias para la protección de los derechos de las y los niños, por lo que a través de la agenda que impulsan en la LXXIV Legislatura Local han presentado diversas propuestas para defender y garantizar su pleno desarrollo.

Los legisladores Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, Octavio Ocampo Córdova y Antonio Soto Sánchez en los primeros meses de esta Legislatura Local han promovido distintas propuestas para blindar desde la Ley los derechos de los menores, convencidos de que los derechos de la infancia nadie puede infringirlos, o desconocerlos por ninguna circunstancia.

En ese sentido, este día los diputados del Grupo Parlamentario del PRD revisaron las iniciativas que están pendientes por dictaminar y en qué comisiones se encuentran, en donde destacaron su interés de solicitar que las propuestas encaminadas a la protección y seguridad de los derechos de los sectores más vulnerables, se dictaminen a

la brevedad.

Coincidieron en la necesidad de que se dictamine el paquete de reformas que se presentó, para prevenir y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna libre de violencia, para todas las personas menores de 18 años y castigarse cualquier tipo de agresión desde verbal, física y psicológica.

Así también el demandar que se instrumente un programa de atención a los menores huérfanos por violencia, y a llevar un registro de éstos a fin de ser sujetos prioritarios de atención de los programas, con el objetivo de garantizar una atención integral y su protección.

Resaltaron la importancia de que se cristalice en la LXXIV Legislatura Local, la propuesta que tiene como objetivo el elevar el interés superior de la niñez a nivel constitucional desde una perspectiva de derechos, para que los pequeños puedan contar con todos los mecanismos para satisfacer sus necesidades básicas, como lo es la alimentación, salud, educación y un desarrollo integral.

Los legisladores del PRD en el Congreso Local reiteraron su compro-

miso de aportar desde la legislación a proteger a las niñas y niños contra el abuso, y la privación de sus derechos fundamentales. "En nuestro país y desde todas las trincheras debemos velar por los pequeños".

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población son cerca de cien mil menores los que trabajan en Michoacán, lo que ubica al estado en la posición 14 a nivel nacional. De las niñas y niños trabajadores en el estado, el 50 por cien-

to está empleado como jornaleros agrícolas, en donde los municipios de Chilchota, Coeneo, Yurécuaro y Tanhuato son los que reportan la mayor incidencia.

Por lo anterior, reiteraron que una prioridad en la agenda legislativa que impulsan en el Congreso del Estado es la protección a los menores, con la finalidad de cerrar filas para garantizar su pleno desarrollo y con ello, escribir un mejor presente en nuestra sociedad.



## El Pleno de la LXXIV Legislatura avala dar ha lugar a iniciativa de Lucila Martínez en materia de paridad de género

El Pleno de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán dio el ha lugar a admitir la discusión de la iniciativa presentada por la diputada Lucila Martínez Manriquez, en la que se establece el incorporar el principio de igualdad de género en las designaciones que haga los distintos ni-

veles de gobierno.

En ese contexto, las y los diputados por unanimidad votaron a favor del ha lugar a admitir a discusión a la iniciativa que reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado; el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y, los

artículos 49, 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado.

La iniciativa de Lucila Martínez que se envía para análisis y dictaminación a las comisiones este día, tiene como objetivo modificar el contenido del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, con el objetivo de incorporar el principio de igualdad de género en el nombramiento de funcionarios y empleados de la administración pública estatal.

Dicha propuesta no previste contradicciones con las avaladas por el Congreso de la Unión y que con la presentada en el Congreso del Estado se atendería con los parámetros de la reforma constitucional a nivel federal en materia de paridad de género.

La propuesta referida contiene lineamientos con los cuales se aprobó la reforma constitucional a nivel federal en materia de paridad de género; en relación con el artículo 1º y 4º de la Constitución General.

La igualdad de género es un derecho fundamental, el cual es imprescindible para lograr una sociedad más justa, y con un pleno potencial humano y de desarrollo. Por lo que es una obligación por parte del Estado garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por ende se debe de promover el empoderamiento de la mujer.

Es así como, la Comisión de Puntos Constitucionales determinó que la propuesta de reforma al artículo 60 de la Constitución Política del Estado, que presentó la diputada Lucila Martínez es competencia de la LXXIV Legislatura Local, por lo que no es materia reservada por parte del Congreso General, por lo que la igualdad de género debe de ser garantizada desde el marco constitucional, con la finalidad de promover los derechos políticos de las mujeres, y así tener las herramientas al alcance para conseguir una integración y paridad verdadera bajo los principios de igualdad y progresividad.

En ese contexto, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales turnaron al Pleno el dictamen que hoy fue avalado por los integrantes de la LXXIV Legislatura Local, ante lo que la diputada Lucila Martínez reconoció y destacó que ello es un avance significativo, por lo que confía que a la brevedad pueda ser dictaminada en las comisiones a las que se mandó para su estudio.



### ¿Has visto a..?

 24 años José Giovanni Valenciano Arellano	 28 años Marcela Encarnación Fábila	 40 años Francisco Ramon Alarín	 43 años Manuel de Jesús Salazar Salas	 21 años Armando Quiñones Mendez	 20 años Manuel de Jesús Cruz Gargallo
 27 años José Alfredo Cruz Castañeda	 19 años José Cruz Castañeda Rodríguez	 47 años Juan Antonio Guerrero Lozano	 32 años Luis Antonio de Azúa Reyes	 49 años Hilario Gallegos Escobedo	 27 años Víctor Alberto Ovalle Puga

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx      www.gob.mx/fgr

Subsecretaría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Este programa es gratuito, seguro y confiable. Puedes contactarnos al correo hasvistoa@pgr.gob.mx o por teléfono al número 01800 00 854 00.

## Congreso de Michoacán respalda a microempresarios

MORELIA, MICH

De manera unánime, los integrantes de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, exhortaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades, establezcan en la Ley o Leyes correspondientes, un mecanismo de excepción a la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de comercios pequeños, con la finalidad de que puedan realizar su tributación bajo los requisitos que se establecían en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Lo anterior, en razón de la propuesta presentada por el diputado Arturo Hernández Vázquez y que fuera turnada a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública para estudio, análisis y dictamen.

Derivado de ello, los integrantes



de la Comisión de Hacienda, expusieron que el objeto primordial de este exhorto, es que la Cámara de Diputados federal, considere mecanismos de excepción al actual Régimen de Incorporación Fiscal, a fin de que los negocios pequeños, tengan la posibilidad de tributar con las reglas del anterior régimen, denominado Régimen de Pequeños Contribuyentes, toda vez que éste facilitaba el pago

de impuestos propios de la actividad productiva.

En la exposición de motivos se establece que el 1 de enero de 2014, con la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Régimen de Pequeños Contribuyentes desapareció para dar paso al Régimen de Incorporación Fiscal, por lo que todos aquellos que estaban en el primero, pasaron de manera automática al segundo.

Este cambio de régimen, detalla el documento, generó en los contribuyentes complicaciones como: llevar a cabo la contabilidad con un software especializado, emisión obligada de facturas, así como la compra de diversas herramientas digitales para la realización y presentación de las declaraciones, lo cual complica el trabajo del emprendedor y resulta en incumplimientos del pago de impuestos y posterior salida del Régimen, generando así una disminución del orden de 13% en el padrón de los contribuyentes.

Por lo anteriormente señalado, con este exhorto, el Congreso Michoacano contribuye al impulso de los emprendedores, al solicitar facilidades para que puedan tributar de manera más rápida y sin necesidad de contratar software especializado o despacho contable que les ayude con el cálculo de sus impuestos.

## Alto a contaminación auditiva, plantea Mayela Salas

MORELIA, MICH

La diputada local de Morelia por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, presentó ayer miércoles ante el Pleno del Palacio Legislativo del Congreso local, una nueva iniciativa con Proyecto de Decreto que Contiene la Ley de Control del Ruido en el Estado de Michoacán, cuyo contenido está constituido por 74 artículos.

Esto de conformidad con los artículos 36 fracción II, 37 y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8ª fracción II, 64 fracción I, 228 fracción IV, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En ese sentido la legisladora destacó que los seres humanos son expuestos a ondas sonoras de forma cotidiana que repercuten de manera directa en su salud, situación que la motivó a emprender acciones que respondan a dicha problemática.

Aseguró que algunas de las ondas sonoras que inciden sobre los oídos contienen información deseada o útil; mientras que otras más, dijo, son parte de un entorno natural y están integradas a la percepción del ambiente, que muchas veces ni siquiera se notan.

Sin embargo, remarcó que existe otro tipo de ondas sonoras que no son bien ac-

gidas, sonidos no deseados reconocidos como "ruido". Detalló que el ruido puede provocar efectos de muy variada índole, que van desde simples molestias, hasta problemas clínicos no reversibles o alteraciones psíquicas severas, entre las que destaca la pérdida de la audición.

De igual forma dijo que Michoacán se ha caracterizado por la ausencia de regulación en la materia, no obstante, en otras ciudades del mundo desde hace décadas se ha legislado al respecto, considerando los efectos fisiológicos y psicológicos sobre las personas.

A su vez, la legisladora local expresó que la Unión Europea ha adoptado medidas normativas como el Libro Verde de la

Comisión Europea sobre Política Futura de Lucha contra el Ruido, en el que se reconoció que con anterioridad la escasa prioridad dada al ruido, se debió en parte de que es fundamentalmente un problema local, que adopta formas muy variadas en diferentes partes del mundo.

Por último, aseguró que el ruido en exceso se ha convertido en una molestia a la tranquilidad de las familias, sobre todo de aquellas que habitan cerca de lugares comerciales o donde la contaminación acústica se da al interior de los domicilios vecinos, lo que ha derivado en riñas diarias que rompen el tejido social y, por ende, la cohesión comunitaria.

"Por las razones aquí expuestas se deben tomar medidas necesarias para contrarrestar este problema que se ha venido normalizando por largo tiempo", finalizó.



Presenta diputada Mayela Salas iniciativa de Ley de Control del Ruido en el Estado de Michoacán

A regular emisiones auditivas en la entidad, urge diputada Mayela Salas

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

**CDN DIARIO**

en tu **WhatsApp**



Añade a tu agenda el número de CDN DIARIO

**452 524 8050**





Escribe un solo mensaje via WhatsApp con

**ALTA + NOMBRE COMPLETO**

Por ejemplo:

**ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**



## Paridad de género, debe ser una realidad y no disposición a modo o discrecionalidad: Javi Paredes

*El legislador considera que la paridad de género debe ser horizontal, transversal y vertical en la postulación de candidaturas para generar los mecanismos razonables que garanticen igualdad de oportunidades de acceso y de participación en los procesos electorales*

MORELIA, MICH

La paridad de género, en los procesos electorales, debe ser una obligatoriedad y realidad, no una disposición a modo o discrecionalidad, manifestó el coordinador de la Representación Parlamentaria de la 74 Legislatura, Javier Paredes Andrade al presentar su iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Electoral.

El diputado único por Movimiento Ciudadano, recordó que con fecha 3 de junio del presente año se aprobó por la 74 legislatura la Minuta de Decreto, para validar la reforma constitucional a diversos artículos de la Constitución Política de México en materia de paridad de género.

Dichas reformas permitieron que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal, municipal y en órganos constitucionalmente autónomos sean destinados para mujeres, de la misma manera buscaba fortalecer el principio de paridad en los partidos políticos, postulando candidaturas en forma igualitaria de acuerdo a las reglas que marque la ley electoral, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la participación política con fines electorales.

El pasado 6 de junio del presente año, con su publicación en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de Paridad de Género, cobró vigencia su obligatoriedad, en un hecho sin precedentes para la participación política y pública de las mujeres.

La finalidad, de la iniciativa presentada por Paredes Andrade, es garantizar desde el Código Electoral del Estado, este esfuerzo que realizó el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán es para dar certeza al cumplimiento de la paridad de género, incorporándolo en un apartado exclusivo para tales efectos como Título Cuarto en el Libro Sexto.

De los procedimientos especiales, en virtud de que los Lineamientos aprobados operaron únicamente para el Proceso Electoral Local 2017-2018 y las elecciones extraordinarias que, en su caso, se derivaran, es decir, se trató de una medida temporal para una circunstancia en particular.

Sin embargo, el también politólogo consideró indispensable que estas reglas se mantengan presentes en el Código para fortalecer su obligatoriedad y cumplimiento, porque la metodología empleada está basada en lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en concordancia con lo que establece la Constitución Política de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley

General de Partidos Políticos, por lo que no es una disposición a modo ni discrecional.

El legislador por el movimiento naranja dejó en claro que hablar de paridad de género significa que hombres y mujeres deben de tener acceso, oportunidades, reconocimiento y trato por igual, es decir, se tendrá que garantizar la Paridad Horizontal, Transversal y Vertical en la postulación de candidaturas para generar los mecanismos razonables que garanticen igualdad de oportunidades de acceso y de participación en los procesos electorales. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana para su análisis y posterior aprobación.



MATERIALIZA TUS SUEÑOS

GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980 arfi.com.mx



## EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



En la norma se contempla que el 30% de los recursos excedentes que generan se queden en los municipios donde están instalados las zonas marítimas

Héctor Tapia | MORELIA

Luego de que en el Senado de la República se avalara por unanimidad modificaciones a la Ley Federal de Puertos, donde se contempla que el 30 por ciento de los recursos excedentes que generan se queden en los municipios donde están instalados los puertos marítimos para mejora de infraestructura, se está a la espera de que la Cámara de Diputados tome postura sobre este tema.

Al respecto, este miércoles el Congreso del Estado avaló exhortar a la Cámara Baja del Congreso de la Unión para que la apruebe, ya que hay «especial» interés en Michoacán y el puerto michoacano

Héctor Tapia | MORELIA

En mayo pasado se venció el plazo autoimpuesto por parte del Gobierno de la República para informar sobre la alternativa para el Puerto de Lázaro Cárdenas, tras el anuncio de cancelación de las Zonas Económicas Especiales, sin embargo no ha habido anuncio al respecto por parte de la federación. Al respecto, Javier Paredes Andrade, presidente de la comisión especial de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas en el Congreso del Estado, refirió que hay preocupación porque no hay claridad sobre si habrá o no un plan de desarrollo económico para el puerto michoacano.

Cabe recordar que el gobierno federal había anunciado que se rea-

ALFREDO RAMÍREZ

## Exhortan a la Cámara de Diputados que apruebe la Ley Federal de Puertos



El diputado Alfredo Ramírez Bedolla, durante una rueda de prensa.

que esto se concrete, consideró Alfredo Ramírez Bedolla, quien presentó este punto de acuerdo.

De aprobarse esta reforma en la Cámara de Diputados significaría una inversión adicional o extraordinaria de entre 200 y 300 millones

de pesos en los municipios afectados por la actividad logística del puerto, dado que se estima que hay un ingreso excedente a la federación de los 900 millones de pesos a través del puerto michoacano.

«Las leyes federales se aprue-

ban por voto bicameral, por lo que la Cámara de Diputados tiene que votarla», y con ello respaldar lo que ya se avaló por unanimidad en la Cámara Alta en meses pasados.

Ramírez Bedolla refirió que esta iniciativa la planteó una senadora del Verde Ecologista, que fue presidenta municipal de Manzanillo Colima, y que encontró el respaldo de sus homólogos en el Senado de la República.

«Es una iniciativa de alto interés para nosotros, para Michoacán, porque tenemos un puerto que es orgullo a nivel nacional y de los michoacanos», insistió, y dijo que por ello se espera que se tome en cuenta el exhorto hecho por el congreso local para que se vote favorablemente en San Lázaro.

La iniciativa consiste en que el 30 por ciento de los excedentes se queden en la ciudad portuaria y en los municipios «por donde pasan

los efectos del puerto», como Morelia, Uruapan, Arteaga.

«Todo el que preste un servicio logístico para que el puerto sea viable y poderoso, pueda recibir una parte del apoyo del 30 por ciento de los excedentes», indicó el legislador, esto dado que la totalidad de los ingresos que se tienen de los puertos se van directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

«Queremos que se logre el equilibrio, porque tenemos un puerto de clase internacional, por otra parte tenemos una ciudad con carencias inmensas, y queremos equilibrar el desarrollo, invitando a todos los congresos locales del país a que se sumen» al llamado.

Se espera que una vez que se regrese del receso legislativo en San Lázaro se pueda retomar este tema y que se pueda avalar lo que el Senado ya respaldó.

JAVIER PAREDES

## Hay preocupación porque no hay claridad sobre si habrá o no plan de desarrollo para Lázaro Cárdenas

lizaría una evaluación a fondo sobre este tema y que se darían a conocer estos resultados; sin embargo, no se llevó a cabo.

De esta forma Paredes Andrade dijo que tanto el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), como la misma iniciativa privada, entregó e hizo llegar la información sobre la importancia tanto de la Zona Económica Especial que se había proyectado para el puerto michoacano, como también del mismo recinto portuario, pero que

ha sido ignorada.

El legislador local refirió que queda claro que el proyecto de la Zona Económica Especial no continuará; sin embargo, «lo que más preocupa es que no se han garantizado ni una sola política pública que venga a sustituir la ZEE y esa es la exigencia».

Lo que se requiere es que haya una alternativa, que genere certeza al puerto michoacano y al estado, así como a quienes pretenden invertir en Lázaro Cárdenas y Michoacán.

«Ya se dio certeza a Arcelor-Mittal, que es la empresa que tiene muchos años instalada, es el principal empleador, está bien, pero los otros, que tienen intención de invertir, qué garantías hay para ellos», enfatizó.

El hecho de que no haya interés en plantear una alternativa para el puerto michoacano, insistió, es lo que preocupa, por lo que se ha insistido en que a la brevedad se diga cuál será la política a aplicar, «si será Zona Libre Franca, Zona Libre Fronteriza, la que

quieran y como le quieran llamar, con que el Puerto de Lázaro Cárdenas pueda salir adelante», enfatizó el diputado local.

Con exhortos, reconoció, no basta, porque «son como llamados a misa»; sin embargo, adelantó que en conjunto con el legislador Alfredo Ramírez Bedolla están en proceso de gestión de encuentros con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para conocer de las alternativas, si es que las hay, para el puerto michoacano.

# Diputados piden informe sobre ejercicio del presupuesto 2019

## Histórica inversión para Zitácuaro

En Zitácuaro se invierten más de 70 millones de pesos en el programa "Agua para todos", como parte del cual se están realizando 47 obras relevantes en materia de agua potable, destacó el alcalde, Hugo Alberto Hernández Suárez, durante el evento en el que se puso en marcha la construcción de una línea de conducción y la rehabilitación del tanque Mora-Lerdo.

MIMORELIA



Norberto Antonio Martínez Soto enfatizó que obligadamente la administración estatal tiene que "tocar base" con el Legislativo. | CORTESÍA

## Fortalecen programa de educación vial en Uruapan

Personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan lleva a cabo talleres y charlas de difusión de medidas preventivas para evitar el robo de niños y adolescentes. Con ello se busca tener una ciudadanía con una mejor cultura vial, así como para la prevención de delitos.

Agentes de la Policía

Michoacán, así como de Tránsito brindaron una plática a padres de familia del jardín de niños Adolfo Silva, en donde, además de difundir las normas de tránsito, recomendaciones para automovilistas y motociclistas, se abordó el tema de medidas preventivas para evitar el robo de niños y adolescentes.

MIMORELIA

## Entregan apoyos en Tuzantla



La alcaldesa de Tuzantla, Jazmín Arroyo Martínez, visitó las localidades de Los Pitanes y La Pitenera, donde entregó diversos apoyos que los ciudadanos han solicitado en diferentes áreas del Ayuntamiento, además de los apoyos del programa Asistencia Alimentaria para todas las familias. Jazmín Arroyo dijo que mantiene las gestiones para la apertura de tres grupos de nivel licenciatura en el municipio, a través de un convenio firmado con el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (Imced). | CORTESÍA

Los legisladores podrían llamar al secretario de Finanzas para que explique cómo y en qué se han usado los recursos



SAYRA CASILLAS  
@sayracasillas

Los presidentes de las comisiones unidas de Presupuesto y de Hacienda en el Congreso local, Norberto Antonio Martínez Soto y Arturo Hernández Vázquez, respectivamente, convocarán al secretario de Finanzas y Administración del gobierno del estado, Carlos Maldonado Mendoza, para que informe sobre la ejecución del presupuesto 2019 y, ante un déficit superior a 6 mil millones de pesos, se pueda trazar una ruta para solventarlo.

Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, manifestó que si bien la administración estatal ha emprendido acciones como la venta de activos y una reingeniería administrativa para reducir la nómina; eliminar gastos superfluos, viáticos, bonos, banquetes y

**6+**  
mil millones de pesos es el déficit que presenta el estado.

### El dato:

El perredista Norberto Antonio Martínez Soto considera necesaria la inyección de recursos "frescos" por alrededor de 8 mil millones de pesos, procedentes ya sea de un rescate federal o de la contratación de un nuevo crédito.

la renta de equipos celulares, son medidas insuficientes para solventar el boquete financiero que arrastra.

Según el legislador perredista, es necesaria la inyección de recursos "frescos" por alrededor de 8 mil millones de pesos, ya que se trate de un rescate federal o de la contratación de un nuevo crédito.

"Estamos a la mitad de 2019 y, sabiendo lo que pasó al inicio del año, cuando se dio un adelanto de participaciones de la federación tipo préstamo para resarcir la nómina y otros compromisos con el magisterio, nos queda claro que se le deshizo el

*"Estamos a la mitad de 2019 y, sabiendo lo que pasó al inicio del año, cuando se dio un adelanto de participaciones de la federación tipo préstamo... nos queda claro que se le deshizo el proyecto de Presupuesto de Egresos al estado"*

Norberto Antonio Martínez Soto, diputado local.

proyecto de Presupuesto de Egresos al estado", indicó.

Enfatizó que frente al estrecho margen de maniobra que tiene el área de Finanzas del estado ante la falta de recursos para los próximos pagos del sector educativo, el lento avance de la federalización de la nómina del magisterio, y la posibilidad de que por mandato judicial se tengan que destinar recursos para la Junta de Caminos, obligadamente la administración estatal tiene que "tocar base" con el Legislativo.

"El gobernador dijo que son más de 4 mil 800 millones de pesos solamente en educación básica; nos falta lo que se le ha dejado de ayudar a la UMSNH; eso nos va a dar un déficit de más de 6 mil 100 millones de pesos, contando la educación media y superior", apuntó.

En este contexto es que se plantea convocar a Maldonado Mendoza, "en un plan cordial, que vaya por arriba de un espíritu político, para ver cómo se resuelven los problemas torales del estado... porque estamos a casi finales del mes de junio y el mismo gobernador dijo que solamente tuvo (recursos) para cerrar el mes; no podemos, en su momento, resolver un tema que requiere de una ruta, a bombo y platillo... de forma irresponsable y al vapor", concluyó.

En charla por separado, Arturo Hernández Vázquez confirmó que la Comisión de Hacienda y Deuda Pública se suma al planteamiento de llamar al funcionario estatal en próximos días, bajo la tónica de evitar que se cometan "errores".

# A marchas forzadas discusión sobre reforma a pensiones de la UM

Requiere la Universidad Michoacana 996 mdp para cierre de ejercicio

Erandi Torres Martínez | Morelia

El rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) Raúl Cárdenas Navarro, comentó que para el cierre del año la máxima casa de estudios en la entidad requiere de por lo menos 996 millones de pesos para el pago de nómina y prestaciones salariales decembrinas lo que complicaría de nueva cuenta el final de este 2019.

Añadió además que no existe otra instancia más que el gobierno federal, donde puedan solicitar de nueva cuenta el apoyo económico por lo que será necesario que trabajen estrechamente de la mano con los sindicatos y así cumplir con las expectativas planteadas por las autoridades federales.

Recordó que desde principio de año comenzaron con las gestiones para la atracción de recurso, pero en esta ocasión para lograr tal fin será necesario que atiendan el quinto compromiso hecho con el gobierno de la República que dicta la modificación

de las normas en el Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la máxima casa de estudios.

En este sentido, comentó que trabajan a marchas forzadas con los sindicatos de empleados y profesores para puntualizar las propuestas que lleven a una reforma que les permita cumplir con los lineamientos federales, aunque aún están a la espera de que los mismos gremios regresen la respuesta a la universidad o bien entreguen sus propios documentos para trabajar sobre esa base y establecer los planes y acciones a seguir.

«Tenemos algunas iniciativas en términos de visión institucional que en términos generales quienes ya están jubilados no pueden ser afectados y quienes están por jubilarse porque tienen 25 años o más, no pueden ser afectados por la complicaciones que puede tener la retroactividad de la ley» explicó que rector nicolaita.

Añadió que la reticencia al interior de los sindicatos será una situación que deberán resolver los líderes con sus agremiados, pero que haría perder valioso tiempo para la gestión de los recursos económicos que necesitará la UMSNH para concluir este año.

Confío que el sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) no use la vía legal para dejar sin efecto la eventual reforma.



Raúl Cárdenas Navarro, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO 230**

**PRIMERO.** La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, aprueba emitir Convocatoria Pública, con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el encargo de Consejeros del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los siguientes términos:  
La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia con fundamento en el artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo:

**CONVOCA**

A la sociedad civil, a las Universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas y a la sociedad en general, a proponer candidatos para la elección de cuatro consejeros propietarios y cuatro suplentes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con carácter honorífico, de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**Primera.** De los requisitos:

- a) Deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, mismos que consisten en:
  - I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
  - II. Contar con preparación académica y experiencia en materia de Derechos Humanos;
  - III. Distinguirse por su servicio, interés y participación en la defensa, difusión y promoción de los Derechos Humanos;
  - IV. No ser dirigente o candidato de partido político alguno;
  - V. No desempeñar ningún cargo o comisión como servidor público;
  - VI. No ser ministro de ningún culto religioso o miembro activo de las fuerzas armadas del país; y,
  - VII. No haber sido condenado por delito doloso, o haberse encontrado sujeto a un procedimiento de queja del que haya derivado recomendación.

**Segunda.** Del procedimiento para el registro de aspirantes:

- I. Cumplir con lo señalado en la base primera de esta Convocatoria;
- II. Presentar por escrito su solicitud de registro y los documentos comprobatorios ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en el Palacio del Poder Legislativo, en el número 97 de la calle Francisco I. Madero Oriente, centro, Morelia, Michoacán; y,
- III. El periodo de inscripción y registro para presentar las solicitudes, será el día 05 y 06 de julio del año 2019, con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**Tercera.** Una vez cerrado el periodo de recepción de solicitudes, los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, se reunirán para analizar las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes.

**Cuarta.** Los aspirantes a Consejero que reúnan los requisitos establecidos en la Convocatoria comparecerán ante las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. En dicha comparecencia, los aspirantes presentarán su visión sobre los Derechos Humanos, que consistirá en una breve exposición de un tema libre en la materia.

**Quinta.** Las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, integrarán la propuesta de los aspirantes, la que presentarán mediante dictamen al Pleno del Congreso, para su aprobación.

**Sexta.** Los consejeros electos propietarios y suplentes durarán en su encargo dos años a partir de su toma de protesta ante el Pleno.

**Séptima.** Los consejeros electos durarán en su encargo dos años, con posibilidad de participar para ser reelectos por una sola ocasión y sólo podrán ser removidos de sus funciones en términos del artículo 33 de la Ley de La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

**Octava.** Todo lo no previsto por esta Convocatoria, será resuelto por los diputados integrantes de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

**SEGUNDO.** La Convocatoria deberá publicarse durante un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sitio de internet del Congreso y en los periódicos de mayor circulación en el Estado.

**TERCERO.** Concluido el procedimiento de elección de los Consejeros, los aspirantes tendrán 30 días para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicado en la planta baja de la Casona del Congreso del Estado, cito en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro de esta Ciudad; con el Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, de lo contrario pasado el tiempo establecido dichos documentos se enviarán al archivo.

**Palacio del Poder Legislativo,** Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**  
**«SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.»**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

<b>PRIMER SECRETARIO</b> <b>DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.</b>	<b>SEGUNDA SECRETARIA</b> <b>DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.</b>
<b>TERCER SECRETARIA</b> <b>DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.</b>	

# Propone Miriam Tinoco poder conformar fracciones parlamentarias mixtas

Morelia; Michoacán, 19 de junio de 2019.- Con la finalidad de democratizar y flexibilizar la vida interna de las bancadas en el Congreso de Michoacán, la diputada Miriam Tinoco Soto presentó una iniciativa que permitirá la conformación

de grupos parlamentarios mixtos.

Esta medida permitirá que los diputados puedan ejercer su derecho a la libre asociación en los términos del artículo noveno constitucional, de tal manera que legisladores

emanados de distintos partidos políticos puedan conformar una bancada común.

Al respecto la legisladora Miriam Tinoco Soto recordó que cada uno de los 40 diputados locales son representantes del pueblo, pese a que hayan

llegado a su curul bajo el amparo de un partido político.

Por lo anterior, reiteró la necesidad de brindar al Congreso de Michoacán mecanismos que permitan a los legisladores abanderar las causas sociales, sin que estas estén supeditadas a intereses de partidos políticos.

"Nuestro modelo de conformación se encuentra rebasado por la realidad política y por las exigencias sociales, pues limita la conformación de grupos parlamentarios a su pertenencia a un partido político", expuso en tribuna.

Así pues, la iniciativa permitirá no sólo que todos los diputados se puedan asociar de forma libre, sino que ade-

más al hacerlo puedan ocupar puestos de representación al interior del legislativo como cualquier otro grupo parlamentario.

Por su parte, en la iniciativa se pretende que a partir de la asociación de tres legisladores se pueda reconocer como un grupo parlamentario, ya que la media nacional establece que una bancada se conforma por mínimo tres diputados.

A manera de contexto cabe mencionar que en la Ley Orgánica del Congreso de Veracruz ya se contempla la conformación de bancadas mixtas, por lo que insistió, esta iniciativa permitirá avanzar en la construcción democrática de Michoacán.

## Mejorar los procesos de adopción para garantizar el derecho a vivir en familia

Morelia; Michoacán, 19 de junio de 2019.- El derecho a vivir en familia aún se encuentra lejos del alcance de miles de niñas, niños y adolescentes mexicanos, por lo que resulta menester realizar las reformas necesarias para mejorar los tiempos en materia de adopción y, a su vez, garantizar la seguridad y los derechos de este sector, afirmó la diputada Adriana Hernández Iñiguez.

Al presentar la iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y de la Ley de Adopción de Michoacán de Ocampo, la legisladora mencionó que es primordial la armonización de la legislación local con las recientes reformas a diversas

disposiciones en la materia, a fin de extender la protección especial que el Estado mexicano brinda mediante la legislación general a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en desamparo familiar, particularmente a aquellos en situación de abandono, exposición o institucionalización.

Afirmó que, de acuerdo a cifras ofrecidas por agrupaciones privadas, se estima que más de 29 mil niños, niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales, con lo que se expone a los niños y sus familias a una situación de ma-

yor vulnerabilidad.

"Estas modificaciones permitirán facilitar los procesos de adopción y hacerlos más seguros, además también se busca fortalecer los programas de gobierno, municipales y estatales para fortalecer a las familias y garantizar los derechos de los niños", dijo.

La propuesta marca tiempos definitivos y sustituye el término "dictamen" de idoneidad por el de "certificado", el cual será el documento expedido únicamente por el Consejo Técnico de Adopciones, más no por organizaciones civiles legalmente constituidas que éstos autoricen.

Hernández Iñiguez resaltó que se agrega como un principio rector de la ley el derecho al ade- ➤➤ 6



Las bancadas podrían estar integradas por diputados emanados de diversas fuerzas políticas: Miriam Tinoco Soto.

## Diputados de Michoacán piden al Congreso de la Unión agilizar reformas a la Ley de Puertos

Morelia; Michoacán, 19 de junio de 2019.- En sesión ordinaria de la 74 Legislatura y tras reconocer su interés de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, los diputados locales exhortaron a los Congresos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas para que de forma conjunta o por separado, exhorten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que en medida de lo posible, reduzcan los tiempos de discusión, dictaminación y en su caso de aprobación de la Reforma a la Ley de Puertos aprobada por el Senado de la República.

Cabe señalar que dicha reforma data de fecha cuatro de junio de la presente anualidad, por lo que a propuesta de los diputados Alfredo Ramírez Bedolla y Javier Estrada Cárdenas, el Pleno del Congreso michoacano, se pronunció a favor de

que se ratifique la reforma a la Ley de Puertos, aprobada por el Senado de la República y en espera de que la Cámara de Diputados haga lo propio en el mismo sentido.

Es importante señalar que el Senado de la República, reformó diversos artículos de la Ley de Puertos, con algunos lineamientos entre los que destacan, el desarrollo de un plan maestro del puerto con vinculación al municipio; la promoción al desarrollo armónico entre el municipio y las ciudades, así como la supervisión de obras de infraestructura a fin de que generen un beneficio directo a la comunidad.

El documento aprobado por el Senado, establece que México cuenta con un Sistema Portuario Nacional integrado por 117 puertos y terminales habitadas, además de destacar la importancia de cuatro, dos en el litoral del Golfo, ubicadas en Veracruz y Altamira, y dos en el litoral del Pacífico: los

Puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

A pesar de que Michoacán cuenta con uno de los puertos más importantes del país como es Lázaro Cárdenas, señalaron los diputados, es prioritario que sea considerado no solo un elemento geográfico de desarrollo económico por la naturaleza comercial que representa, sino que verdaderamente se convierta en un bastión de desarrollo social integral en beneficio de las ciudades y las entidades donde se encuentra asentado, en conjunto con los antes mencionados.

De esta manera, el Congreso michoacano ratifica su interés de abonar desde su trincheras, en la aprobación de una Reforma que beneficiaría enormemente a la ciudadanía, lo que permitirá también, minimizar el problema financiero por el que atraviesa nuestro estado.



Adriana Hernández Iñiguez, integrante del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local.



El Pleno del Congreso michoacano conminó a los Congresos de Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, sumarse a este exhorto.

**EL BUEN LUNES**  **25%** de descuento 

# La revocación de mandato es prerrogativa de ciudadanía, no de gobernantes: Soto Sánchez

FISCALÍA INVESTIGA

empeñó en el sexenio pasado como titular de la Secretaría de Energía (Sener).

La investigación se conoce un día después de que EL UNIVERSAL publicó que autoridades de justicia y del mercado de valores estadounidenses indagan al expresidente Enrique Peña Nieto por haber recibido un presunto soborno para avalar la compra de la empresa.

Información obtenida por esa casa editorial indica que también se investiga, tras una denuncia presentada el pasado 5 de marzo por Martha Edith Rodríguez Acosta, apoderada legal de Pemex, a toda la plantilla de funcionarios federales que estuvieron presentes en esa sesión realizada el 26 de octubre de 2015 en la Ciudad de México.

En la reunión de ese día, el máximo órgano de gobierno de la empresa petrolera aprobó, entre otras determinaciones:

"El proyecto de inversión para financiar y concretar la compra de la empresa Fertinal, estableciendo el valor máximo de la adquisición en 635 millones de dólares, para lo cual debían tomarse en cuenta las contingencias detectadas por los estudios due diligence y establecer condiciones previas al pago del precio respecto de aquellas contingencias identificadas".

En la lista de presentes en la sesión se identifican a los consejeros José Rogelio Garza Garza, quien fungía como subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, y Cuauhtémoc Ochoa

Fernández, quien entonces se desempeñó como subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por parte de Pemex, además de Lozoya Austin, estuvo Fernando Zendejas Reyes y Miguel Ángel Flores Ramírez, secretario y prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Otro de los funcionarios que estuvo en la sesión del Consejo de Administración fue Edgar Torres Galindo, entonces titular de Pemex Fertilizantes, y quien apenas el pasado 22 de mayo fue inhabilitado por 15 años por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y multado con 620 millones de pesos por pagar un sobrecosto por la compra de la planta industrial de Grupo Fertinal.

De acuerdo con el acta de esa sesión, el proyecto de inversión para la adquisición de Fertinal fue el primer punto a discutir y el cual se aprobó.

Agronitrogenados, otro caso bajo la lupa. El pasado 2 de junio, en un comunicado el exsecretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, solicitó a la FGR que lo cite a declarar por la compra de Fertinal y dijo que su nombre aparece, junto con el de otros exmiembros del Consejo de Pemex, relacionado con las indagatorias que realiza la Fiscalía por la compra de la planta de Agronitrogenados, que la Auditoría Superior de la Federación observó en condiciones inservibles.

"Al respecto, le he solicitado al titular de la Fiscalía General de la República, conforme al

derecho que me asiste, proce-  
da a citarme para efectos de informarme en qué indagatorias se me relaciona", expresó el exfuncionario.

El también exgobernador de Quintana Roo aseguró que es su derecho ser informado "sin demora y de manera detallada" del contenido de las investigaciones que le haga la autoridad.

El mandatario añadió que es su voluntad colaborar para que la investigación se lleve a cabo de manera objetiva e imparcial.

"Cabe mencionar que tengo más de 45 años de trayectoria pública al servicio de los poderes Legislativo y Ejecutivo a escala local y federal, siempre actuando de buena fe, con estricto apego a la ley y a los principios de honestidad y honradez que norman mi conducta", abundó.

También ese mismo día, el exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, se puso a disposición de las autoridades para informar del papel de esa dependencia durante el periodo en el que se desempeñó en el Consejo de Administración de Pemex.

"Por diversos medios se me ha mencionado en relación a la responsabilidad que como Secretario de Economía tuve en el Consejo de Administración de Pemex. Manifiesto mi disposición a informar el papel de la SE durante el periodo de mi responsabilidad en dicho Consejo", expuso en su cuenta de Twitter. (El Universal Online).

Viene de la Pág. 1

Morelia Michoacán, a 19 de Junio de 2019.-El Comité Ejecutivo Estatal (CEE), del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pronunció en contra de la Reforma política-electoral que impulsa el Gobierno de la República y MORENA, porque se atenta contra la democracia.

El Presidente del Partido

de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Soto Sánchez, aseveró que: "la revocación de mandato es una prerrogativa del pueblo, del ciudadano, no de los gobernantes. Los dictadores y líderes mesiánicos lo quieren utilizar para perpetuarse en el poder".

A propósito de la Reforma política- ➤ 10



Es una trampa política lo que se plantea en la Reforma electoral: Taño Soto.

MEJORAR LOS...

Viene de la Pág. 5

cuado desarrollo evolutivo de la personalidad y también el derecho a la paz. Agregó que las niñas, niños y adolescentes acogidos en Centros de Asistencia Social, serán considerados expósitos o abandonados una vez que hayan transcurrido 60 días naturales sin que se reclamen derechos sobre ellos o se tenga información que permita conocer su origen. Será entonces cuando la Procuraduría de Protección podrá levantar un acta circunstanciada y a partir de ese momento las niñas, niños o adolescentes serán susceptibles de adopción.

El juez familiar, o en su caso el juez especializado en la materia dispondrá de 90 días hábiles improrrogables para emitir la sentencia sobre resolución de la patria potestad de menores de edad, en los juicios respectivos. Dicho

término será contado a partir del día siguiente de la presentación de la demanda.

Para que la adopción pueda tener lugar deberán consentir en ella, por escrito y ante el juez que conozca del procedimiento, en sus respectivos casos. Para el caso de que los solicitantes sean cónyuges o concubinos, ambos deberán consentir la adopción ante el juez.

El Consejo Técnico será quien resolverá en sentido positivo o negativo el Certificado de Idoneidad dentro de los treinta días naturales posteriores a aquella Sesión, salvo que no tenga certeza respecto de la documentación que integra el expediente o que no cuente con suficientes elementos, caso en el que se podrá ampliar el plazo hasta por treinta días naturales más.

**EL BUEN LUNES**  **25% de descuento**

FARMACIAS SIMILARES

Organiza Congreso del Estado de Michoacán



**PARLAMENTO JUVENIL**

Michoacán 2019

Inscríbete al  
**7o Parlamento Juvenil**  
antes del **9 de julio**



CAMBIO | ESPECIAL

Los resultados podrán chequearse en el sitio web [www.imced.edu.mx](http://www.imced.edu.mx)

## Concluye hoy entrega de fichas: IMCED

Redacción | MORELIA

Este jueves, 20 de junio, concluye la primera fase de entrega de fichas de nuevo ingreso para el nivel de licenciatura del ciclo escolar 2019-2020 en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED); la oportunidad de admisión permanecerá abierta, al abrirse una nueva fase de registro del 1 al 10 de julio venidero.

La convocatoria es para las áreas de pedagogía, psicología educativa, educación artística, educación media especializada en lengua extranjera (inglés) y comunicación educativa.

La primera fase concluye en los planteles central Morelia, Pacífico Guacamayas y Oriente.

## NÓMINA MAGISTERIAL

# No habrá necesidad de endeudar estado

» Federación vigilará que maestros sean «de carne y hueso»

Erandi Torres | MORELIA

El sector educativo de Michoacán está plenamente respaldado por el gobierno federal, por lo que no será necesario que el estado se endeude de nueva cuenta para cubrir los pagos salariales de los docentes en la recta final de este año así lo comentó el representante federal en la entidad, Roberto Pantoja Arzola, Delegado Federal de Programas Sociales en Michoacán.

El funcionario precisó que será la siguiente semana cuando asistan a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para continuar con el seguimiento de los trabajos de federalización de la nómina aunque aún falta ratificar que los profesores incorporados «sean de carne y hueso, y que podamos encontrarlos en las aulas».

Agregó que tienen conocimiento sobre los limitados recur-



CAMBIO | ACG

Roberto Pantoja Arzola anunció que existen los proyectos para poner en marcha cinco centros de educación superior para el próximo ciclo escolar.

ros para cumplir con este compromiso laboral al menos después del mes de agosto por lo que existe el interés de cerrar este acuerdo lo antes posible aunque de atrasarse, existe toda la disposición de

dar alternativas como lo ha hecho en otras ocasiones el gobierno mexicano «ahí están los 600 millones de pesos que liberamos el año pasado para ayudar a la Universidad Michoacana» recordó.

## APOYOS FEDERALES

# Movilizaciones normalistas no «condicionan» sus becas

Sandra Soraya Castro | MORELIA

Las manifestaciones que llevan a cabo los estudiantes normalistas y que incluye el secuestro de autobuses y camiones repartidores; el bloqueo de vías del tren y la toma de casetas de peaje entre otros, no son impedimento para que reciban las becas Benito Juárez, afirmó la Coordinadora Nacional de dicho programa, Leticia Animas Vargas.

«Todas esas acciones forman parte de su derecho a la manifestación», afirmó la funcionaria quien recordó que el único requisito para que jóvenes reciban el apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales es que estén inscritos en una escuela.

Animas Vargas encabezó este miércoles la entrega oficial de cinco mil tarjetas de las Becas Jóvenes escribiendo el futuro para estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), en este marco denunció que el programa ha sido fuertemente criticado, pero afirmó que el gobierno de la República confía en sus bondades.

«Hay confianza del gobierno en ustedes, sabemos ha habido una campaña de desprestigio en contra de este programa de becas porque nunca en

la historia de este país se había instrumentado un programa de esta magnitud que en este momento atiende a más de siete millones de estudiantes de todos los niveles en el país», dijo.

Señaló que existen muchas historias que pueden hablar de los beneficios de este programa y detalló que su principal fin es disminuir las desigualdades.

Mencionó que por ello los beneficiarios pueden gastar el recurso que se les entrega en utensilios, comida, ropa y cualquier otra cosa que requieran sin que las calificaciones u otras cuestiones sean requisito para poder acceder al beneficio.

«Ha habido una campaña para desprestigiar a los jóvenes pensando que son incapaces de reflexionar y tomar decisiones adecuadas sobre estas becas, nosotros no pensamos así, nosotros creemos en ellos», mencionó.

Dijo que, en el caso de Michoacán, al momento se han entregado unas 12 mil becas con recursos por el orden de los 60 millones de pesos.

Entre los beneficiarios se encuentran estudiantes de las escuelas normales de Tiripetío y Cherán quienes el pasado martes recibieron sus tarjetas.



CAMBIO | ACG

Cuidado de la naturaleza, manejo de residuos sólidos y uso eficiente del agua y la energía, son parte de los contenidos de Eco Escuelas Semacdet

## Eco Escuelas garantizan la preservación del medio ambiente

Redacción | MORELIA

Niñas, niños y jóvenes, son la piedra angular en el combate contra el deterioro de la naturaleza, por lo que la educación ambiental dirigida a este sector, es vital para dotarle con los conocimientos y las herramientas que les permitirán ser actores principales en la preservación de los ecosistemas, afirmó Ricardo Luna García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacdet).

Para apuntalar la formación integral de las niñas, niños y jóvenes del estado, especialmente en torno de la protección de la naturaleza, es que el gobierno de Michoacán, a través de la Semacdet, impulsa el programa Eco Escuelas Semacdet.

Luna García, detalló que la iniciativa permite que planteles educativos de la entidad reciban capacitación para la realización de acciones de prevención, mitigación y remediación del daño que por las actividades humanas experimentan los ecosistemas.

El programa, creado en 2017, contiene información sobre cuidado del medio ambiente, consumo responsable, manejo de residuos sólidos, uso eficiente de los energéticos y del agua, causas y consecuencias del cambio climático y acciones ambientales comunitarias.

La primaria Rector Miguel Hidalgo y el Colegio de las Américas, están incorporados a este programa.

## ACCIÓN GUBERNAMENTAL

12 MIL

becas se han entregado a través del Programa «Jóvenes escribiendo el futuro»

60 MDP

ha destinado el gobierno de la República para cubrir becas de estudiantes en la entidad

4,800

pesos de apoyo recibe cada alumno, los cuales puede invertir en lo que más le convenga

PÁTZCUARO

## Genera campaña #CeroPlásticos una transformación social: Víctor Báez

› Si podemos vivir sin plásticos de un solo uso, sólo es cuestión de cambiar nuestra mentalidad, sostiene el edil

Redacción | Pátzcuaro

En las últimas dos semanas, más de 200 negocios, transportistas e instituciones académicas se han sumado a la campaña Cero Plásticos, con ello, se está logrando una transformación social histórica en el municipio, informó el presidente Víctor Báez Ceja.

Tras la aprobación y publicación del Reglamento para el Ma-

nejo y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el cual contempla prohibir los plásticos de un solo uso como bolsas, cubiertos, vasos y empaques de plástico inflado, el edil expresó su regocijo porque las personas que se han sumado a esta campaña se limitan a decir un simple pero rotundo «no gracias, sin plásticos estoy mejor».

«Abarrotes, carnicerías, ferreterías, panaderías, tortillerías, cocinas, fruterías, fondas, restaurantes, escuelas, transportistas, asociaciones civiles y clubs sociales, entre muchos otros, se sumaron convencidos en que esta campaña es la que menos esfuerzo requiere pero la que mayor impacto positivo tiene al medio ambiente», subrayó.

Báez Ceja aseguró que sumar-



ESPECIAL

Campaña #CeroPlásticos.

se a la campaña #CeroPlásticos es una forma de lograr una transformación social que requiere el

municipio, el medio ambiente y, como consecuencia, el Lago de Pátzcuaro. «Estoy seguro de que

podemos vivir sin plásticos de un solo uso, es cuestión de cambiar nuestra mentalidad, en casi todos los casos decir: no gracias, estoy mejor sin plásticos, es suficiente».

La campaña #CeroPlásticos surge como una necesidad impostergable y ante el deterioro del medio ambiente y del Lago de Pátzcuaro, la cual está siendo replicada en otros municipios del estado, incluso de otras entidades del país. «Con estas acciones los patzcuarenses estamos haciendo el trabajo que nos corresponde para contribuir al rescate de nuestro lago, medidas que sin duda generarán un alto impacto positivo al medio ambiente, asimismo, confiamos en que instancias estatales y federales hagan lo propio para su rescate».

› Basado a las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS

Redacción | Pátzcuaro

El Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro realizará la primera revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integral de Calidad en su VI Reunión Nacional, donde estarán presentes 17 tecnológicos del Estado integrantes del sistema multisitos de gestión de calidad del Tecnológico Nacional de México, en base a una mejora continua, donde se actualizarán las normas.

Los trabajos realizados desarrollarán la documentación adecuada para implementar un Sistema de Gestión Integral, basado a las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS, capacitándose también en la transición de dichos estándares para adecuar los sistemas a las nuevas versiones de la norma.

Dando la posibilidad de seguir con la mejora continua, retomando los trabajos que el grupo ya ha estado realizando para contar con un Sistema de Gestión Integral.

MEJORA CONTINUA

## Buscan implementar un Sistema de Gestión Integral el Tecnológico Superior



ESPECIAL

En la inauguración estará presente maestro Manuel Chávez

Sáenz, director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

También se contara con la asistencia de la Licenciada Victoria

Trejo Zúñiga, coordinadora académica de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, representante de la Secretaría de Educación en el Estado, el representante del Ayuntamiento de Pátzcuaro, así como el anfitrión el maestro Apolinar Servin Arreguin, director general del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.

Además de contar con la participación de 17 tecnológicos de Estado como son: Veracruz, Zacatecas, Coahuila, Guanajuato, Puebla, Yucatán, Tlaxcala y Michoacán, integrantes del sistema multisitios de Gestión de Calidad del Tecnm.

El acto inaugural tendrá verificativo hoy 20 de junio a las 10:00 horas, en las instalaciones del Hotel Pueblo Mágico, ubicado en Calle Ibarra #81, Colonia Centro, Pátzcuaro, Michoacán, México.

## URUAPAN

# La inseguridad debe atacarse desde muchos frentes, señala Canaco local

► Su presidente, Carlos Silva reprobó que se quiera frenar la violencia mediante programas sociales, con fines partidistas

Grecia Ponce | Uruapan

La violencia y la delincuencia son fenómenos que deben ser combatidos desde diversos ángulos, expuso el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan, Carlos Silva Cortés.

El dirigente empresarial, consideró que atacar la inseguridad, debe de ir de la mano del desarrollo social del desarrollo económico y del ambiental. En algo ayudan los programas sociales de AMLO, pero sus fines son partidistas.

Al hablar sobre el tema que más preocupa a los uruapenses,

Silva Cortés manifestó que el comercio organizado sigue de cerca los trabajos de la Mesa de Seguridad y Justicia en donde si se han presentado avances.

«Sin embargo sí se requiere de mecanismos más fuertes por parte de las autoridades municipales, estatales y federales, porque la inseguridad no cesa y se tienen los datos duros acerca de que en lo que va de este gobierno, de Andrés Manuel López Obrador, ha sido el lapso más violento de los últimos años».

Dijo que está por verse todavía si la creación de la Guardia Nacional arrojará resultados y que en la Mesa de Seguridad y Justicia despierta cierta esperanza que aquí en Uruapan habrá un cuartel de esa fuerza, porque representa que se contará con más elementos.

Pero un número mayor de guardianes no lo es todo, opinó el entrevistado, quien dijo que «definitivamente ayudan a combatir la inseguridad, pero el problema de fondo es otro. Es el desarrollo



CAMBIO | GRECIA PONCE

social, es apostarle a la educación, a los valores y a la cultura».

Estimó que el actual problema de la inseguridad se podrá revertir en 20 o 30 años, porque no es un tema fácil; que la iniciativa privada puede participar y que no son suficientes las acciones que está haciendo el gobierno.

Acerca de las estrategias propuestas por el gobierno de la República Carlos Silva manifestó que es un error que nada más se le esté apostando al desarrollo social, ya que se deben atacar otros ángulos como el desarrollo económico.

Agregó por otra parte que «necesitamos generar ingresos, eco-

nomía, pero también desarrollo social. No es bien visto el enfoque actual, que estén regalando dinero. Se le puede apostar a la cultura y al deporte. ¿De qué sirve tener dinero si tiramos basura, si incendiamos los bosques y si matamos a la gente?».

Opinó que los programas sociales, los cuales siempre han existido, son buenos, pero hay que destacar que actualmente se utilizan con fines políticos.

Concluyó que los diversos enfoques de desarrollo no sólo deben de ser desarrollados por el gobierno, sino que las empresas deben aportar en cuanto a cultura, educación y valores.

## Entrega gobierno municipal 402 paquetes de uniformes al SUTEM

Redacción | Uruapan

El Gobierno de Uruapan, a través de la Secretaría de Administración, entregó 402 paquetes de uniformes a los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (SUTEM), cumpliendo así en tiempo y forma con lo establecido en las condiciones generales de trabajo.

Cada paquete consta de camisola, pantalón dieléctrico, dos impermeables y calzado laboral, mismos que fueron entregados a la par de 190 chamarras para igual número de jubilados y pensionados del SUTEM, indicó el titular de la Secretaría de Administración, Luis Manuel Magaña Magaña.

En compañía de Genaro Campos García, contralor municipal, Luis Manuel Magaña destacó el compromiso del alcalde Víctor Manuel Manríquez González de entregar los uniformes en tiempo y forma para dar seguridad a los trabajadores de áreas como el Rastro, Alumbrado Público, Guardabosques, Taller de mantenimiento automotriz, Parques y Jardines, Sanidad y Limpia, entre otras áreas operativas.

También comentó que en la primera semana de julio se cubrirá completamente la dotación de uniformes del personal administrativo para cubrir al cien por ciento las distintas áreas municipales.

Por consiguiente, el funcionario exhortó a los integrantes del sindicato a portar debidamente y con orgullo sus uniformes para que la ciudadanía los ubique como trabajadores del Ayuntamiento, ya que el fin es brindar un servicio y trato de calidad a los uruapenses.

En tanto, el contralor municipal, Genaro Campos sostuvo que velará por cuidar que los trabajadores cuenten con la indumentaria necesaria para desarrollar su labor de campo, así como con las herramientas de seguridad.

Finalmente, el secretario general del SUTEM, Juan Carlos Tuláis Juárez, agradeció el apoyo de las autoridades municipales, al mencionar que en esta temporada de lluvias son de gran ayuda para que cada uno de los empleados desarrolle sus actividades de buena manera y así dar buenos resultados.

## Beneficia Escuela Modelo a 10 mil estudiantes

► El programa municipal se implementa en 13 planteles de nivel medio superior

Redacción | Uruapan

El Programa Escuela Modelo se implementa actualmente en trece planteles educativos de nivel medio superior en beneficio de diez mil estudiantes, a través de los cuales se desarrolla una estrategia integral para fomentar la cultura de la legalidad, valores, correcta conducta y cohesión social.

Se trata de un esquema que deriva del proyecto Uruapan Seguro, emanado del Plan Municipal de Desarrollo, puntualmente del Eje 4 Seguridad, Prevención y Cultura Cívica, explicó el titular de la Secretaría de Planeación, Miguel Cervantes Molina, al detallar que estas acciones se implementan de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública



ESPECIAL

Municipal, así como seis dependencias más.

De tal modo, el funcionario mencionó que en apego a la visión del edil Víctor Manuel Manríquez González de prevenir conductas antisociales tanto al interior como exterior de los centros educativos, por lo cual en los trabajos se involucra también a docentes, directivos, administrativos y padres de familia.

Precisó que inicialmente se elabora el diagnóstico físico y social de la escuela, para enseguida aten-

der puntualmente las necesidades en conjunto con las secretarías municipales; posteriormente se crea una red escolar para reforzar los trabajos de prevención y se integran grupos denominados «Unidades de seguridad escolar», en la cual participan los padres de familia.

Miguel Cervantes apuntó que al momento se han aplicado cuatro mil 970 encuestas de diagnóstico en diez instituciones educativas, que son: Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Ser-

vicios José María Morelos y Pavón (Cetis número 27), Colegio de Bachilleres de Michoacán (Cobaem) plantel Uruapan, Instituto Latinoamericano, Preparatoria Nayar, Centro de Estudiantes con Discapacidad (Caed), Colegio Hidalgo, Colegio Calmecac, Instituto Liceo, Colegio Casa del Niño, escuelas preparatorias Lic. Eduardo Ruiz (Epler) y Lázaro Cárdenas (EPLC), Colegio Uruapan y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) plantel Uruapan.

Detalló que ya se realizan intervenciones en estos planteles educativos y se prevé certificar próximamente como «Escuela Modelo» tanto al Cetis número 27 como al Cobaem plantel Uruapan.

Agregó que así se busca erradicar las problemáticas que los jóvenes enfrentan desde los planteles educativos y generar un ambiente en donde prevalezca la cultura de la legalidad y la correcta conducta, para lo cual resulta indispensable la labor conjunta entre sociedad y gobierno.



¿Acciones han sido fallidas?

Pese a uno y otro operativo de 'blindaje', las cifras de violencia crecen.

5

ESTADOS colindan con Michoacán

5

MUNICIPIOS limítrofes blindados, según gobierno

3

GRUPOS delictivos se disputan Michoacán

13

AÑOS de fuertes operativos en Michoacán

30

HOMICIDIOS sólo en lo que va de esta semana

PLAN INICIA GOBIERNO ESTATAL OTRO OP

Reforzarán seguridad

DESPLEGARÁN NUEVA ESTRATEGIA EN ZONA ORIENTE ANTE LA ALTA INCIDENCIA DELICTIVA, DIJO SILVANO AUREOLES

ARTURO MOLINA, La Voz de Michoacán

Advierte el gobierno de Michoacán que no permitirá más incursiones de grupos delictivos de otros estados a municipios en límites territoriales. Durante la puesta en marcha de la estrategia de seguridad en Zitácuaro, el mandatario michoacano, Silvano Aureoles Conejo, aseguró que los criminales se han cobijado en los límites de los territorios, por lo que aseguró que los municipios ubicados en estas zonas serán especialmente revisados en la estrategia y fortalecidos.

Durante su discurso este miércoles en Zitácuaro, el gobernador Silvano Aureoles Conejo refirió que se detectó un grupo delincuencia del Estado de México que incursiona en los municipios del Oriente del estado y genera inestabilidad en la zona. Por lo anterior, aseguró que se blindará este lado de los límites territoriales.

"Ya sabemos quiénes son y también sabemos dónde están. No se nos van a escapar, se han pasado de la raya y van a ver la respuesta porque tienen que aprender a respetarnos. Así como en otros momentos han intentado arrincarnos o pisotearnos, les hemos respondido con todo y esto no es la excepción", explicó el mandatario.

Durante los últimos años, la preocupación del gobierno de Michoacán ha provenido de los límites territoriales. Y es que, aseguran, los vecinos cuentan con peores índices de inseguridad y, sobre todo, con presencia de grupos delictivos



ELEMENTOS CERTIFICADOS DE LA POLICÍA MICHOACÁN FUERON DESPLAZADOS A ZITÁCUARO PARA AUMENTAR EFECTIVOS.

de alto renombre.

En el caso concreto de Jalisco, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), se ha posicionado como el cártel hegemónico a nivel nacional y se ha demostrado su presencia en prácticamente todo el territorio michoacano. Incluso, las incursiones entre las células de este cártel han dejado problemas de agresiones directamente contra las corporaciones

policiales en el municipio de Zamora y en la región Ciénega.

En el caso de los límites con Guerrero la situación no es muy distinta. Las incursiones y líderes del narcotráfico se han escondido en esta región, sobre todo en lo que refiere a los municipios de Huetamo, Tiquicheo, Tuzantla y San Lucas, donde aprovechan la orografía y clima de la región para es-

condense en cuestión de minutos.

**En el norte de Michoacán,** El blindaje de las fronteras de Michoacán no es nuevo. En el pasado se han blindado constantemente los límites territoriales de esta entidad en múltiples ocasiones. Los puntos más vigilados siguen siendo los municipios con el Estado de Jalisco y, sobre todo, con el

OPERATIVO DE 'BLINDAJE' EN LA ENTIDAD; VIOLENCIA NO CEDE

# ad en límites con Edomex



"Ya sabemos quiénes son y también sabemos dónde están. No se nos van a escapar, se han pasado de la raya"

**Silvano Aureoles,**  
GOBERNADOR



"No voy a reconocer el nombre de los delinquentes, ningún nombre, no institucionalizaré la delincuencia"

**Adrián López,**  
FISCAL GENERAL

Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, Estado de México y Guerrero comenzaron en ese entonces con operativos simultáneos en los límites con Michoacán, con despliegues de hasta mil 500 efectivos en cada zona con la intención de que la violencia no se propagara.

Al respecto, la autoridad en Michoacán asegura que los tiempos han cambiado, e incluso sostiene que los estados vecinos, como Guanajuato, Querétaro y Jalisco, se han posicionado como los principales estados en donde prevalecen los altos niveles de delincuencia de las regiones que comprenden la República Mexicana.

**No nombrarlos para no institucionalizarlos**

Ante la presencia de diferentes grupos del crimen organizado, la Fiscalía General del Estado de Michoacán se niega a "institucionalizar" a los grupos delictivos que se disputan el territorio tanto en Morelia como a nivel estado. En voz de Adrián López Solís, fiscal del estado, la dinámica y la experiencia en el combate de estos grupos ha dejado el aprendizaje de no reconocerlos como instituciones.

En entrevista con medios de comunicación, el titular de la FGE aseguró que la situación en el estado se sigue complicando. Aun con las detenciones que se han registrado en últimos días, lamentó que en cuanto se detienen objetivos delincuenciales surgen nuevos y más numerosos delinquentes.

"Hay una fragmentación que genera muchos focos de conflicto, y cuando detienes a unos surgen otros. Me voy a mantener en una determinación, no voy a reconocer el nombre de los delinquentes con ningún nombre, no institucionalizaré la delincuencia, lo que si puedo decir es que son muchos delinquentes", explicó el fiscal.

estado de Guerrero.

La tendencia es contraria a lo que se había manifestado en años anteriores. Apenas hace un lustro, en el año 2014, prácticamente todos los estados colindantes con Michoacán blindaron con fuertes operativos policiales sus fronteras, lo anterior debido a los altos índices delictivos y a la presencia de grupos de narcotraficantes.

**L200**

**UNA NUEVA ERA DE RESISTENCIA**

DESDE **\$375,100**

Garantía REAL DEFENSA A DEFENSA y más / con servicios

MitsubishiMex  
mitsubishi-motors.mx

**MITSUBISHI MORELIA**  
AV. ENRIQUE RAMÍREZ #36  
COL. LAS AMÉRICAS

(443)333 33 55  
MITSUBISHIMORELIA.COM.MX  
MITSUBISHI MORELIA

Credito sujeto a aprobación de IM Finanzas México S.A. de C.V. SOPOM E.R. Promovilidad calculada para la versión L200 CLS GAS HP 2019, en planes con 50% de anticipo. Se cobra un primer pago de 7% mensual, con tasa de interés anual ordinaria fija del 16.44%. Aplica 25% de Comisión por Apertura luego de seguro de comodal. Los datos pueden variar si se contrata un crédito bajo cualquier condición financiera a los años mencionados. CAS promedio del 2018, que se podrá tener informada y en cualquier momento al 22/06/2019. Esta promoción incluye pagos especiales, consulta especializadores con tu Distribuidor Autorizado Mitsubishi. Política de cancelación, verificación de disponibilidad. Solo para personas físicas, naturales y físicas con actividad empresarial en toda la República Mexicana, del 01 al 30 de junio del 2019 y agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotas. Para conocer planes, verificar precios, requisitos de contratación, términos y condiciones acude con tu Distribuidor Autorizado Mitsubishi.

**EVO LUCIÓN**

AL RITMO DE LA VERDAD

evolucionemichoacan.com.mx

**Gente MCH**

SIGUE EN



JAVIER LAGUNAS. LA VOZ DE MICHOACÁN

JÓVENES NICOLAITAS HICIERON FILAS AYER HASTA POR 12 HORAS. ES INCIERTO EL NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS.

**I UMSNH I CANCELAN ENTREGA**

# Suspenden las becas de AMLO

**CULPÓ UNIVERSIDAD A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR POR LA DESORGANIZACIÓN EN EL PROCESO**

**JUAN BUSTOS,**  
La Voz de Michoacán

Se canceló la entrega de Becas "Jóvenes escribiendo el futuro", de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), debido a la desorganización de la Secretaría del Bienestar en la entrega de las tarjetas de débito. Hasta por 12 horas los jóvenes tuvieron que esperar la entrega de las becas ayer, pero es incierto el número de apoyos que lograron entregarse.

Ayer miércoles 19 de junio se realizó el evento protocolario en el Auditorio de Usos Múltiples en Ciudad Universitaria, donde se esperaba la entrega de al menos 5 mil becas a jóvenes que fueron obligados a asistir, al señalar que sería el único día para la entrega de los apoyos y que este 20 de junio correspondería sólo para estudiantes de Odontología. Los jóvenes abarrotaron el auditorio y el acceso principal en espera de la entrega del plástico bancario.

El evento estuvo encabezado por la Coordinadora Nacional del Programa, Nohemí Leticia Ánimas Vargas, y Roberto Pantoja Arzola, delegado de los Programas Federales para el Bienestar en Michoacán, además del rector nicolaíta, Raúl Cárdenas Navarro.

"Si enfrentamos dificultades que se atienden, el gobierno lo ha dicho el presidente es un elefante reumático"

**Nohemí L. Ánimas,**  
COORD. DE BECAS

Por la noche y tras la larga espera de los jóvenes, que incluso viajaron desde los campus de Lázaro Cárdenas y Ciudad Hidalgo para recibir el plástico bancario, la autoridad nicolaíta envió un comunicado donde señaló que debido a la "desorganización de la instancia" que entrega los recursos de las Becas "Jóvenes escribiendo el futuro", la entrega de tarjetas programada para hoy jueves 20 de junio en Ciudad Universitaria, fue cancelada hasta nuevo aviso.

Hasta ayer cerca de la medianoche, ni la Secretaría de Bienestar ni la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo reportaron cuántas becas en realidad se habían podido entregar.

La Casa de Hidalgo, en su comunicado, aclaró que todas las tarjetas de los alumnos que fueron aceptados serán entregadas a la brevedad posible. Las fechas serán dadas a conocer a la brevedad posible, ya que la calendariación se dará a conocer una vez que la instancia pagadora garantice el orden en la entrega.

Todas las tarjetas se entrega-

"Muchos de ustedes ya no tendrán la necesidad de distraerse trabajando, y podrán dedicar el tiempo completo al estudio"

**Roberto Pantoja,**  
DELEGADO FEDERAL

rán en la facultad o dependencia correspondiente y, sobre todo, se aclara que la UMSNH cuidará y protegerá siempre el bienestar de sus estudiantes, finaliza el comunicado y hasta el cierre de esta edición no había mayor claridad para los jóvenes sobre la entrega del recurso.

Es importante señalar que estos "inconvenientes" se suman a toda serie de observaciones tanto de aspirantes a las becas como de becarios ya inscritos, desde la saturación del sistema de registro que imposibilitó el acceso a la beca hasta el retraso en la entrega del beneficio.

Ayer, durante el evento protocolario, se apuntó que en Michoacán la meta para el mes de julio al concluir todas las etapas de distribución de las becas para estudiantes de educación media superior y superior es de 12 mil beneficiarios, así lo señaló el responsable del programa del gobierno federal, Leticia Ánimas Vargas, quien además subrayó que el programa avanza a pesar de la estigmatización que se hace de los jóvenes.

■ **BALANCE** ■ MICHOACÁN, SEGUNDO LUGAR EN AFILIACIÓN

# Refrendan militancia priista

**SIGUEN TRABAJOS PARA FORTALECER AL PARTIDO, DICE VÍCTOR SILVA TEJEDA**

**JESSICA CHÁVEZ,**  
La Voz de Michoacán

El PRI Michoacán obtuvo segundo lugar a nivel nacional en el programa de Afiliación y Refrendo de la militancia, solo por abajo del estado de Coahuila, así lo dio a conocer Víctor Silva Tejeda, presidente del CDE en la entidad.

Por ello dijo que se continúan con los trabajos para el fortalecimiento del instituto político con los comités municipales con miras a la próxima renovación de la dirigencia nacional con los que sostuvieron una reunión de trabajo.

Acompañado por el delegado

nacional en el estado, Enrique Martini Castillo, la secretaria general, Rosita Molina y el secretario de Organización y responsable del Programa de Afiliación y Refrendo, Antonio Guzmán Castañeda así como por los secretarios del CDE, delegados y presidentes de comités se dieron a conocer las tareas que emprenderá en los próximos meses el partido.

En este contexto se analizaron diversos temas; entre ellos el cierre de la primera etapa del programa de Afiliación y Refrendo de la militancia, que en Michoacán dejó buenos resultados, informó Antonio Guzmán Castañeda, secretario de Organización del partido en la entidad.

Víctor Silva Tejeda, reconoció el trabajo que emprendieron en estos meses a favor del fortalecimiento del partido sin tener gobierno a favor.

De igual manera Remigio García Maldonado, titular de Acción Electoral, explicó cuál será el proceso para la renovación de la dirigencia nacional y cómo será la participación de los comités municipales en las tareas que ha encomendado el Comité Nacional.

Además se informó a los presidentes de los Comités Municipales y delegados del partido la situación financiera que ostentan actualmente el instituto político y cuáles serán los ajustes a lo que tendrán que sujetarse al cierre de este año, así lo informó Miguel Ángel Barriga, titular de Contraloría del PRI.

Enrique Martini Castillo, destacó el trabajo de la militancia y reafirmó una vez más que serán un proceso que permitirá que la dirigencia nacional pueda tener el respaldo total sin más imposiciones que afecten el futuro del PRI.

**71 LA VOZ**  
DE MICHOACÁN

Durante 71 años se han encargado de recopilar los sucesos más significativos del estado.

Su talentoso equipo de trabajo dirigido por nuestro amigo el director general, **Álvaro Medina González**, han puesto su corazón para desempeñar una noble labor.

Hoy nos sumamos a las felicitaciones por este aniversario, y deseamos más años para La Voz de Michoacán, que ya es patrimonio de nuestro estado.

**¡Enhorabuena!**

*Iván Arturo Pérez Negrón y Familia*



LÍDERES PRIISTAS EN LA ENTIDAD SE REUNIERON CON LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES.

**ADVERTENCIA** SIN AJUSTES NO HABRÁ RECURSO EXTRAORDINARIO  
**‘UMSNH tiene que cumplir’**

**LUCIANO CONCHEIRO DIJO QUE EMPLEADOS TIENEN QUE TOMAR CONCIENCIA SOBRE EL PROBLEMA DE FONDO Y DARLE SOLUCIONES**

**JUAN BUSTOS,**  
 La Voz de Michoacán

**El eterno ciclo del déficit**

Para poder acceder a un monto de entre 500 y 850 millones de pesos para salvar el año, la UMSNH necesita negociar con todos los sindicatos.

<b>500</b> MDP de rescate dio Federación en diciembre pasado	<b>996</b> MDP tiene de déficit la Universidad Michoacana	<b>2,376</b> MDP gasta anualmente en salarios y prestaciones	<b>1,854</b> MDP aporta a la UMSNH la Federación	<b>49mil</b> ALUMNOS en riesgo de no llegar a acuerdos con gremios
--	---	--	--	--

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, reiteró y dejó en claro en su visita a la entidad que la Universidad Michoacana tiene que cumplir con el convenio de diciembre si quiere obtener fondos que le permitan cerrar el año, de igual forma reafirmó que dicho acuerdo de diciembre es legal y válido.

Al participar en la entrega de cartas de pasante para estudiantes de la Escuela Normal Urbana Federal, ayer, en el Teatro Morelos, fue abordado por la prensa. El funcionario federal recordó las comunicaciones que han tenido con el rector en abril y junio con Carmen Rodríguez, directora general de Educación Superior Universitaria, donde se confirma la necesidad de cumplir con lo pactado para acceder a recursos.

“Nos parece que la Universidad y las partes que las componen, gremios, son fundamentales en la solución; no desconocemos lo que significan, sino que los incluimos en nuestro diálogo, pero tenemos que cumplir”, dijo.

En entrevista, aseguró que habrá recursos cuando cumplan con el acuerdo como marca el convenio, ya que posibilitará acceder a fondos de apoyo para resolver problemas estructurales, “después de la reforma del tercero se contempla un fondo especial para apoyar el ampliar la matrícula y la gratuidad, pero ese es otro tema”.

Detalló que el “fondo” que se establece a partir de la reforma constitucional al artículo 3 servirá para la gratuidad y lograr ampliar la matrícula, que son temas importantes para las universidades, pero que es diferente a los problemas estructurales que se presentan cada año.

Hizo el llamado a los trabajadores para que tomen conciencia, e incluso se los ha mencionado: “Ellos tienen todo el derecho de defender los derechos de los trabajadores, nosotros tenemos el derecho de defender el derecho



FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO, SUBSECRETARIO FEDERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIÓ A MORELIA AYER A UNA ENTREGA DE CARTAS DE PASANTES.

Nos parece que la Universidad y las partes que las componen, los sindicatos, son fundamentales en la solución; no desconocemos lo que significan, sino que los incluimos en nuestro diálogo, pero tenemos que cumplir

Las pensiones se han vuelto impagables, la esperanza de vida a aumentado, por ejemplo, hay temas que tenemos revisar con cuidado

**Luciano Concheiro Bórquez,**  
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP

común de todos, tomando en cuenta los derechos particulares”.

El funcionario federal explicó que no existirán más rescates para las universidades a nivel nacional, debido a que es una orden presidencial terminar con esta problemática, “el último rescate fue el del año pasado”, enfatizó.

Subrayó que si la Michoacana no cumple no podrá participar de fondos extraordinarios que le permitan salir financieramente el año, lo que implicará el pago de salarios para los trabajadores, y por

ello es necesario el diálogo entre todos los sectores y que negar un acuerdo no es la vía, “no reconocer un acuerdo no es una solución, sólo nos lleva al punto anterior”.

Apuntó que si bien reconocía que el tema de jubilaciones no resolvía los problemas de crisis en las universidades, si era un factor importante para comenzar a resolver parte de los problemas estructurales, ya que se demostró que se ha logrado recuperar recursos para las instituciones.

Indicó que hay elementos que

no se contemplaron en el diseño de la política pública hace 30 o 40 años, como es la esperanza de vida que se ha ampliado y algunos otros elementos que han cambiado y que hacen impagable las pensiones.

En resumen, el funcionario federal reiteró la necesidad de que los trabajadores tomen conciencia de este programa estructural para generar soluciones para la institución, esto en un contexto de avance en cuatro de los cinco puntos firmados.

A manera de contexto, cabe recordar que el 21 de diciembre de 2018, el rector en turno, Medardo Serna González, firmó un acuerdo en conjunto con los gobiernos federal y estatal, para recibir 500 millones de pesos que permitieron el pago de salarios para los trabajadores y el pago de pensiones. Los acuerdos en 5 puntos contemplan medidas de austeridad y disciplina en el gasto, el quinto punto es el que ha sido cuestionado por los gremios en torno a “fortalecer” el régimen pensionario.

Nos unimos a la acción de gracias del periódico La Voz de Michoacán por sus 71 años de fundación, para que puedan seguir haciendo esta labor tan importante y esta acción de transmitir la información

Los invito a seguir colaborando en este esfuerzo de verdad, de justicia y ser honestos con la información, ayudar al pueblo a conocer la verdad

**Carlos Garfias**, ARZOBISPO DE MORELIA

■ FESTEJOS ■ ARZOBISPO OFICIÓ MISA POR ANIVERSARIO

# Gracias por 71 años de vida

EL INFORMAR ES UNA VIRTUD, UN CAMINO A LA SANTIDAD QUE DEBEMOS BUSCAR, DIJO CARLOS GARFIAS DESDE EL PÚLPITO

**HÉCTOR JIMÉNEZ**,  
La Voz de Michoacán

La mañana de este miércoles 19 de junio, la Catedral Metropolitana de la capital michoacana fue la sede donde el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, ofició la misa de acción de gracias por el 71 Aniversario de La Voz de Michoacán, la casa editorial más importante del estado y que, a casi tres cuartos de siglo de su fundación sigue informando diariamente bajo el lema "La voz del pueblo hecha periódico".

Desde temprana hora de este día de mitad de semana, directivos, colaboradores, trabajadores de producción, redacción, administración y relaciones públicas de las diversas plataformas de La Voz de Michoacán, se dieron cita al centro religioso católico más importante de la entidad para formar parte de la ceremonia de agradecimiento por estos 71 años de historia, así como por los que aún están por venir.

Con una Catedral adornada por flores blancas, los cánticos que precedieron a la ceremonia comenzaron a sonar en punto de las 09:00 horas. Posteriormente el líder de la religión católica en el estado hizo acto de presencia ante los trabajadores de la empresa periodística para llevar a cabo la misa conmemorativa y emitir un mensaje con motivo de esta fecha de aniversario.

**Dedican eucaristía a la labor informativa**

"Hoy de manera especial nos unimos a la acción de gracias del periódico La Voz de Michoacán por sus 71 años desde su fundación, para que puedan seguir haciendo esta labor tan importante y esta acción de transmitir la información con verdad, para que



CARLOS GARFIAS AGRADECIÓ LA VISIÓN DE LA VOZ.



ASISTENTES DIERON GRACIAS POR UN ANIVERSARIO MAS.



TRABAJADORES DE DISTINTAS ÁREAS DE ESTA CASA EDITORIAL ASISTIERON A LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA.

se viva la justicia y podamos crear un ambiente de paz, armonía y verdad", manifestó el arzobispo Carlos Garfias al inicio de la ceremonia religiosa.

Durante la misa atendida por los asistentes, se dio lectura a la segunda carta de San Pablo a Los Corintios, que consta de una parábola sobre la importancia del

rendimiento del trabajo, pues se señala que "el que poco siembra, cosecha poco, y el que mucho siembra, cosecha mucho. Dios ama al que da con alegría y poderoso es para colmarlos de toda clase de favores", expresó la lectora del pasaje.

En segundo lugar, también se leyó el Evangelio según Mateo,

que contiene la frase extendida popularmente: "Que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha", y hace referencia a realizar actos de caridad pero de forma desinteresada y sin buscar un prestigio social por ello. "Cuando des limosna, no lo anuncies con trompetas como lo hacen los hipócritas por las sina-

gogas y las calles para que los alaben. Yo les aseguro que ya recibieron su recompensa. En cambio tú, cuando des limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha, para que tu limosna quede en secreto, y tu padre que ve los secretos te recompensará", expresó a los asistentes el lector del pasaje.

**Destaca arzobispo la virtud de informar**

Durante la misa, el arzobispo Carlos Garfias añadió que "la palabra de Dios nos invita a dar con alegría y nos invita a mantener la actitud de humildad y hacer nuestros esfuerzo de crecimiento espiritual, con una actitud de generosidad, dando lo mejor de nosotros mismos, pero para cambiar nosotros", dijo; "entonces, demos limosna, hagamos oración, ayunemos para crecer como personas", remató.

"Los invito a todos quienes han venido a formar parte de esta eucaristía de acción de gracias de La Voz de Michoacán por sus 71 años de servicio como periódico que transmite la información de lo que sucede en Morelia, Michoacán, México y el mundo; los invito a que puedan tener la visión de informar como parte de un empeño de santidad que cada quien vive, trabajando y colaborando un instrumento de comunicación como es el periodismo, en este esfuerzo de verdad, de justicia y ser honestos con la información, transmitir con objetividad lo que sucede y de ayudar al pueblo a conocer la verdad y practicar la justicia", añadió el líder religioso de la comunidad católica en el estado.

Ante la presencia de trabajadores de las diversas áreas de la casa editorial, así como de ciudadanos que se dieron cita a la misa realizada en la Catedral de Morelia, se realizaron peticiones por los periodistas, trabajadores de comunicación social, por la empresa de La Voz de Michoacán en general y en particular por su 71 aniversario. "¡Felicidades a todos los que forman parte de La Voz de Michoacán!", finalizó el arzobispo Garfias Merlos.

Si hay un permiso que se dio, ya más de tres años. Se está dando un fenómeno que ya analizaremos en su momento, donde fraccionadores le encontraron la manera de cómo llegar a acuerdos con ejidatarios

Esto corresponde a leyes federales, hace poco hubo una reunión con el titular del Registro Agrario Nacional y esta la preocupación que le planteamos  
**Humberto Arroniz**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTRATEGIA CONSTRUCTORAS EVITAN TRÁMITES Y PERMISOS

# 'Se brincan' las leyes

DESCUBREN NUEVO MODUS OPERANDI PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DICE EL AYUNTAMIENTO

**HÉCTOR JIMÉNEZ**,  
La Voz de Michoacán

A raíz del caso de la tenencia de Jesús del Monte, donde se ha señalado la supuesta concesión de un área que incluye parte del manantial de la localidad, autoridades municipales revelaron que en fechas recientes se percataron de un nuevo modelo que permite a los empresarios la construcción de viviendas, al comprar terreno ya fraccionados y así evitar la necesidad de solicitar el cambio de uso de suelo por la vía legal.

"Si hay un permiso que se dio, ya tiene muchos años, tiene más de tres años. Se está dando un fenómeno que ya analizaremos en su momento, donde los grandes fraccionadores le encontraron la manera de cómo llegar a acuerdos con los ejidatarios que ya firmaron ese acuerdo de 'procede', que ya pueden privatizar los ejidos y ya no compran cinco, 10 o 20 hectáreas. Ya nos hemos encontrado que hay grandes fraccionadores que, sin pasar por el tema del cambio de uso de suelo, le dan la vuelta y en vez de comprar 20 hectáreas en greña, compran 3 mil lotes, el terreno lo compran ya fraccionado", reveló el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arroniz Reyes.

El tema del cambio de uso de suelo ilegal para instalar huertas o fraccionamientos ha ganado notoriedad debido al cambio climático originado por la deforestación. Sin precisar cuántos casos similares de terrenos comprados por lotes han detectado en la ciudad, el funcionario dijo que "son varios" y se están estudiando cuáles son las acciones legales que procedan.

"Esto corresponde a leyes federales, hace poco hubo una reunión con el titular del Registro Agrario Nacional y precisamente este fue el fenómeno y la

## Afectaciones ambientales

Incendios y expansión de la marcha urbana están acabando con los recursos naturales de la capital y el estado.

**168**

**HUERTAS**  
detectadas  
en Morelia

**80**

**INCENDIOS**  
por lo menos en  
pasada temporada

**1,600**

**HECTÁREAS**  
resultaron afectadas  
en los incendios

**5**

**HUERTAS**  
ilegales  
desmanteladas



HABITANTES DE JESÚS DEL MONTE SE HAN MANIFESTADO EN EL RAMAL CAMELINAS POR EL 'ROBO' DE UN MANANTIAL

preocupación que le estamos planteando, porque la encontramos ahora que estamos pretendiendo hacer una ambiciosa reforestación", añadió el secretario del Ayuntamiento.

Cuestionadas sobre cuántas denuncias se interpusieron por la sospecha de incendios provocados durante la pasada temporada, las autoridades municipales del área de medioambiente afirmaron no contar con el dato, pero reiteraron que se considera que la mayoría de los 80 casos registrados se trata de incendios iniciados deliberadamente para llevar a cabo un cambio de uso de suelo ilegal, a reserva de que algunos de estos hechos si fueron accidentales.

"En general podemos decir que la mayoría de los incendios son intencionados y algunos de ellos son accidentales por prácticas agropecuarias. Hay una norma de uso del fuego en activi-

dades agropecuarias y esa norma no se cumple de manera estricta y entonces hay campesinos que quieren hacer una quema agrícola y de repente se le va de control, así fue el caso de El Punhuato. En el tema de las denuncias no cuento yo con información de las que se pudieran hacer presentado porque aquí interviene el área de orden urbano", respondió el director de Medio Ambiente del municipio, Alfonso Suárez López,

## Buscan destitución de jefe de Tenencia

Después de que el jefe de Tenencia de Jesús del Monte, José Manuel Hernández Helguero, acompañó a otros dos jefes de Tenencia en entrevistas donde expusieron problemáticas relacionadas a la autoridad municipal; el Ayuntamiento de Morelia informó que la Comisión Electoral decidió que se elaborará un dictamen que será turnado al área de Contraloría, para que decida si se moverá del cargo a esta autoridad auxiliar por supuestas irregularidades en su actuación.

Actualmente existe una controversia entre las versiones del jefe de Tenencia y el secretario del Ayuntamiento, pues el primero sostiene que se busca retirarle del cargo como una represalia por haber revelado el caso del manantial, mientras que Arroniz Reyes señala que estas expresiones son una estrategia para evitar la destitución que fue solicitada mediante la firma de al menos mil ciudadanos de Jesús del Monte.

Durante la jornada anterior a este anuncio, el jefe de Tenencia rechazaba el haber convocado a las manifestaciones de jinetes en el Palacio Municipal y el bloqueo de vialidades en el acceso a la Loma de Santa María registradas en días pasados. Además, difundió un audio en el que se escucha a Arroniz Reyes supuestamente instruyendo a los integrantes del Comité del Agua Potable a recolectar firmas para que solicitaran la destitución del jefe de Tenencia.

"El Comité del Agua le aclaró a la comunidad, a la que asistieron 750 vecinos y los 750 vecinos le dieron la razón al comité y dijeron que habían hecho lo correcto para salvar esa parte y al final pidieron la destitución del jefe de tenencia de Jesús del Monte no lo votaron porque no era para eso la asamblea y le entregaron al Ayuntamiento mil 080 firmas pidiendo la destitución", dijo Arroniz Reyes, en referencia a la posición de los vecinos y a una negociación para que los vecinos siguieran teniendo acceso al manantial.

■ MANTENIMIENTO ■ RECORTE EN PRESUPUESTO AFECTARÁ

# Red carretera es foco rojo

## ■ Trabajos ■

### Tierra Caliente, prioridad

Las regiones prioritarias para la cámara de la construcción son la región del Bajío, Oriente, así como Tierra Caliente. En tanto que en el caso particular de Morelia, las condiciones en las que se encuentran los caminos que conducen a las tenencias del municipio están deterioradas, por lo que de la misma manera se le presentará la propuesta al siguiente presidente municipal

de Morelia, Raúl Morón.

Recientemente, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Michoacán (SCOP) dio a conocer la reconstrucción de 900 kilómetros de carretera con una inversión cercana a los mil millones de pesos. No obstante, a decir de los especialistas, no ha sido suficiente para detener la tasa de deterioro y la necesidad de los michoacanos.

CON DAÑOS EN EL 70% DE SUPERFICIE, PODRÍA SER DE UN 100% POR FALTA DE ATENCIÓN ESTE AÑO

**ARTURO MOLINA,**  
La Voz de Michoacán

La omisión en el mantenimiento preventivo por el temporal de lluvias y la falta de trabajo de limpieza de los miles de kilómetros que componen la red carretera de Michoacán provocaría que para este año el 100 por ciento de la infraestructura vial en los 113 municipios esté en malas condiciones.

Actualmente se estima que el 70 por ciento de las carreteras de Michoacán se encuentra en mal estado, la cifra sigue creciendo debido a la antigüedad de la misma y la falta de presupuesto para atender la red.

Rodrigo Correa Wences, líder sindical de la Junta de Caminos, especificó que a 6 meses de que inició el año, el único mantenimiento que se ha gestado en torno a caminos y carreteras es

por la coordinación y convenios con los municipios. Son al menos 11 ediles los que se han acercado a la dependencia y que han convenido para reparar principalmente los accesos.

"Ahorita desafortunadamente el periodo ya está y no se ha atendido la red carretera. Como Junta de Caminos, aunque no tenemos un solo peso asignado, no hemos dejado de trabajar, y trabajamos en 20 obras que fueron refrendo de 2018. Hemos trabajado en convenios con el Ayuntamiento, ellos ponen los materiales y nosotros el personal operativo, son 11 municipios con los que estamos trabajando".

Previo al inicio de cada temporada de lluvias, es necesario que se apliquen tratamientos a la carpeta asfáltica de las carreteras, debido a que el intenso calor, la exposición a rayos del sol y el cambio brusco de temperatura provocado por las primeras pre-

cipitaciones del año suelen generar agrietamientos que con las semanas comienzan a crecer.

El mantenimiento es muy similar. La basura que se acumula en las cunetas y bordes de las carreteras se debe retirar de forma urgente debido a que suele generar problemas de encharcamientos y a su vez riesgo de hidropneumación en los vehículos.

En entrevista, el líder sindical precisó que aun sin presupuesto, han hecho lo propio en torno al mantenimiento de redes cercanas a los municipios que han convenido y otras

obras que no requieren de presupuestos onerosos.

"Próximamente trabajaremos con Morelia para un proyecto de rehabilitación con las tenencias, si se llega a dar la junta de caminos estaremos saliendo el año, la junta requiere de presupuesto porque ahorita está en un 70 por ciento de deteriorada y subiendo".

"Si no se atiende en tiempo llegará a su totalidad de destrucción en este año"

**Rodrigo Correa,**  
LÍDER JUNTA  
DE CAMINOS

**71** LA VOZ  
DE MICHOACÁN

Durante 71 años han sido "la voz del pueblo" de Michoacán, por lo que me complazco en reconocerles su entrega día a día a reporteros, fotógrafos, camarógrafos, impresores, repartidores y voceadores, pues gracias a ustedes nuestra sociedad está informada. Mi reconocimiento para el Consejo de Administración y al director general,

**Álvaro Medina González,**

por mantener sólida a La Voz de Michoacán, con una visión y misión clara. Enhorabuena y que vengan más años.

Atentamente

**Dr. Román Acosta Rosales**  
Director de Acostmedical



## ■ Caminos de Michoacán

Se calcula que cada año crece el daño, pero sin labores de reparación, afectación será mayor.

**10%**

AUMENTÓ

daños en carreteras en el último año

**1.1**

MILLONES

de has. de cultivo dependen de la red

**11**

MUNICIPIOS

trabajan con la Junta de Caminos

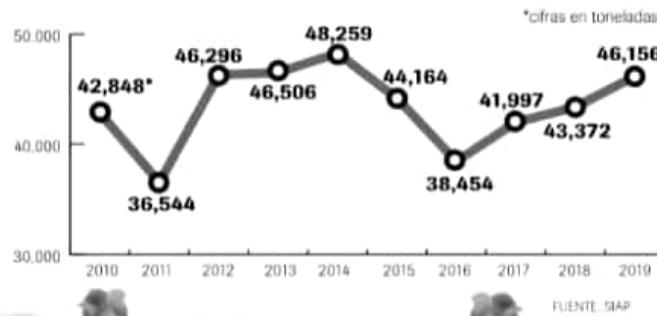
**5mil**

KILÓMETROS

de carretera requieren mantenimiento



**Comparativo** | Así fue la producción de enero a mayo durante los siguientes años.



AGRO | MICHOACÁN PRODUCE EL 53% DEL TOTAL NACIONAL

# Estado, líder en guayaba

EL FRUTO AUMENTÓ UN 5.4 POR CIENTO EN LOS PRIMEROS 5 MESES DE ESTE AÑO

**MARICRUZ RÍOS,**  
La Voz de Michoacán

Michoacán se consolida como líder productor de guayaba en el país, y en lo que va del año acumula 46 mil 156 toneladas, lo que equivale al 53 por ciento de la producción nacional de este fruto.

Entre los meses de enero y mayo de este año, el estado ha concretado una producción de 46 mil 156 toneladas, un repunte del 5.4 por ciento si se le compara con el mismo periodo de tiempo en 2018, revelan cifras del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Junto con la guayaba, otros productos como limón, mango, tomate verde, jitomate y hasta maíz han presentado crecimiento en las toneladas obtenidas por los agricultores en lo que va del 2019,

## Nutrición

### Una aliada para la dieta

La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario dependencia estatal dio a conocer que la guayaba es una de las frutas más representativas de la época decembrina en México, pues nunca falta en la preparación del tradicional ponche navideño, por lo que se trata de una de las épocas del año de más demanda.

La Sedrua destaca sus propiedades nutritivas para prevenir ciertos padecimientos. Es fuente de vitamina C, la cual ayuda a reforzar el sistema inmune, además, la

guayaba es una fruta que se recomienda en la dieta regular debido a los nutrientes y sustancias naturales.

La baja cantidad de calorías y carbohidratos que tiene es ideal para no subir de peso y proteger al sistema cardiovascular, además de que tiene propiedades que ayudan a eliminar las toxinas del organismo e impiden la absorción de grasas y azúcares de los alimentos. Por si fuera poco, brinda una sensación de saciedad por más tiempo que otras frutas.

lo que refuerza la condición agroalimentaria del estado, líder exportador en más de 40 productos del campo a nivel nacional. A pesar de sequía inicial, que anticipaba pérdidas importantes, salvo el aguacate, la mayoría de pro-

ductos han presentado cifras al alza en el SIAP.

Los municipios que más aportan a la producción estatal son Juárez, con 13 mil 136 toneladas; Jungapeo, 8 mil 067; Zitácuaro, 4 mil 592; Taretan, con 4, 200; Susu-

puato, 3 mil 283, y Nuevo Urecho, que aporta 3 mil 114 toneladas.

En total, 28 municipios mantienen grandes plantaciones de guayaba, lo que abarca 7 distritos del estado. En suma, la producción equivale al 53.44% de la producción nacional, que suman 86 mil 269 toneladas.

En segundo lugar, a nivel nacional se ubica el estado de Aguascalientes, con 21 mil 371 toneladas, y en tercer puesto Zacatecas, que acumula 9 mil 969.

De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), en Michoacán existen huertas que producen de 17 a 30 toneladas por hectárea, aunque el promedio reportado por el SIAP es de 4 toneladas por hectárea, con la ventaja de que se trata de un cultivo perenne, es decir, que se produce durante todo el año.

### Sin empacadoras

Uno de los problemas latentes, señala Cornelio Ríos, alcalde de Juárez, municipio productor líder, es que en la temporada de septiem-

bre a enero contribuyen a la exportación de Aguascalientes en más del 50%, y en la temporada de enero a septiembre con el 15%. Esto debido a que, de septiembre a enero, Aguascalientes no produce guayaba por el frío, y compra el fruto a Michoacán.

### Se llevan las ganancias

La empacadora en Aguascalientes compra el kilo de guayaba en pie de huerta a 10 pesos, y una vez en EUA, se vende en 5 dólares, que en pesos rondaría 94.65 pesos, considerando una paridad cambiaria de 18.95 pesos por dólar.

El edil señala que los esfuerzos deben continuar al grado de eliminar el intermediarismo que se tiene con Aguascalientes, puesto a que a pesar de que gran parte del fruto que se exporta es michoacano, ellos son los que se quedan con buena parte del crédito y las mayores ganancias. Buena parte de la producción en Juárez, ni siquiera se reporta como estatal, señala Cornelio Ríos, pues sólo este municipio produce 90 mil toneladas al año.

ADOBE STOCK

I ATRACTIVOS I INAUGURAN CONGRESO DE GUÍAS

# Buscan detonar el ecoturismo estatal

MICHOACÁN TIENE ZONAS NATURALES RECONOCIDAS A NIVEL MUNDIAL

MARICRUZ RÍOS,  
La Voz de Michoacán

Michoacán es un estado que cuenta con un importante número de sitios rodeados de naturaleza, por lo que impulsar el ecoturismo es una opción y una meta para el gobierno estatal, indicó la Secretaría de Turismo (Sectur) añadiendo que es importante que los prestadores de servicio de primer contacto con el turista, los guías, estén capacitados en la materia para brindar una mejor atención, no sólo a las personas extranjeras sino a locales, pues también tienen el entusiasmo de conocer las riquezas naturales de su mismo estado.

Así lo declaró Claudia Chávez, titular de la Sectur, en el marco de inauguración del VIII Congreso Nacional para Guías Turísticas de Naturaleza y Cultura que tendrá lugar hasta el 23 de junio del presente año en las instalaciones del Museo Regional Michoacano, en la capital michoacana, y tiene como finalidad dar a conocer los destinos de en las regiones Lacustre, Meseta Purépecha, Pueblos Mágicos y las Tenencias de Morelia, "pues son las zonas que ya cuentan con una infraestructura idónea para recibir y aten-

## Capacitan a servidores del ramo

Ayer miércoles dio inicio el VIII Congreso Nacional para Guías Turísticas de Naturaleza y Cultura.

**45**

**GUÍAS**

certificados ante la Sectur

**16**

**CUENTAS**

con certificación en turismo de naturaleza

**4**

**DESTINOS**

de naturaleza, los más relevantes del estado

**5**

**EMPRESAS**

dedicadas al ecoturismo en Michoacán

der este tipo de demanda".

### Destino cultural y natural

"Michoacán es una entidad que se caracteriza por ser un destino totalmente cultural, sin embargo, se tienen las bases para detonar el ecoturismo", señaló la titular de la dependencia estatal, al asegurar que se tienen las bases para detonarla, y ejemplificó que se tiene el santuario de la mariposa monarca, de los pelicanos borregones, que está por abrirse el de la Luciérnaga, a los que se incluye el de la tortuga en la Costa.

Además de que el Lago de Pátzcuaro también se caracteriza por contar con actividades que se pueden desarrollar en medio de la naturaleza y adicionando otro tipo de atractivos, como las tirolesas de isla a isla y el kayak, por citar un ejemplo.

En este sentido, comentó que son los operadores y los guías turísticos los que tienen la atribución de "armar" los paquetes de estancia de los turis-

tas en los destinos y, "por qué no, hacer colaboraciones con otros prestadores para alargar la estancia de los mismos", y agregó que hasta el momento se cuenta con un total de 45 guías que están certificados ante la Secretaría de Turismo, de los cuales 16 cuenta con una certificación específica en naturaleza.

También señaló que por el momento no se tiene contemplado destinar presupuesto a obras de infraestructura para mejorar los destinos ecológicos porque es poco el presupuesto que se tiene para este 2019, pero aseveró que en el tema de la promoción se apoyará, de hecho, adelantó que se están preparando ya para el arribo de la mariposa monarca para la segunda mitad del año y el arribo de las tortugas en la Costa michoacana.

Por su parte, José Octavio Rodríguez Salguero, guía de turista certificado por la Secretaría de Turismo Federal, comentó que, en el tema de naturaleza, aventura y de de-

porte extremo en el estado, son cinco empresas las especializadas en la materia y señaló que por este tipo de turismo que se hace, normalmente los grupos de personas no tienen que ser mayores a las 40 personas, puesto que se tienen que seguir muchos protocolos de seguridad.

Finalmente, la titular de la Sectur declaró: "Es claro que el turista actual, demanda experiencias únicas e irrepetibles, nos enfrentamos a un turista que dejó de ser contemplativo pasando a ser un turista totalmente dinámico que necesariamente requiere guías altamente capacitados, no sólo en conocimiento sino en el trato con el paseante, se requiere formación en temas de información, respeto al medio ambiente, seguridad, conocimiento del patrimonio natural y cultural de los puntos representativos para que el visitante desarrolle actividades que generen experiencias de viaje únicas".

## BREVES

CIUDAD DE MÉXICO



### Hay 2 millones de empresas con red

De las 5.1 millones de unidades económicas que hay en el país, sólo 2.3 millones tienen acceso fijo a Internet, dijo Alberto Arellano, analista de telecomunicaciones en IDC México. Destacó que las empresas enfrentan el reto de la conectividad pues hay una brecha entre las unidades económicas y las suscripciones fijas a Internet. Mientras que las empresas con conectividad enfrentan problemas como gestionar un mayor número de usuarios con más dispositivos que se conectan en un punto de acceso a internet.

### Reportan pocos trabajos formales

Durante mayo pasado sólo se generaron 3 mil 983 empleos en el sector formal de la economía, el nivel más bajo de los últimos dos años para dicho mes y 57.5% de los creados en mayo de 2013 (primer año del sexenio anterior), de acuerdo con la variación de los trabajadores adscritos al IMSS. Este resultado fue producto de la disminución de 36 mil 861 plazas eventuales acompañados de la creación de 40 mil 664 empleos permanentes, comportamiento explicado, principalmente por efectos cíclicos, advierte el Instituto en su comunicado.

### México produce pimienta morrón

De color rojo, verde, naranja y amarillo, son los colores en los que se puede encontrar al pimienta morrón, un elemento apreciado en la cocina mexicana, y del cual la producción en México alcanza las tres mil 780 toneladas anuales. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el estado de Sinaloa es el principal productor de pimienta a cielo abierto, pues al año aporta alrededor de 166 mil toneladas del producto.





ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Mario Vázquez Raña  
Fundador

Paola Ramos de Vázquez  
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez  
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano  
Director General de Ventas y Cobros Tepeyac

Jessie Sánchez Villarreal  
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa  
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi  
Director General División Mags

Ebodio Sánchez Rodríguez  
Director Nacional Ecoturismo

Victor M. Pláncel González  
Director Nacional de Recursos Humanos

## El Sol de Morelia

Dalia Martínez Delgado  
Directora  
dalmart@elsoldemorelia.com.mx

Alicia Zambrano  
Gerente  
gerente@elsoldemorelia.com.mx

Arnel Edith Ayala García  
Jefa de Redacción  
ayala@elsoldemorelia.com.mx

Gilbert Gil Vázquez  
Jefe de Información  
ggil@elsoldemorelia.com.mx

Nubia V. González Quiroz  
Publicista  
publicista@elsoldemorelia.com.mx

**El Sol de Morelia**  
Edición Diaria. Editor responsable:  
Dalia Martínez Delgado  
Certificado de Licitud de Título No.  
14557  
Certificado de Licitud de Contenido No.  
12150  
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:  
04-2008-080417245800-101  
Domicilio de la Publicación: Av.  
Madero Ote. 783, Col. Centro C.P.  
58000, Morelia, Michoacán.  
Impreso: Talleres de Cia. Periodística  
del Sol de Morelia, Av. Madero Ote.  
783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia,  
Michoacán.  
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol  
de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col.  
Centro C.P. 58000, Morelia,  
Michoacán.

Teléfonos del Periódico  
Dirección: 515-91-28  
Redacción: 517-10-09  
Publicidad: 517-39-90  
Contratación: 515-25-68 y 512-77-73  
Fax directos: 515-24-08

Nota: Las letras IP al final de una información significan inserción pagada.  
Prohíbida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección.

No se devuelven originales

## INSEGURIDAD YA NO ES IMPEDIMENTO

# Regresa a Michoacán la confianza del turista

SILVIA HERNÁNDEZ

### Confirman más recorridos y menos cancelaciones

Contrario al inicio de la década, hoy día se ha elevado la confianza del visitante. Ahora confirma su asistencia a la entidad; en el pasado, cancelaban los grupos por motivos de inseguridad, reconoció el guía certificado José Octavio Rodríguez Salguero.

Indicó que los recorridos guiados a destinos de naturaleza y de aventura hacia el estado no han sido impedidos por incidentes donde se vean involucradas personas armadas o por hechos violentos, no ha ocurrido nada desagradable, tampoco ha sido un motivo para dejar de trabajar, anotó.

No obstante, el empresario michoacano indicó que por lejanía, a pesar de que se tiene un amplio potencial para el ecoturismo, en la Región Tierra Caliente y Sierra no se brindan servicios, ya que se carece de un producto o ruta turística definida.

En cambio, hacia la Costa sí se cuenta con oferta por la presencia durante el verano de la tortuga marina, que está por iniciar la temporada. Los paquetes incluyen el avistamiento del quelonio, liberación y visita a campamentos.

Ejemplificó que en la empresa que él representa, Ecoturismo Morelia, cuenta con rutas establecidas y protocolos de seguridad, tanto para los visitantes como para los guías: las unidades motrices y personas son monitoreadas, se dispone de comunicación interna y de mecanismos de ubicación en tiempo real. "Si se observan o detectan riesgos, de cualquier tipo,



Se cuenta con rutas establecidas y protocolos de seguridad para guías y visitantes. MARIANA LUNA

## TURISMO

**EN LA ENTIDAD** operan cinco empresas o touroperadoras del segmento naturaleza y de aventura, con oferta de recorridos en las regiones Morelia, País de la Monarca, Pátzcuaro, Uruapan y Costa.

desde lluvias, deslaves o zonas inseguras, se desiste de la actividad; decidimos no seguir y regresar", enfatizó.

Rodríguez Salguero es un guía certificado por la Secretaría de Turismo federal, con 17 años de experiencia, dedicada a la incorporación de nuevos productos al estado, pero también a fomentar la profesio-

nalización de este segmento de prestadores de servicios.

En Michoacán se cuenta con guías en dos versiones: de naturaleza/aventura y de cultura, con empresas pequeñas o familiares en el área cultural, como son cocineras tradicionales, cildatarios y comuñeros encargados de espacios, como la tirolasa de lanitzi o el centro ecoturístico del Volcán Parícutin, incluidos los santuarios de la Mariposa Monarca.

En el segmento de naturaleza, aventura y deporte extremo, las empresas son más especializadas porque los grupos de visitantes son mayores, hasta de 40 personas, entonces se requiere de alrededor de cinco guías por grupo para asistencia, a fin de brindar seguridad. Como Ecoturismo Morelia, se han dado a la tarea de sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente y del espacio y se promueven recorridos y estancias libres de plástico y unicel.

## Estado, entre los favoritos para visitarse

SILVIA HERNÁNDEZ

El estado de Michoacán se ubica en la octava posición nacional en los segmentos de turismo de naturaleza y de aventura, con alrededor de cinco sitios identificados, como el avistamiento de especies migratorias, tirolasa, presas, montañas y acantilados, ríos, lagos y playa, así como parques y reservas naturales. Con un crecimiento sostenido en los últimos 20 años de 70% promedio.

Si bien el estado es el quinto estado por su diversidad ambiental, la explotación y aprovechamiento turístico avanza, aunque no a la par de grandes inversiones que se realizan en entidades como Quintana Roo, Nayarit y Yucatán, ubicados como los pri-

meros tres destinos preferidos en México. Durante la apertura del VIII Congreso Nacional para Guías Turísticos en Naturaleza y Cultura que se realiza en la parte teórica en el Museo Regional Michoacano, en la capital del estado, Claudia Chávez López, titular de la sector, y el guía turístico certificado José Octavio Rodríguez Salguero, coincidieron que el destino número uno de Michoacán es la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, con la ubicación de cinco santuarios, en el tema de naturaleza. Mientras que del segmento de aventura o deporte extremo, las tirolasas son la de mayor demanda en la entidad, de las que se tienen identificadas entre 30 y 50, aunque no todas están normadas o cuentan con las condiciones aptas de instala-

**70%**  
**CRECIMIENTO** en 20 años por segmento de naturaleza y aventura

ción, anclaje, resistencia y mantenimiento. La tirolasa de mayor longitud es la de lanitzi, con mil 200 metros de largo que conecta las islas Yunuén y Pacanda mide 550 metros; además las de Umécuaro y zona Oriente también tienen amplia demanda.

Del total de turistas, 30% busca el contacto con la naturaleza y entornos como los santuarios de la Mariposa Monarca, Anganguco y Sergueto.



Para los colectivos de familiares en esta condición, la designación del titular fue apresurada por las autoridades. MARIANA LUNA

## COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

# Bases de datos no son confiables: Comisionado

GILBERT GIL YÁÑEZ

**El gobierno del estado nombró a Marco Antonio Hernández Zaragoza como el titular de este organismo**

**E**l gobierno estatal nombró a Marco Antonio Hernández Zaragoza como titular de la recién creada Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Michoacán.

En entrevista exclusiva para *El Sol de Morelia*, Hernández Zaragoza aceptó que los datos que existen actualmente en Michoacán no son tan confiables.

"No sé que tan confiable sean las estadísticas que tengamos en este momento, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas, en Michoacán hay aproximadamente mil 269 desaparecidos", señaló el funcionario.

"Tendremos que sentarnos para poder distinguir, para poder entender cual es el censo real de desaparecidos, ya que hay personas que no denuncian por temor, por amedrentamiento, tendríamos que ver más o menos cuales son las estadísticas que tiene cada una de las instituciones y empezar a trabajar entonces en un banco de datos del estado de Michoacán".

Para el nuevo titular de la recién creada Comisión de Búsqueda de Personas Des-



**CARLOS HERRERA TELLO**

SECRETARIO DE GOBIERNO

**Responde a demandas de los familiares de desaparecidos, quienes clamaron para que la búsqueda fuera independiente a la de procuración de justicia"**

aparecidas en el Estado de Michoacán se debe empezar a trabajar con los colectivos, primero poniendo una oficina de la Comisión de Búsqueda, "estamos empezando de cero, no tenemos absolutamente nada".

"Necesitamos una infraestructura y una red de trabajo de acción que tenemos que revisar gobierno y sociedad civil de la mano para que podamos plantear la estrategia más adecuada y poder tener mayor efectividad en la búsqueda de personas desaparecidas".

Para el comisionado, lo más importante es trabajar con la Comisión de Búsqueda para que a través del Sistema Nacional de Datos y del Sistema Estatal de Datos, que se debe crear, "podamos nosotros poder tener un acercamiento lo más realista posible de cuántos desaparecidos se en-

cuentran en Michoacán. Tenemos que tener el censo real y a partir de ahí trabajar en una estrategia de búsqueda".

Al cuestionarle si su nombramiento fue apresurado por la visita que se tiene a la Ciudad de México para dar resultados sobre la política de búsqueda de desaparecidos, el funcionario estatal lo negó.

"No es apresurado, más bien es afinada la designación, no porque haya recaído en el suscrito, pudo haber recaído en cualquiera de las personas de la terna que existía y hubiera sido igual bienvenido".

### DIVIDE, MÁS QUE UNIFICAR

Sin embargo para los colectivos de familiares de desaparecidos de Michoacán, el nombramiento fue apresurado por el gobierno del estado, ya que el lunes habrá una reunión en la Ciudad de México para evaluar los avances de las investigaciones de desaparecidos en la entidad.

"Que bueno que ya se dio el nombramiento, hace tres meses que fuimos a la Ciudad de México para insistir que se definiera al comisionado. El próximo lunes vamos a ir a una reunión de seguimiento, era obvio que fuera el nombramiento, porque hay rendición de cuentas y deben presentarlas", opinó Mercedes Ruiz, vocera de la Asociación "Familiares caminando por justicia".

Para Ruiz González se deberían presentarse "los criterios que se tomaron en

## ¿QUIÉN ES?

**EL NUEVO COMISIONADO** es licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Fundó la primera Comisión de Derechos Humanos A.C. en la entidad; se desempeñó como director de Atención de Primer Contacto en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; director de Cultura por la No Discriminación y No Violencia del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, entre otros cargos.

cuenta para el nombramiento, nosotros sabemos que había varias personas. Esperábamos una audiencia pública para conocer el trabajo y la trayectoria de cada uno".

"A nosotros nos sorprende el nombramiento, a nosotros no nos llamaron. Desde ahí estamos empezando mal. Como no lo apoyamos, pues hablaron a otros colectivos. ¿Se espera que el trabajo sea con un trato preferencial?", cuestiona la activista.

Para Mercedes Ruiz, madre de Guillermo, desaparecido desde 2010, "fue un nombramiento apresurado, ya que se debió haber hecho un consenso escrupuloso con todos los colectivos para decidir".

"Tuvimos varias experiencias que no abonan a la unificación, hay una intención de dividir más que de sumar. Es preocupante por el tipo de trabajo que realizará, es un área que tiene que abonar a la unificación", opinó.

Los colectivos de familiares de desaparecidos "estaremos al pendiente de lo que esté pasando. Emitiremos un posicionamiento y el lunes en la reunión en la Ciudad de México entregaremos directamente al gobernador el documento".

# Histórica, inversión en Zitácuaro para resolver abasto de agua potable: Gobernador

Da banderazo de arranque a obras hidráulicas e inaugura cuatro tramos carreteros durante gira de trabajo

## ZITÁCUARO, MICH.-

Con una inversión de 150 millones de pesos para casi 50 obras hidráulicas, Zitácuaro tendrá resuelto el abasto de agua potable en la cabecera municipal y en las zonas rurales, destacó el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

En gira de trabajo por este Municipio del oriente, el Mandatario Estatal dio el banderazo de arranque a la construcción de la línea de conducción del tanque "El Cerrito" al de "Mora y Lerdo", así como a la rehabilitación del tanque superficial, que tendrá una inversión de dos millones de pesos.

"Hemos tomado la decisión, junto con el municipio, de entrarle de lleno a resolver el tema del agua, en total llevamos 47 obras en el municipio de Zitácuaro, sólo de agua y drenaje", informó.

El presidente Municipal, Hugo Hernández Suárez, agradeció el compromiso y el apoyo que el Mandatario Estatal le ha demostrado a la gente de Zitácuaro.

"Reconozco ampliamente lo que el Gobierno

Estatal ha transmitido al Municipio, vemos cambios importantes en beneficio de la comunidad, así como cambios sociales, que seguramente nos llevará a tiempos mejores", señaló.

Aumentan competitividad de Zitácuaro con mejores vías de comunicación

Contar con mejores carreteras ayuda a la actividad económica, otorga mayor seguridad en el traslado de la gente y aumenta la competitividad del Municipio, para que crezca la inversión y se generen más empleos, destacó el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo.

También como parte de la intensa gira de trabajo por el Municipio de Zitácuaro, el Mandatario Estatal inauguró la remodelación de 7.1 kilómetros de tramos carreteros de los caminos Valle Verde-Rincón de

Curungueo; tramo Toluca-Morelia del km 0-000 al km 2+200; camino del Tecnológico de Zitácuaro a Manzanillos y el tramo Heroica Zita?cuaro-Ignacio López Rayón-La Cortina del km 0+000 al km 1+100.

"Hoy inauguramos cuatro obras para atender distintas necesidades de las comunidades, así como acercar los servicios principales del Municipio a las localidades que se encuentran en Zitácuaro", compartió. Por su parte, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Hugo Raya Pizano, informó que la remodelación de estos caminos tuvo una inversión de más de 27 millones de pesos.

"Con estas obras se beneficia la producción y comercialización de aguacate y guayaba, así como a más de 6 mil 500 habitantes que viven la zona", puntualizó el funcionario Estatal.



ZITÁCUARO, MICH.- Con una inversión de 150 millones de pesos para casi 50 obras hidráulicas, Zitácuaro tendrá resuelto el abasto de agua potable en la cabecera municipal y en las zonas rurales.

## Arranca Sedrua programa para restaurar suelos agrícolas

### MORELIA, MICH.-

Con el propósito de restaurar suelos agrícolas, bajar costos de producción y erradicar fertilizantes químicos en cultivos, el Gobierno de Silvano Aureoles Conejo, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), dio inicio al Programa de Agricultura Agroecológica, el cual, en su primera etapa, abarca 6 mil 500 hectáreas de maíz, limón y zarzamora, en seis regiones de la Entidad.

Rubén Medina Niño, titular de la Sedrua, dio a conocer que el Mandatario michoacano ha instruido trabajar en proyectar una nueva cultura en el campo, que por un lado permita erradicar químicos en cultivos y, por otro, incrementar la productividad de frutos y hortalizas.

Este año, se trabajará en 5 mil hectáreas de maíz, mil 200 de zarzamora y 500 hectáreas de

limón; la evaluación se hará en 4 meses en los cultivos de maíz, y se espera que, con la aplicación de bio-fertilizantes restauradores de suelos, se pueda duplicar la producción del grano por hectárea.

Otro de los objetivos, dijo, es producir alimentos de calidad, con sanidad e inocuidad suficiente para contribuir a la soberanía alimentaria. Para ello, el programa comprende brindar asistencia técnica especializada en manejo de la fertilidad de suelo y nutrición vegetal; insumos formulados de acuerdo al tipo de cultivo y el monitoreo y evaluación del ciclo de cultivo hasta la cosecha.

La inversión será de 23 millones de pesos, el gobierno aportará 15 millones -60 por ciento del costo del paquete tecnológico-, y el resto será dispuesto por los propios beneficiarios.

## Una escuela digna fomenta educación de calidad: Silvano Aureoles

### ZIRAHUATO, MPIO. DE ZITÁCUARO, MICH.-

Debido a que un espacio digno es factor de garantía de calidad educativa, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, arrancó la reconstrucción completa de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, después de las afectaciones que sufrió por el fuerte sismo que se registró en el 2017. "Venimos a atender una necesidad y la demanda de terminar la construcción de la Escuela, que va a beneficiar a las y los niños de esta tenencia de Zirahuato", acotó.

Esta obra educativa tendrá una inversión de más de seis millones de pesos y será edificada en seis meses, periodo en el que también se dotará del equipamiento necesario para cada una de sus aulas. Aureoles Conejo, aprovechó el acercamiento con la comunidad de Zirahuato, para compartir que la entidad está en una transición importante en materia educativa, con la Federalización de la nómina magisterial, proceso que terminará un conflicto que se ha dado desde hace más de 30 años. "Espero que este año se cierre este capítulo del desgaste que genera el desencuentro con el magisterio y poder cumplir a tiempo con sus legítimos derechos salariales, además de garantizar que ningún niño se vuelva a quedar sin clases", manifestó.

Con profunda emoción la alumna de sexto de la Primaria Lázaro Cárdenas, Mía Sharon Clemente Morales, agradeció al gobernador Silvano Aureoles, por su compromiso y entrega a la educación de calidad para el futuro de Michoacán. "El día de hoy a nombre de mis compañeras y compañeros agradecemos su atención y compromiso para que esta obra se realice en los términos correspondientes, también reitero nuestro compromiso de culminar nuestros estudios y ser mejores ciudadanos, para el bien de nuestro bello estado de Michoacán", expresó. Por su parte, la directora del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Michoacán, Guadalupe Díaz Chagolla, informó que dicha obra tendrá una inversión de 6 millones 176 mil pesos, del Fondo Aportaciones Múltiples. "Con esta reconstrucción se realizarán 12 aulas, la dirección, una bodega, servicios sanitarios, cooperativa y la estructura exterior, lo que hará que nuestros pequeños disfruten como nunca su educación", detalló.

Aquí mismo, el secretario de Educación Alberto Frutis Solís, aseguró que con el paso firme y comprometido del gobernador continuará la dignificación de los espacios educativos que contribuyen al fortalecimiento de la educación de calidad.

## Nombran a titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán

Marco Antonio Hernández Zaragoza encabeza, a partir de hoy, los trabajos de esta Comisión, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno

Con esto, se da cumplimiento a lo mandatado por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición

Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas  
La creación de esta Comisión, es respuesta también a las demandas de los familiares de personas desaparecidas, a quienes refrendamos nuestro compromiso: Herrera Tello

### MORELIA, MICH.-

Por instrucciones del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, esta mañana fue entregado el nombramiento a Marco Antonio Hernández Zaragoza, como titular de la recién creada Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Michoacán.

Con esto, el Gobierno de Michoacán da cumplimiento a lo mandatado por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a lo comprometido por el Mandatario Estatal con las y los familiares de las personas desaparecidas.

"Como Gobierno del Estado hemos puesto especial énfasis en el respeto y promoción de los derechos humanos y los derechos de las víctimas. Con este acto estamos dando un paso importante para atender este flagelo", destacó Carlos Herrera Tello, secretario de Gobierno.

Fue Herrera Tello quien, a nombre del titular del Ejecutivo del Estado, realizó la entrega del nombramiento a Hernández Zaragoza, ante representantes de colectivos y organizaciones de Derechos Humanos y de personas desaparecidas.

"La creación de este nuevo ente público, es respuesta también a las demandas de los familiares de personas desaparecidas, quienes en reiteradas ocasiones clamaron para que las acciones de búsqueda de sus familiares fueran independientes a las de procuración de justicia", expresó.

Herrera Tello destacó el trabajo Marco Antonio Hernández Zaragoza, al señalar que a lo largo de su carrera ha desarrollado una amplia trayectoria a favor de los de-

rechos humanos, tanto desde las organizaciones civiles, como en diferentes puestos de la administración pública.

"Como gobierno, reiteramos nuestro compromiso en la protección de los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, con especial énfasis en la protección de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad", sostuvo.

Por su parte, el nuevo comisionado expresó que trabajará para conformar y consolidar un órgano que dé resultados.

"Conocemos a ras de piso las acciones y tenemos que sumar. La búsqueda de las personas desaparecidas se tiene que dar en todas partes, y nuestra prioridad es encontrar a las personas, siempre en el marco del respeto", señaló.

El nuevo comisionado es Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, además de que fundó la primera Comisión de Derechos Humanos A. C. en la Entidad, y se desempeñó como director de Atención de Primer Contacto en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Además de haber sido subdirector de Cultura por la no Discriminación y no violencia del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia; director de Atención inmediata y primer Contacto de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, entre otros cargos.



MORELIA, MICH.- Por instrucciones del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, esta mañana fue entregado el nombramiento a Marco Antonio Hernández Zaragoza, como titular de la recién creada Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas



## MÁS DE LO MISMO

**CARLOS ALBERTO MONGE**

@CARLOSMONGE21  
LIBRE EXPRESIÓN

"En política, si las cosas no cambian, es porque siguen igual". Filósofo de Guémez, personaje mexicano que se dice vivió alrededor de 1800.

La Auditoría Superior de Michoacán se caracteriza porque prácticamente ha resultado inútil en toda su existencia. Parece un pastel que se reparten los partidos políticos representados en el Poder Legislativo para colocar a sus parientes, amigos o compadres, donde jamás ha obtenido un interés real, por ejemplo, para profesionalizar un trabajo que debería abonar a la transparencia en el manejo de los recursos públicos y, por ende, a la rendición de cuentas.

Pero no, ante los nulos resultados, pese a desafortunadas administraciones estatales que acumulan cual-

quier cantidad de sospechas, simplemente no ha pasado nada. Año tras año se cuestionan las cuentas públicas, incluso se han reprobado, se hacen observaciones por presuntas irregularidades y al final... nada.

Hace unas semanas, la septuagésima cuarta legislatura local tuvo oportunidad de darle una nueva fisonomía a la maltrecha e inoperante Auditoría Superior, pero optaron por mantenerla prácticamente igual, así que no tendrá un servicio civil de carrera, es decir, no hubo el ánimo de profesionalizarla y darle mayores elementos de autonomía para que realmente empiece a funcionar.

Semejante escenario descarta cualquier esperanza de que la elección de un nuevo auditor superior abone de manera contundente a que la

*"La Auditoría Superior de Michoacán parece un pastel que se reparten los partidos políticos representados en el Poder Legislativo para colocar a sus parientes, amigos o compadres"*

rendición de cuentas mejore sustantivamente. Peor aún, la lista de los 16 aspirantes está plagada de funcionarios y militantes de diversos partidos políticos, lo cual obliga a concluir que, pese a la presencia de algunos candidatos con trayectorias más ciudadanas, la decisión recaerá en quien garantice ventajas a alguno de los grupos de poder que están en la rebatiga.

Claro, como ya sucedió con la Fiscalía General del Estado, a donde llegó Adrián López Solís, amigo y ex empleado del actual Ejecutivo estatal, Silvano Aureoles Conejo; resulta bastante probable que con sus oficios políticos logre convencer o negociar con los suficientes legisladores para imponer a otro de sus cercanos, como su actual jefa regional de Lázaro Cárdenas, Silvia Estrada Es-

quivel, por citar sólo un caso.

Recordará usted, estimado lector, que legisladores de varios institutos políticos se desgarraron las vestiduras para señalar que no dejarían pasar a López Solís porque sería un "fiscal carnal"... pero finalmente los convencieron, a grado tal, que ocasionó acusaciones entre partidos e integrantes del mismo partido, culpándose de haberse dejado "convencer" por Aureoles Conejo.

La política y el poder son pragmáticos. Eso no se debe perder de vista. Así que si la Auditoría se mantiene prácticamente igual que como ha funcionado a lo largo de su desafortunada trayectoria, es obligado concluir que la elección del próximo auditor superior será en las mismas condiciones de antaño. Es decir, el grupo de poder que

logre imponer sus condiciones decidirá quién es, y claro está que, independientemente de cómo se llame el que gobierne, tratará de dejar a alguno de sus afines para que le cuide las espaldas cuando deje la administración estatal, y justo en esa circunstancia se encuentra Silvano Aureoles Conejo.

Así que seguramente operará con lo que esté a su alcance para ganarle otra vez a sus presuntos opositores, ahora el control de la Auditoría Superior de Michoacán. Y es que, pese a su pobre desempeño, más vale tenerla bajo control que dejarla en manos de la oposición.

En conclusión, para que la rendición de cuentas sea una realidad, aún falta un larguísimo camino por recorrer. Última.

cmongem@hotmail.com

# Morelia expondrá su modelo de Justicia Cívica en el Foro de París

La comisionada para la Seguridad Ciudadana, Julisa Suárez Bucio, resaltó que el modelo de seguridad tiene el propósito de evitar que ciertas conductas escalen a delitos



La comisionada para la Seguridad Ciudadana, Julisa Suárez Bucio, reconoció que aun existen desafíos en materia de seguridad. | CORTESÍA

El alcalde de Morelia, Raúl Morón, informó que el Modelo de Justicia Cívica implementado por el gobierno municipal fue seleccionado para participar en el Foro de París sobre la Paz, que es una de las plataformas más importantes a nivel mundial para el impulso de soluciones innovadoras ante los grandes retos globales, pues promueve acciones prácticas para la gobernanza mundial ante desafíos como el cambio climático, la inseguridad y la migración.

En tanto, la comisionada para la Seguridad Ciudadana, Julisa Suárez Bucio, resaltó que el modelo de seguridad impulsado por el presidente municipal Raúl Morón, homologado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sosteni-

ble, tiene el propósito de evitar que ciertas conductas escalen a delitos, lo cual se logrará privilegiando la solución pacífica de los conflictos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias vecinales.

Suárez Bucio compartió que la comunicación, coordinación y articulación de esfuerzos de la Policía de Morelia y los jueces cívicos con la sociedad civil, la academia y cámaras empresariales, contribuyen a lograr una sociedad más pacífica,

por lo que confía en que pueda replicarse el modelo en otros municipios de Michoacán, de México e incluso en ciudades de otros países, a fin de contribuir a una cultura de la paz.

La responsable de la seguridad en el municipio de Morelia reconoció que existen innumerables desafíos en materia de seguridad, en donde se requiere la coordinación de los diversos sectores de la sociedad y organismos internacionales para lograr avances en el entorno, motivo por el

cual agradeció el acompañamiento que realiza la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) para la capacitación sobre habilidades de mediación de conflictos y vigilancia en la actuación policial.

Reconoció que la implementación de este modelo es un gran reto, pues recordó que de los 188 proyectos presentados para participar en los trabajos de la Mesa de Paz y Seguridad de la edición 2019 del Foro de París, sólo 15 fueron selecciona-

## EN BREVE

### #CeroPlásticos toma fuerza en Pátzcuaro

En las últimas dos semanas, más de 200 negocios, así como transportistas e instituciones académicas, se han sumado a la campaña #CeroPlásticos, con ello se está logrando una transformación social histórica en el municipio, informó el presidente municipal, Víctor Blaz Cojía.

Tras la aprobación y publicación del Reglamento para el Manejo y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el cual contempla prohibir los plásticos de un solo uso, como bolsas, cubiertos, vasos y empaques de plástico inflado, el edil expresó su regocijo porque las personas que se han sumado a esta campaña se limitan a decir un simple pero rotundo "no, gracias, sin plásticos estoy mejor".

"Abarrotes, carnicerías, ferreterías, panaderías, tortillerías, cocinas, fruterías, fondas, restaurantes, escuelas, transportistas, asociaciones civiles y clubes sociales, entre muchos otros, se sumaron convencidos de que este esfuerzo requiere pero la mayor impacto positivo tiene en el medio ambiente", subrayó.

"Béez aseguró que sumarse a la campaña es una forma de lograr una transformación social que requiere el municipio, el medio ambiente y, como consecuencia, el lago de Pátzcuaro. "Estoy seguro de que podemos vivir sin plásticos de un solo uso, es cambiar nuestra mentalidad, en casi todos los casos decir no, gracias", dijo **MIMORELIA**

### El dato:

De 188 proyectos de todo el mundo, Morelia fue la única ciudad latinoamericana seleccionada para presentar, ante jefes de Estado y Gobiernos de diversas naciones, las acciones que realiza para la construcción de una cultura de la paz, en el Foro de París sobre la Paz 2019.

### TUIT

**@Francien-Mexico**  
4 proyectos fueron seleccionados para ser presentados en la 2da edición del @ParísPazSum, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2019.  
Descubre los proyectos de @SerapazMexico @Imcoim @FondoamicalMa y de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia.

dos, de los cuales en Latinoamérica sólo se eligió a Morelia como modelo municipal y a Honduras como modelo nacional. **MIMORELIA**

# Entregan cinco mil becas a estudiantes de la UMSNH

La titular del programa pidió a los jóvenes hacer buen uso de los recursos que se les entregan



GUADALUPE MARTÍNEZ  
@GUADALUPE1770

La titular del programa de becas a nivel federal, Noemí Leticia Animas Vargas, entregó poco más de cinco mil becas "Benito Juárez" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" a estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), a quienes pidió hacer un buen uso del subsidio.

Durante el acto protocolario, que tuvo lugar en el Auditorio de Usos Múltiples de la Casa de Hidalgo, la funcionaria reiteró la confianza en los estudiantes del nivel superior, en que las becas que reciben serán utilizadas en mejorar sus estudios y calidad académica, para que en el futuro sean los buenos profesionistas que requiere México.

Señaló que las críticas, la denostación y la campaña de la oposición en contra del programa de becas se debe a que "nunca en la historia del país" un gobierno federal había implementado una iniciativa de esta naturaleza en beneficio de uno de los sectores más vulnerables; por ello, dijo, se debe hacer buen uso de los recursos que son



La meta para el mes de julio es entregar 12 mil becas en todo el estado. | CORTESÍA

de los ciudadanos.

Fueron entregadas cinco mil becas a estudiantes nicolaitas, con las cuales la Secretaría del Bienestar suma, en la tercera etapa, un total de 8 mil 202 subsidios entregados a jóvenes de diferentes instituciones educativas, para lo cual se han invertido más de 60 millones de pesos, tanto en las "Benito Juárez" como las de "Jóvenes Construyendo el Futuro".

La meta para julio, según los funcionarios, es entregar un total de 12 mil 597 tarjetas en todo el estado.

Por su parte, el delegado de los Programas del Bienestar en Michoacán, Roberto Pantoja Arzola, destacó que el objetivo es disminuir los índices de deserción desde

## El dato:

La Secretaría del Bienestar suma, en la tercera etapa, un total de 8 mil 202 subsidios entregados a jóvenes de diferentes instituciones educativas, para lo cual se han invertido más de 60 millones de pesos, tanto en las becas "Benito Juárez" como las de "Jóvenes Construyendo el Futuro".

el nivel básico hasta el superior, y también, que los jóvenes no tengan la necesidad de distraerse en buscar un trabajo para continuar con sus estudios.

"El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene el compromiso

## 4 mil

pesos por bimestre reciben los beneficiarios del programa.

so de inyectar más recursos a educación y a seguridad", destacó el funcionario.

Finalmente, el rector de la Universidad Michoacana, Raúl Cárdenas Navarro, agradeció a los funcionarios federales el apoyo hacia los estudiantes, ya que sin estas becas muchos no podrían continuar con sus estudios. Además, hizo énfasis en que "los beneficiarios deben utilizar los recursos para su manutención en lugar de gastarlo en la compra de caaguamas".



CARLOS PFISTER  
EMPRENDIENDO  
AGRONEGOCIOS  
@CARLOSPFISTER

## ¿QUÉ ES LA CADENA DE FRÍO?

En esta ocasión revisaremos la importancia y los retos de las cadenas de frío en el sector agropecuario. La cadena de frío consiste en un proceso de suministro de productos a temperatura controlada, perfeccionado en el transcurso de la historia por medio de la tecnología y la innovación.

Debido a la globalización y al alza en la demanda mundial de alimentos, ha aumentado su utilización de manera importante.

En la agroindustria la aplicación de frío es un método fundamental para la conservación de alimentos por periodos prolongados, es decir, extender la vida útil de los productos agrícolas con el objetivo de que los microorganismos más nocivos detengan su actividad para un sano consumo humano.

Los productos de la agricultura tienen distintos periodos de vida útil, por ejemplo: la leche, los mariscos y la carne tienen pocas horas; las frutas, las flores y las verduras tienen varios días; la madera y los granos tienen varios meses.

Existen dos tipos de temperaturas para una cadena de frío: por refrigeración a -4 grados centígrados y por congelación a -10 grados centígrados, que garantizan al consumidor final que el

producto sea mantenido dentro de un sistema de conservación seguro de eslabones de frío desde la producción, el transporte, el almacenamiento y la venta.

El manejo de los alimentos en frío es un elemento clave en la seguridad alimentaria de un país, sobre todo en los sectores en los cuales no es autosuficiente.

Desarrollar eslabones de frío implica costos importantes de inversión para los empresarios, con el propósito de ser más competitivos y productivos.

De acuerdo con datos de la FAO, se calcula que en nuestro país el 50% del alimento almacenado transportado no cuenta con los estándares de calidad en frío y el 37% de los alimentos se desperdicia por esta necesidad. Por esta razón, México debe incentivar el cumplimiento de normas de calidad nacionales e internacionales y crear un registro nacional de eslabones de frío.

Finalizo asegurando que invertir en el desarrollo de cadenas de frío es una buena idea de negocio, porque los agroindustriales son más competitivos, los proveedores de agrologística tienen oportunidad de crecimiento y reducimos considerablemente el desperdicio de nuestros recursos naturales.

## Invertirán 350 mdp para atención integral de vialidades en Morelia

El Ayuntamiento de Morelia invierte 350 millones de pesos para realizar obras de reencarpamiento en distintas vialidades del municipio, informó el secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Sergio Adem Argueta.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario dijo que actualmente está vigente en el municipio la segunda etapa del programa Regeneración Vial, el cual consiste en realizar acciones de bacheo o regado de sello asfáltico para sellar grietas en algunas vialidades.

Indicó que a través de maquinaria especial se revisan las condiciones del suelo, es decir, si hay grietas o rupturas internas que ne-

## 22

obras viales en proceso, entre reencarpamientos, bacheos y tratamiento de cinta asfáltica.

cesiten ser reparadas, ya que en caso de no hacerlo en un futuro podría haber bacheos.

Precisó que actualmente hay 22 obras viales en proceso, entre reencarpamientos, bacheos y tratamiento de cinta asfáltica en todo el municipio, y en las próximas semanas se dará a conocer qué otras vialidades serán atendidas.

Héroes Anónimos, Siervo de la Nación y Manuel Muñiz son vialidades que ya



Se revisan las condiciones de las vialidades para dar prioridad a las más dañadas. | CORTESÍA

fueron reparadas y solamente hacen falta los trabajos de balizamiento.

"Estamos invirtiendo cerca de 350 millones de

pesos, que será ejercidos en su totalidad a finales de año; quiero destacar que esta inversión es mucho más grande que la que se hizo el

año pasado y podremos dar mejor atención a las calles más dañadas", apuntó el secretario de Obra Pública del municipio.

Puntualizó que las medidas a seguir dependerán del grado de daño en la vialidad, por lo cual se pueden implementar labores de bacheo, riegos de sello, repavimentación o reencarpamiento, además de acciones integrales como mejora de drenaje, cambio de cableado, atención de áreas verdes de la calle y balizamiento.

Por último, dijo que las reconstrucciones se harán bajo criterios que favorezcan la movilidad de todos, y enfatizó que se dará importancia por igual a grandes vialidades y a calles internas de colonias. **CRISTIAN RUÍZ**

## EN BREVE

### Ofrecerán taller sobre cómo realizar una correcta reforestación

El próximo viernes, a las 16:30 horas, el Instituto de la Juventud Moreliana (Ijum) realizará el taller "Reforestando vida", en el cual expertos en materia forestal informarán a asociaciones civiles y grupos de ciudadanos interesados en realizar reforestaciones qué tipo de árboles son apropiados para plantar según las condiciones del clima y el tipo de suelo.

Christian Ponce de León González, integrante del Consejo Juvenil de Morelia, detalló que el taller será completamente gratuito, esperan reunir a por lo menos 60 personas y el curso tendrá una duración aproximada de dos horas. Los interesados en inscribirse pueden hacerlo en el Ijum o acudir el día y hora. **CRISTIAN RUÍZ**



“NI LAS GRACIAS NOS DIERON”

# Se confirman cierres y despidos en UMU

CRÉDITO DE AUTOR

Sólo quedará en operación la Unidad de Medicina Urbana de Cd Hidalgo

De 15 unidades de Medicina Urbana pertenecientes al IMSS Bienestar, 14 se encuentran en un proceso de cierre inminente en Michoacán, que deberá quedar concluido el 30 de junio próximo como se ordenó mediante oficio.

Trabajadores tanto administrativos como de los servicios de salud, quienes por temor a represalias decidieron reservar su identidad, informaron a El Sol Morelia que la quincena en curso es la última que cobrarán como personal de contrato, incluso con una reducción en su salario, sin derecho a liquidación.

Lamentaron que con toda firmeza, las delegaciones Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría del Bienestar hayan informado de una transición de las UMU o módulos médicos urbanos, así como asegurado que “no hay cierre, tampoco despidos”, cuando la realidad es distinta.

Con esta acción, Michoacán se suma a la lista de 28 entidades federativas donde están cerrando 300 UMU de las 315 registradas en el país, a pesar del cúmulo de acciones de protesta de trabajadores y de los propios beneficiarios, así como de habitantes organizados, que incluso pagaban la renta de los inmuebles donde operaban, como es el caso de Cuitzeo, con un desembolso por el alquiler de dos mil 600 pesos mensuales.

Únicamente, sólo por el hecho de contar con infraestructura propia, la Unidad de Medicina Urbana del municipio de Ciudad Hidalgo quedará en funcionamiento.

## SIN PRESTACIONES NI SEGURIDAD SOCIAL

Al personal nos dijeron que “no recibiremos nada de liquidación, mi último día laboral será el día 30 (junio)”, refirió un trabajador administrativo de la oficina ubicada en Morelia del IMSS Bienestar.

Como somos personal de honorarios, no tenemos derecho a la liquidación, informo quien contaba con tres años trabajando en dicho régimen del Seguro Social. Incluso notificó que su contrato era anual, pero desde el inicio de la actual administración federal, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, los contratos pasaron a trimestrales. “Todos nos vamos despedidos”.

Las 15 unidades de Medicina Urbana de Michoacán operaban con la asistencia de un médico y una enfermera, cuyo desmantelamiento inició esta misma semana.



Aumenta el clamor ciudadano para solicitar al IMSS no cancelar estos espacios fundamentales para la salud. CORTESÍA

En el área administrativa se encuentran seis personas, con lo que da un total de 36, de los cuales se quedarán dos y cinco enfermeras aceptaron reubicación en otros espacios del régimen Bienestar.

Por su parte, un médico expuso que irónicamente aunque brindaban atención a población mixta (régimen Ordinario y del extinto Prospera), carecen de seguridad social o de beneficio contra riesgo sanitario.

La información oficial es contraria a lo que está pasando en los municipios, dijo el galeno. Los beneficiarios también están protestando porque ellos pusieron las instalaciones que operaban con logotipo, normatividad y documentación del IMSS.

Denunció que en la última quincena cobrada (primera de junio) observaron una reducción del pago. Para médicos la nómina mensual era de 3 mil pesos en promedio, pero se bajó a 10 mil 700 pesos y una enfermera se le redujo a nueve mil pesos en mayo, lo cual calificó como injusto.

Una vez que se realice el inventario, desmantelamiento de módulos, tenemos la orden de entregar a la gerencia estatal de IMSS Bienestar, que dirige Abraham Tzintzun Flores, refirió.

## INFRAESTRUCTURA ESTATAL

En Michoacán las unidades de Medicina Urbana tenían presencia en igual número

de localidades del estado, al interior o exterior de unidades de Medicina Familiar del régimen Ordinario.

El total de la población beneficiaria de los servicios de salud en el estado es de aproximadamente 28 mil michoacanos.

Por ejemplo, en la UMU Cuitzeo, la más cercana a la capital del estado, cuenta con el registro de 872 familias con acceso a la atención médica y social, con un total de cuatro mil beneficiarios de zona urbana.

## “NO NOS CIERREN”, CLAMAN BENEFICIARIOS

El martes pasado, 18 de junio, la población beneficiaria de las unidades y módulos de Medicina Urbana de los municipios de Villamar, Tepalcatepec y Taretan se sumó al clamor ciudadano para solicitar al IMSS no cerrar estos espacios fundamentales para la salud.

Con cartulinas colocadas al interior y exterior de los inmuebles, la petición era similar: “Es nuestro beneficio como ciudadanos, no nos cierren”; “Necesitamos el módulo y el médico por favor”; “No queremos que nos quiten la unidad médica”.

Otras consignas eran más enfáticas, como: “Soy diabético e hipertenso, necesito mis medicinas IMSS Bienestar” y “Estoy embarazada, el módulo urbano me ayuda mucho”.

17

AÑOS DE SERVICIO tenía parte del personal en Michoacán

36

ERAN LOS TRABAJADORES en las 15 UMU y área administrativa en la ciudad de Morelia

## LAS SEDES AFECTADAS SON:

- La Mira, tenencia de Lázaro Cárdenas
- Lázaro Cárdenas
- Tepalcatepec
- Taretan
- Santa Clara de Valladares, municipio de Tocumbo
- Cotija
- Villamar
- La Piedad
- Villa Madero
- Zinapécuaro
- Ciudad Hidalgo
- Cuitzeo
- Jungapeo
- Angangueo

Desde el pasado 17 de mayo comenzaron acciones de protesta por parte de trabajadores que se quedaron sin su fuente de trabajo, las cuales se fortalecieron con la asistencia de los usuarios en entidades como Guanajuato, Ciudad de México Sur, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

En la página de Facebook denominada “Todos somos Bienestar” se han compartido decenas de imágenes y videos que dan cuenta del reclamo social y de personal de IMSS Bienestar ante las nuevas disposiciones gubernamentales.

## POSTURA DE IMSS Y SECRETARÍA DEL BIENESTAR

El Sol de Morelia buscó al IMSS y a la Secretaría del Bienestar, quienes argumentaron que no hay tal cierre de unidades y “el personal será transferido a otras de las instituciones del Sector Salud público federal, pero aún no se define a que áreas y no se tienen contemplados despidos”.

“Se sigue atendiendo a la población, se compartió esta información con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social y no hay tal recorte, no hay despidos, no se cierra ninguna unidad”, puntualizó la Secretaría del Bienestar.

El IMSS Michoacán respondió que “los pacientes que se atienden en las unidades de Medicina Urbana serán transferidos al Seguro Popular, pero no se quedarán sin atención. Los trabajadores de dichas UMU pueden ser transferidos y recontratados en el IMSS Bienestar, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, como irse a donde existe espacio disponible, entre otros”.





# Temas de Café

Juan Manuel BELMONTE



■ NARRO SE ENOJA Y SE VA DEL PRI  
■ FÁTIMA, AGUIRRE, O BIEN SILVIA

■ PROSPERA: ¡REQUIESCAT IN PACE!  
■ ELECCIONES: RETROCEDER 30 AÑOS

**E**l doctor José Narro no soportó la presión y después de 46 años -dijo- de militancia, decidió primero bajarse de la contienda por la dirigencia nacional del PRI, y segundo de una vez del PRI porque seguramente se sintió burlado, alguien lo engañó porque le hicieron creer que él era el "bueno", y es que desde un principio su posición estaba contra corriente porque se le ubicó, como el candidato de la Nomenklatura, mientras que a Alejandro Moreno Cárdenas, lo mostraron como el candidato joven que hoy necesita el PRI para iniciar su regreso, a las grandes ligas de la política nacional porque la imagen de Narro, simplemente huele a siglo pasado, nada más vea usted quiénes lo apoyaron de inicio: Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón.

## LA MANO QUE MECE LA CUNA

### ¿ES LA MISMA?

Ni siquiera nos vamos a atrever a comentarle que Alfredo Moreno representa a una corriente nueva en la Nomenklatura porque pecaríamos de ingenios, porque tenemos evidencias que indican que la mano que mece la cuna de los dos es la misma, solamente que se aprovecharon de su ingenuidad ya que político no es, por que proviene de la academia, sus puestos más importantes, fueron como rector de la UNAM y titular de la Secretaría de Salud, pero ¿priista y político de dónde?

## ALFREDO DEL MAZO, EL GRUPO ATACOMULCO

Vea usted fue el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, quien hace días le reunió a once gobernadores de los doce que tiene el PRI en el país, solamente faltó la gobernadora de Sonora porque obviamente es de Manlio Fabio Beltrones, prácticamente ahí se decidió la suerte de Alfredo Moreno Cárdenas, porque ya les hemos comentado que cuando el PRI no ha tenido al presidente de México, han sido los gobernadores quienes toman el bastón de mando, lo demás solamente es la parafernalia que rodea a estos procesos, obviamente José Narro se enteró tarde por eso actuó tan drásticamente.

## LA CONVOCATORIA, OPORTUNIDAD PARA TODOS

El dirigente estatal del PRI Víctor Silva Tejeda afirmó ayer, que la convocatoria que ha dado a conocer el PRI hace días, para la renovación del CEN del PRI es totalmente incluyente, porque ofrece oportunidades a todos los priistas que consideren, tener los requisitos necesarios para contender aunque claro, ya desde hace un buen tiempo, seis personajes mostraron su interés en buscar la dirigencia nacional del PRI.

Ellos son como siempre primero las damas: Ivonne Ortega, Lorena Piñón, Ulises Ruiz, José Ramón Martell, José Narro y Alejandro Moreno, seguramente usted los conoce y recuerda, Ivonne Ortega es de todos los aspirantes a dirigir al PRI quien tiene una carrera brillante en la política porque ha sido presidenta municipal de su pueblo natal, después fue diputada local, federal, senadora de la república y gobernadora de Yucatán, además ha sido secretaria ge-

neral del PRI nacional, nadie de los que aspiran a dirigir al PRI tienen una carrera como ella en la política.

Lorena Piñón es una joven veracruzana inquieta quien promueve más a Alejandro que a ella misma, por lo que se intuye que avanzado el proceso declinará por Alfredo, de Ulises Ruiz qué le podemos comentar que usted no sepa es un político, a la vieja usanza, su puesto más importante fue gobernar Oaxaca, Estado difícil y muy complicado, se dicen muchas cosas no muy agradables de él, pero hay una cosa que no se puede negar de él, quiere al PRI a su manera y le gustaría dirigirlo pero no tiene ni la menor oportunidad, pero está seguro que en este proceso algo bueno habrá de lograr.

## JOSE RAMÓN MARTELL, ALEJANDRO Y NARRO

José Ramón Martell fue un dirigente juvenil olvidado que resucitó cuando José Antonio Meade, lo llamó para que fuera su asesor, pero perdió por lo que la verdad, no tiene también ni la más mínima oportunidad de dirigir al PRI nacional, respecto a Alejandro Moreno ya le hemos comentado es el bueno, desde hace semanas aunque ha sido criticado que es el candidato de AMLO para dirigir al PRI, porque lo quieren quemar, pero como gobernador de Campeche, y presidente de la Conago tenía que platicar con el presidente de México, mientras que Narro ya le comentamos, tarde se dio cuenta que le estaban viendo la cara, y por vergüenza se tuvo que ir del PRI partido que le dio todo lo que tiene.

## MORENA RETROCEDER RELOJ ELECTORAL 30 AÑOS

Muchos ciudadanos no recuerdan cuando el gobierno organizaba las elecciones, a través de la Secretaría de Gobernación y calificaba las elecciones, les otorgaba legalidad, y los diputados federales ganadores calificaban las elecciones, por eso tuvo que nacer el IFE, un enorme logro de la democracia, por eso es que hoy algunos diputados de Morena que no saben la historia porque no les gusta leer, proponen que desaparezcan las Ople, nada más impulsados por el prurito de ahorrar dinero, destruyendo el sistema electoral provocando un retroceso de unos 30 años.

Olvidan que en México hacen falta los derechos sociales y económicos, pero los derechos políticos ya los tenemos desde hace años, y lógico sería un enorme error perderlos por ahorrar dinero, porque desaparecer los órganos estatales, los 300 órganos distritales, correr a los vocales del INE, eliminar al Consejo General y solamente reactivarlo cada tres años, sería dinamitar la profesionalización que es hasta ahora, una de las garantías de que en México se realicen elecciones confiables.

## FRENTE, PRI, PRD, PAN Y MC EN CONTRA

Ese es el riesgo de que arriben puestos donde se toman las decisiones más importantes en el país, personajes improvisados sin carrera política como algunos de Morena, que pretenden hacer cambios solamente con la idea

de ahorrar dinero, como es el caso de las reformas al sistema electoral mexicano, sin saber los antecedentes como el evitar que los partidos políticos reciban dinero público, pues de no hacerlo se corre el riesgo de que la delincuencia, se apodere totalmente del sistema político mexicano.

## LA REFORMA ELECTORAL CON VISIÓN DE ESTADO

Los dirigentes de los partidos políticos que integraron el frente, en contra de los planteamientos de algunos diputados de Morena, sobre la reforma electoral destaca lo señalado por la dirigente nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu quien expresó que todas las leyes pueden ser mejoradas, entre ellas las electorales pero desde luego se debe hacer con visión de Estado, y no solamente para cumplir caprichos de gobierno.

## 350 MILLONES PARA MEJORAR VIALIDADES

Los responsables de la comunicación del ayuntamiento moreliano, dieron a conocer que ya se puso en marcha la segunda etapa del programa, de regeneración vial con 22 obras y en total el programa tendrá una inversión, de 350 millones de pesos, de los cuales 200 millones fueron producto de gestiones directas, del presidente municipal Raúl Morón ante el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador que bajaron a través de la Sedatu y 150 millones son de recursos propios del ayuntamiento moreliano.

## LOS MEJORES PERFILES PARA LA AUDITORÍA

Miriam Tinoco diputada local integrante de la comisión inspectora, que integran además a Cristina Portillo y Marco Polo Aguirre afirmó que se trabaja para los exámenes en las comparecencias que harán los 16 registrados para ocupar el puesto de Auditor Superior de Michoacán, y se determinó que los primeros ocho registrados habrán de comparecer, ante los integrantes de esta comisión el 4 de julio próximo, y los otros ocho el cinco de julio.

Usted sabe que en el Congreso desde hace muchos años hay ciertos usos y costumbres, y para no pelear se distribuyen equitativamente los puestos donde ellos tienen la última palabra, y nos ha parecido un buen sistema para los contrapesos que son necesarios en las democracias, pero hay puestos donde el gobierno del estado tiene especial interés como es el caso que nos ocupa.

Obvio no se puede dejar al azar este puesto de la ASM, que ahora le toca a determinado partido en este caso afirman al PAN, de esta manera creemos que el gobierno del estado debe intervenir con la prudencia de caso, para este puesto por eso creemos que finalmente quedará en manos de cualquiera de estos 3 personajes: Silvia Estrada, Miguel Ángel Aguirre o Fátima Díaz si pierde el gobierno.

Más información en  
[www.temasdecafe.com](http://www.temasdecafe.com).

## ¡UNA CRISIS MÁS! (1/2)

### AHORA EN POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

#### Editorial

¡ Nuestro país está dentro de una grave crisis de política pública migratoria que tiene efectos no colaterales, sino directos en nuestra vida pública, en nuestra economía, en nuestras finanzas, en nuestra disponibilidad de empleos, de viabilidad de transporte en nuestra seguridad pública, social o ciudadana como le quieran llamar nuestros nuevos próceres públicos - que en este momento afecta la zona sur del país - estados y municipios de las franjas fronterizas y los que están dentro de las rutas hacia los Estados Unidos, de las caravanas y migraciones de centroamericanos, africanos y asiáticos y, naturalmente, en nuestra política migratoria y de relaciones exteriores.

¿En qué consiste la crisis?

La avalancha imparable de migraciones - volúmenes de hasta seis mil por movimiento de caravana -, que siguen la ruta hacia la Tierra de las Oportunidades, los Estados Unidos y a todos ellos - autoridades municipales y estatales - se les deben ofrecer: protección, seguridad, albergue, alimentos, agua, viabilidad-movimiento, atención médica y hasta medicamentos e inicialmente, los municipios y los estados no tienen presupuesto, ni recursos del tipo que se necesitan para atender este imparable universo.

¿Por qué la crisis?

Por la tan equivocada como caprichosa política pública migratoria - y, se presume, de Relaciones Exteriores - de Puertas abiertas y de República Amorosa que señaló el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

A los miembros de las caravanas no se les solicita, pide, exige demanda pasaporte, ni cualquier identificación oficial, así que vienen familias completas, mujeres solteras, solas, niños sin padres, hombres de diversas edades, etc., de todas las ocupaciones y, acaso, delincuentes, prostitutas, traficantes, Marasalvatruchas, terroristas, etc.

Se deduce que existen convocatoria y organizaciones delictivas que cobran a quienes responden a la invitación de formar caravanas, pero se ignora todo lo demás, hasta lo más elemental, la identificación para saber y conocer quién entra al país.

Las autoridades municipales y estatales de las franjas fronterizas del sur y del norte y las que están en las rutas de las migraciones- caravanas - ya pusieron el grito en el cielo... ¡Claman ayuda! pero no hay respuesta federal, salvo como lo dijo Donald Trump... palabras, palabras, pero nada concreto.

Fue - y aún es - tan grande el universo de migrantes que demandaban pasar a los Estados Unidos que, ante la inacción de las autoridades migratorias nacionales, Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, tomó la decisión soberana de amenazar con la aplicación de sanciones económicas - a partir del 10 del presente, impuesto de 5% a todos los productos que nuestro país exportara a los Estados Unidos, pero si las autoridades nacionales no cambiaban su política migratoria, este impuesto se incrementaría otro 5% cada mes - julio, el 10%; agosto, 15%; septiembre, 20% y octubre, el 25% y ahí se estacionaría.

Como se sabe y ya es historia, nuestro país fue obligado a modificar su política migratoria, pero un poco antes, el 9 del presente, la presidencia de la República convocó a conacionales a la concentración de la Unidad Nacional y en la ciudad de Tijuana, Baja California, hizo un ejercicio de músculo y, paralelamente, un equipo de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, fundamentalmente, trabajaron con autoridades norteamericanas para construir un acuerdo para resolver el universo conflictual de ese momento.

## SE ESTÁ TRABAJANDO

"Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo." (Albert Einstein).

### J. Carmelo López Y.

Va y viene el Presidente. Lleva y trae los mensajes del gobierno, las aportaciones de su benevolencia, las señales de su autoridad, la palabra de su dignidad. Va y viene por toda la República. En donde está, ahí está su oficina y su despacho. Reparte los bienes de la nación a su gusto. La gente se siente bien. Pero ¿eso será gobernar? ¿Eso será poner solución a los problemas de la patria? Creo que sí, creo que no.

Los problemas del presidente son de ahora. El dinero que gasta es de ayer. Lo ganó el pueblo con su esfuerzo y lo guardó en

las arcas de la patria. Los gobiernos anteriores, a pesar de tantas corrupciones que dejaron, no se acabaron los dineros. Y ahora las generaciones actuales están disfrutando de unos recursos que no han ganado. Lo ganaron los que hasta ayer eran brazos, pies, hombros, pensamiento para ponerse a generar lo que hoy tal vez bien, tal vez mal, las personas de hoy están disfrutando. Ya lo decía la Madre Teresa de Calcuta: "Yo hago lo que tú no puedes, y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas". Esa es la ruta de la patria, esa es la ruta de la cuarta transformación.

Pero también recordemos aquello que decía Churchill: "Nunca llegarás a tu destino, si te paras a tirar piedras a cada perro que ladra."

Caminamos, nos movemos. Pero como que no tomamos la dirección. Unos quieren seguir la dirección sólo del Presidente y de los suyos. Y el camino correcto va en todas direcciones. ¡Ah, cuando los gobernantes capten estas verdades y cuando tengan el conocimiento y el valor para enfrentarlas! Entonces seremos el México que debemos ser.

## Francisco Cedillo realiza la entrega de 17 uniformes a equipo de futbol en la colonia La Mora



URUAPAN, MICH.- El diputado local de Morena, integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del

Estado de Michoacán, Francisco Cedillo de Jesús, llevó a cabo la entrega de 17 uniformes para futbol, al

equipo de veteranos "Canaleros de Uruapan".

El evento se desarrolló, en el campo que se encuentra a un lado del kinder en la colonia "La Mora" de esta ciudad, los uniformes constan de playera, short y calcetas.

En ese sentido el legislador, Francisco Cedillo destacó, que con la entrega de dichos uniformes se contribuye al fomento del deporte en el municipio.

"La práctica habitual de actividades deportivas es uno de los pilares fundamentales en la vida diaria de cualquier persona que quiera mantenerse sana", subrayó, Cedillo de Jesús.

Por último, el diputado local destacó, que es satisfactorio el poder ser partícipe e impulsor del futbol local, ya que el deporte es una gran actividad con un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permite ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable, finalizó, el legislador uruapense.

## Alto a la contaminación auditiva: Mayela Salas

La legisladora presentó una iniciativa de Ley de Control del Ruido en el Estado de Michoacán

MORELIA, MICH.- La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el pleno del palacio legislativo del Congreso local, una nueva iniciativa con Proyecto de Decreto que Contiene la Ley de Control del Ruido en el Estado de Michoacán, la cual consta de 74 artículos.

Esto de conformidad con los artículos 36 fracción II, 37 y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8º fracción II, 64 fracción I, 228 fracción IV, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En ese sentido la legisladora destacó, que los seres humanos son expuestos a ondas sonoras en forma cotidiana.

Aseguró, que algunas de las ondas sonoras que inciden sobre

los oídos contienen información deseada o útil. Otras de ellas, son parte de un entorno natural y están integradas a la percepción del ambiente, que muchas veces ni siquiera se notan. Sin embargo, existe otro tipo de ondas sonoras que no son bien acogidas. Estos sonidos no deseados, reciben el nombre de "ruido".

Detalló, que el ruido puede provocar efectos de muy variada índole, que van desde simples molestias, hasta problemas clínicos no reversibles o alteraciones psíquicas severas. El más estudiado y cuantificable de los efectos del ruido en el ser humano es la pérdida de la audición.

De igual forma dijo que, Michoacán se ha caracterizado por la ausencia de regulación en la materia, no obstante, en otras ciudades del mundo desde hace décadas se ha legislado al respecto, considerando los efectos fisiológicos y psicológicos sobre las personas.

A su vez la legisladora local ex-



presó, que la Unión Europea ha adoptado medidas normativas como el Libro Verde de la Comisión Europea sobre Política Futura de Lucha contra el Ruido, se reconoció que con anterioridad la escasa prioridad dada al ruido, se debió en parte de que es fundamentalmente un problema local, que adopta formas muy variadas en diferentes partes del mundo.

Por último, aseguró, que el ruido en exceso se ha convertido en una molestia a la tranquilidad de las familias, sobre todo de aquellas que habitan cerca de lugares comerciales o donde la contaminación acústica se da al interior de los domicilios vecinos, lo que ha provocado hasta riñas diarias que rompen el tejido social y por ende la cohesión comunitaria.

Es por ello, que se deben tomar medidas necesarias, para contrarrestar este problema "que se ha venido normalizando por largo tiempo", finalizó.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Ignacio Benjamín Campos Equihua**  
DIPUTADO FEDERAL

enfrenta para poder recuperar su libertad; razón por la que acordé con él mantenerme en constante comunicación, para saber sobre los avances del juicio. Debo aclarar que, por lo delicado del caso, decidí no publicar nada acerca de estas gestiones en China, para no entorpecer el proceso natural que debe seguir un asunto así, dada la labor diplomática que desde el inicio del juicio, las autoridades mexicanas mantienen con el gobierno Chino para dirimir la controversia. De igual manera, le comento que no me fue permitido visitar a Diego, porque los motivos de mi viaje fueron otros y las autoridades allá son muy estrictas, como ya se ha visto durante todo este decurso.

Finalmente, me gustaría informar que a mi regreso a Uruapan me comuniqué con la madre de Diego, Yolanda Quintero, para notificarle del resultado de lo que platicué con el excelentísimo embajador de México en China, José Luis Bernal y de los siguientes pasos a seguir; donde ya tengo agendada una cita con el Canciller, Marcelo Ebrard Casaubón, para participarle lo acontecido durante mi reunión con el embajador de México, sobre este caso en particular.

Por lo que, en atención a lo manifestado párrafos arriba, solicito a usted sea publicada esta carta de manera íntegra, en los mismos espacios en que aparece la nota a que me he referido, en su edición impresa y digital.

**ATENTAMENTE**

**IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA**  
DIPUTADO FEDERAL

# Zitácuaro, primer municipio de la región en cumplir estándares internacionales de seguridad

□ Policía Michoacán certificada blindará los límites del Estado con otras Entidades del País, destaca el Gobernador  
□ Certificado Único Policial, sello de la segunda fase del Plan Integral de Seguridad

## ZITÁCUARO, MICH.-

En un mes, Zitácuaro se convertirá en el primer municipio de la región en cumplir con los estándares internacionales al contar con el cuerpo de seguridad óptimo para salvaguardar la tranquilidad de cada uno de los ciudadanos.

"Vamos avanzando muy bien en la seguridad y certificación de la policía en Zitácuaro, donde lograremos que sea el primer municipio en cumplir con el estándar internacional de sus policías y su certificación", anunció el gobernador Silvano Aureoles Conejo, durante el arranque de la segunda fase del Plan Integral de Seguridad en Zitácuaro. El mandatario Estatal, aseguró que junto con el Municipio, el Gobierno del Estado hará frente a los retos en materia de seguridad y no se permitirá que ningún delito quede impune. "No vamos a permitir que haya impunidad, que se escuche fuerte, a Michoacán se le respeta, ya sabemos quiénes son y no se nos van a escapar, aquí les vamos a responder con todo el peso de la ley, paralelamente trabajando para tener la mejor policía", enfatizó el gobernador michoacano.

Agregó que para el próximo año todos los elementos de la Policía Michoacán, contarán con

el Certificado Único Policial, que los acredita como elementos con las capacidades y equipamiento necesario para el desempeño de su tarea de seguridad.

Es de señalar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que cada población debe de contar con 1.8 policías por cada mil habitantes para una óptima atención, por lo que con un total de 620 elementos certificados, Zitácuaro tendrá en un mes el estado de fuerza óptimo que refieren los estándares internacionales.

"Estamos ofreciéndole a los municipios, los mejores elementos de la Policía Michoacán", puntualizó el titular del Poder Ejecutivo en el Estado, tras confiar en que el resto de los municipios tomen como ejemplo la determinación de las autoridades de Zitácuaro para hacer de la seguridad una prioridad.

De igual manera señaló, que en próximos días, elementos certifi-

cados de la Policía Michoacán blindarán los límites con el Estado de México, con la finalidad de garantizar la paz y tranquilidad a los zitacuarenses.

El secretario de Seguridad Pública, José Martín Godoy Castro, destacó los pasos firmes que ha dado el gobernador para hacer frente y combatir las conductas que violentan el bienestar y tranquilidad de la sociedad.

El presidente Municipal de Zitácuaro, Hugo Hernández Suárez, compartió que el gobierno municipal y el estatal han trabajado de manera coordinada para brindar la seguridad necesaria al Municipio y la región del oriente.

"Hemos priorizando la seguridad pública y el desarrollo, tenemos un avance en la certificación de policías de un 70 por ciento, hemos realizado más de 8 reuniones de seguridad y lo más nuevo es que creamos la policía de proximidad en cada colonia", detalló.



ZITÁCUARO, MICH.- En un mes, Zitácuaro se convertirá en el primer municipio de la región en cumplir con los estándares internacionales al contar con el cuerpo de seguridad óptimo para salvaguardar la tranquilidad de cada uno de los ciudadanos.

## Eco Escuelas Semacdet: educar para preservar el medio ambiente

□ Cuidado de la naturaleza, manejo de residuos sólidos y uso eficiente del agua y la energía, son parte de los contenidos que se imparten a niños y jóvenes desde las escuelas reconocidas como Eco Escuelas Semacdet

## MORELIA, MICH.-

Niñas, niños y jóvenes, son la piedra angular en el combate contra el deterioro de la naturaleza, por lo que la educación ambiental dirigida a este sector, es vital para dotarlo con los conocimientos y las herramientas que les permitirán ser actores principales en la preservación de los ecosistemas, afirmó Ricardo Luna García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacdet).

Para apuntalar la formación integral de las niñas, niños y jóvenes del Estado, especialmente en torno de la protección de la naturaleza, es que el Gobierno de Michoacán, a través de la Semacdet, impulsa el programa Eco Escuelas Semacdet.

Luna García, detalló que la iniciativa permite que planteles educativos de la Entidad reciban capacitación para la realización de acciones de prevención, mitigación y remediación del daño que por las actividades humanas experimentan los ecosistemas.

El programa, creado en 2017, contiene información sobre cuidado del medio ambiente, consumo responsable, manejo de residuos sólidos, uso eficiente de los energéticos y del agua, causas y consecuencias del cambio climático y acciones ambientales comunitarias.

"Con Eco Escuelas Semacdet queremos fomentar la educación ambiental entre las y los estudiantes, para incentivar la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales y generar redes de alumnos, docentes y padres de familia, que trabajen de forma proactiva y en coordinación con el Gobierno de Michoacán por la reducción del impacto del cambio climático", explicó Ricardo Luna.

Entre los beneficios que Eco Escuelas Semacdet tiene para la comunidad educativa, destacan la creación de conciencia ambiental y el impulso al trabajo en equipo y comunitario, en tanto que para la Entidad representa más y mejor participación ciudadana en la protección

de la naturaleza, adquisición de conocimientos para que esta sensibilización se traduzca en actividades en pro del entorno y una mayor coordinación con las autoridades del sector y los ciudadanos.

Al momento, son dos los planteles que han sido reconocidos como Eco Escuela Semacdet: La primaria Rector Miguel Hidalgo y el Colegio de las Américas, si bien la expectativa es extender este programa a otros centros formativos de Morelia y el interior del Estado.

Para participar, se requiere solicitar ante la Semacdet la inscripción al programa, recibir los docentes un curso de capacitación, integrar el comité ambiental al interior del plantel, y trabajar de la mano con la instancia en la elaboración de planes y programas que ayudarán a desarrollar acciones en pro de la naturaleza.

"Niñas, niños y jóvenes son el presente de Michoacán, por lo que es nuestra responsabilidad asegurarnos que disponen de los elementos necesarios para hacer frente a un entorno natural que experimenta deterioro y degradación, a fin de que logren contener los daños y revertirlos; es parte de la obligación que ahora tenemos con las futuras generaciones", expresó Ricardo Luna.



MORELIA, MICH.- Niñas, niños y jóvenes, son la piedra angular en el combate contra el deterioro de la naturaleza.

## Capacitará IPLAEM a más de 40 municipios para la conformación de sus IMPLAN

## MORELIA, MICH.-

En estrecha colaboración con la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno y con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM) brindará asesoría y capacitación a más de 40 municipios para la conformación de su Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Los trabajos se llevarán a cabo este jueves, a partir de las 9 horas, en las instalaciones de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno.

En la capacitación, está contemplado abordar el proceso de conformación, áreas, funciones y herramientas básicas para la operación de un IMPLAN; el Sistema de Información para la Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM) y la operación de Bancos Municipales de información estadística básica.

Además de la participación de los IMPLAN de Morelia y Uruapan, quienes compartirán con el resto de los Municipios la narrativa de las experiencias en su trayectoria, así como las estrategias que aplican para desarrollar la planeación Municipal.

## Produce Michoacán el 96 por ciento de la zaramora del País

□ En 12 Estados de la República Mexicana se obtienen otras 10 mil toneladas de esta fruta; nuestro Estado es líder nacional y mundial en producción de esta frutilla

□ El año pasado se exportaron más de 11 mil toneladas del fruto a 31 países del mundo, principalmente a Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Holanda y Alemania

## MORELIA, MICH.-

En 13 Estados del País, se producen 270 mil 399 toneladas de zaramora; de esa cantidad, el 96 por ciento sale de huertos y parcelas michoacanas, cifra que asciende a las 260 mil toneladas, mismas que son cultivadas en 26 municipios de la geografía Estatal.

Rubén Medina Niño, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), dio a conocer que el segundo productor de la frutilla, es el Estado de Jalisco, que sólo genera alrededor de 7 mil toneladas anuales.

Medina Niño refirió que, en Michoacán, se tiene una superficie cultivada de 12 mil hectáreas, distribuidas en 26 municipios michoacanos, destacando de manera importante: Los Reyes, Peribán y Tangancicuaro.

El responsable de la política agropecuaria de la Entidad, destacó que para el Gobierno de Silvano Aureoles Conejo, es importante impulsar este cultivo; por lo anterior, comentó que se

le está dando mucha importancia a las campañas fitosanitarias para garantizar la exportación de la frutilla, así como el riego tecnificado y el apoyo a productores a través de macro-túneles e invernaderos.

Aunado a lo anterior, se inició con el Programa Agroecológico, que pretende recuperar en la primera etapa, mil 200 hectáreas de suelos cultivados de zaramora, es decir, se erradicarán fertilizantes químicos para restaurar la tierra y a base de fertilizantes orgánicos elaborados por científicos de la Universidad de Chapingo y del Instituto Politécnico Nacional, potenciarán la productividad de cada parcela, hasta lograr duplicar la producción por hectárea.

Finalmente, Medina Niño dio a conocer que el año pasado se exportaron 11 mil 306 toneladas de zaramora a 31 países del mundo, principalmente a Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Holanda y Alemania.

POR APERTURARSE EN MICHOACÁN

# Universidades Benito Juárez, listas en agosto

**200**  
**JÓVENES** es el estimado para matricular en cada uno de los centros que fueron un compromiso federal

**Sin precisar indicadores, delegado federal presumió alta demanda de ingreso a los cinco campus que se abrirán en todo el estado**

**E**l delegado del Bienestar en la entidad, Roberto Pantoja Arzola, aseveró que en agosto próximo iniciarán operaciones las cinco universidades Benito Juárez que lanzó la actual administración federal, para lo cual ya se tienen previstos los espacios y docentes que habrán de estar al frente de los grupos.

En entrevista tras la entrega de becas a estudiantes de nivel superior, el funcionario afirmó que se tiene una "buena demanda" de ingreso a los centros que se ubicarán en Chilchota, en la carrera de Medicina Integral y Salud Comunitaria; Pajacuarán con Medicina Veterinaria y Zootecnia; Tacámbaro con la Normal de Educación Básica; Zacapu con la carrera de Contabilidad y Administración Pública, Derecho y las Ingenierías Industrial y en Desarrollo Regional Sustentable, y Aporo con Ingeniería Agroalimentaria.

Afirmó que en tanto se concluya la construcción de los edificios que albergarán las universidades, que se realiza en terrenos ya donados, pero que concluirían hasta el próximo año, "se tiene ya contemplado que se esté atendiendo a los jóvenes en lugares, tal vez no tan cómodos, pero sí contarán con las condiciones necesarias para atenderlos".

"No esperamos recibir a miles de jóvenes en estas escuelas, vamos a recibir entre 100 o 200 jóvenes, en algunos casos un poco más, pero el objetivo de estas 100 universidades es acercar la oferta educativa de nivel superior a regiones marginadas", por lo que aseveró que las instalaciones provisionales que se van a utilizar serán suficientes para articular operaciones el próximo ciclo escolar.

Incluso dijo que el programa de las universidades públicas es de los que "más aceptación han tenido y tendrán más impacto, por supuesto", sin embargo dijo no conocer con precisión la cantidad de jóvenes que aspiran ingresar en estos nuevos centros de estudio.

Garantizó que en el caso particular de las cinco universidades que se instalarán en Michoacán, los programas de estudio se enfocaron a las necesidades y pertinencia de los mismos en cada región, por lo que se vislumbra incluso incrementar el número de centros para el próximo año.



Estudiantes abandonaron el auditorio donde se realizaba la entrega de becas. FERNANDO MALDONADO

## Denuncian campaña contra beneficiarios

**DESIREÉ HERNÁNDEZ**

En el marco de la entrega de casi seis mil apoyos a igual número de estudiantes de nivel superior, como parte del programa de becas "jóvenes escribiendo el futuro", autoridades federales denunciaron el inicio de una campaña de desprestigio hacia los alumnos que reciben el recurso.

Al encabezar la entrega en el Auditorio de Usos Múltiples de Ciudad Universitaria, Leticia Ánimas Vargas, coordinadora nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, lamentó que exista una campaña de desprestigio a este esquema "porque nunca se había tenido un programa de esta magnitud que atiende a siete millones de estudiantes en todo el país. Hay una campaña de desprestigio a los jóvenes sobre que son incapaces de reflexionar sobre el uso de estas becas".

Afirmó que las críticas que se han dado principalmente en redes sociales ha sido "mezquina, al poner imágenes de jóvenes que para mí están festejando

haber recibido su beca. Creemos que este debate se da en medio de una discusión política que está en México sobre el nivel de país que estamos construyendo".

Precisó que son tres y medio millones de jóvenes de nivel medio superior y 300 mil estudiantes de nivel superior, del sistema público, que están siendo atendidos con los apoyos, entre los que destacó los subsistemas públicos y las escuelas Normales estatales, que "en algún otro momento fueron relegados".

En Michoacán se tienen más de 12 mil becarios en Morelia, Zacapu, Cherán, Tlripitío, y muchas otros municipios, que a decir de la autoridad suman al menos 108 de las 113 comunas que existen en la entidad. Ánimas Vargas aseveró que el gobierno federal tiene plena confianza en los becarios de que harán un uso adecuado del recurso, por lo que no existe ningún tipo de candado para su inversión.

### CAPACITACIÓN, VIAJES Y TRÁMITES DE TITULACIÓN

Reunidos en el Auditorio de Usos Múltiples de Ciudad Universitaria, casi seis mil



**DANIELA RIVERA**  
ALUMNA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UMSNH

**"Fue un trámite engorroso y difícil, tardamos como dos días, pero ya estamos aquí esperando el apoyo"**

estudiantes de nivel superior, su mayoría de la UMSNH, se mostraron emocionados y ansiosos de recibir el apoyo bimestral de 4 mil 800 pesos que, a decir de algunos, tenían claridad en qué utilizarlo.

Tal fue la emoción de los jóvenes y la intención de los organizadores de entregar las tarjetas bancarias, que en el momento preciso en que se encontraba el acto protocolario de entrega, decenas de estudiantes se levantaron de su lugar para salir del recinto y hacer fila en las mesas de entrega, hecho que asombró a los integrantes del presidium, entre los que se encontraban el rector Raúl Cárdenas; el delegado del Bienestar, Roberto Pantoja; el diputado Jesús Madrid, y la coordinadora nacional de las becas, Leticia Ánimas.

## Mal hechas, propuestas de diputados

CESAR ABREGO

En su afán por mostrar mayor productividad legislativa o protagonismo político, diputados locales de distintas fuerzas parlamentarias han evidenciado su inexperiencia e incluso tener equipos de trabajo incompetentes para desempeñar su función al no contar con el perfil adecuado, toda vez que suman 20 iniciativas de ley o de reforma que la misma Comisión de Puntos Constitucionales ha declarado "no ha lugar", pues invaden competencias federales o contra vienen con lo que establece la Constitución local.

A raíz de ello, en la sesión ordinaria celebrada ayer miércoles, coordinadores de las bancadas de Morena, MC, PVEM y PRI presentaron una iniciativa para que previo a ser dictaminada o deseada alguna iniciativa, el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos (IIEE) analice y emita una opinión técnica, bajo el argumento de que dicho órgano desconcentrado del Congreso tiene la atribución de apoyar los trabajos de la agenda y asesorar a las comisiones.

## 20

**INICIATIVAS** de ley o de reforma fueron declaradas "no ha lugar" por la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso

Según señaló la justificación de la iniciativa, el IIEE posee el conocimiento especializado que permite realizar leyes adecuadas a través de procedimientos sistematizados que se utilizan en una investigación o en la elaboración de una norma.

Sin embargo la propuesta fue calificada como una aberración y sin sentido por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Erik Juárez Blanquet, ya que un órgano del Congreso nunca va a estar por encima de la labor del legislador, entonces "no pasará porque contraviene a la Constitución local".

Argumento que la comisión que preside es una de las más productivas en la actual legislatura, ya que van muy avanzados en la dictaminación de los asuntos turnados a la misma, alardeando en que cuenta con un equipo de asesores experimentados en materia de constitucionalidad y no improvisados.

"Yo le hago un llamado a mis compañeros, de la manera más respetuosa, para que cuiden bien las propuestas de ley que presentan, porque luego a veces los diputados se evidencian, porque son los equipos de trabajo quienes los exponen".

Sentenció que la Comisión que preside no va a exhibirse al dictaminar iniciativas que violen la Constitución.



El rezago presupuestal, tan sólo en educación, es de seis mil millones de pesos. CARMEN HERNÁNDEZ

### ESTADO REQUERIRÍA HASTA 10 MMDP

# Ineludible, nueva deuda para pagos

CESAR ABREGO

## Advierten crisis económica y política para el segundo semestre de este 2019

De ocho a 10 mil millones de pesos ascendía el empréstito que el Gobierno de Michoacán tendría que solicitar a alguna institución bancaria para poder solventar los compromisos económicos, principalmente con el sector educativo, la Junta de Caminos y el mismo servicio de pago de la deuda, esto ante el déficit que por cuatro mil 805 millones de pesos tiene el estado, principalmente en educación básica y los mil millones de pesos que la misma Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo requiere para el cierre de año.

El legislador local y presidente de la Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, Norberto Antonio Martínez Soto, advirtió sobre la crisis económica y política en la que se puede ver el estado, la cual es inminente, sobre todo porque el gobierno federal no ha dado respuesta a la atracción de la nómina magisterial y el hecho de que los recursos serán insuficientes a partir del próximo mes de julio.

"Son fechas fatídicas y el mismo gobernador ha declarado que ya se le acabó la lana, que la federalización no ha acabado

y que la venta de activos no resolverá el déficit financiero (...) si no hay recursos extraordinarios la única forma de resarcirlo será con un empréstito, lógicamente tiene su costo no solamente político, al final de cuentas es un oxígeno temporal que al final de cuentas tendremos que pagar, pero es la única manera que yo veo", sugirió.

En entrevista, consideró que si el rezago presupuestal tan sólo en educación es de seis mil millones de pesos, la posible reasignación presupuestal para la Junta de Caminos y el mismo servicio de pago de la deuda, el Gobierno de Michoacán se vería en la necesidad de solicitar hasta los diez mil millones de pesos, y aunque las calificatorias han evaluado positivamente a Michoacán y tendría cartera, reiteró que políticamente no es correcto, pero no hay otra salida, pues los 70 mil millones de pesos aprobados para la entidad dentro del Presupuesto Estatal de Egresos no alcanzarán.

"Va a haber crisis y no debemos llegar a ese escenario, porque al fin de cuentas el magisterio consigue lo que quiere, pero primero genera una crisis y a quien más le pega es a la población económicamente activa, me refiero al bloqueo de vías ferreas, que le pegó a las empresas ensambladoras, a cientos de empresarios con miles de millones de pesos", agregó.

Al avizorar que la crisis está más cerca que incluso la obtención de un préstamo, Martínez Soto vio importante citar a reunión de trabajo a Carlos Maldonado Men-



**NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y CUENTA PÚBLICA

**Son fechas fatídicas y el mismo gobernador ha declarado que ya se le acabó la lana, que la federalización no ha acabado y que la venta de activos no resolverá el déficit financiero"**

dozo, secretario de Finanzas y Administración del gobierno del estado, a fin de que explique a las comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto sobre el estado que guardan las finanzas de Michoacán.

Contrario a lo manifestado por el legislador perredista, Fermín Bernabé Bahena, coordinador parlamentario de Morena, quien afirmó no sería necesario recurrir a un préstamo para cubrir los pendientes, señalando que el Gobierno Federal tendrá que cumplir el compromiso realizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que se atraigan los servicios educativos estatales. "No va por ahí, aun todavía falta tiempo, está la Comisión de Educación trabajando en la Ciudad de México para ver el avance del tema".

# PROCESO EN PUERTA, SOLICITUDES PARA FRACCIONAMIENTOS Buscan expansión urbana

EL AYUNTAMIENTO HA RECIBIDO PETICIONES DE CONSTRUCTORAS

**ARTURO MOLINA,**  
La Voz de Michoacán

La ambición y la demanda de las fraccionadoras sigue latente en la ciudad de Morelia. En lo que va de la actual administración municipal se han recibido al menos 4 solicitudes de empresas constructoras que buscan permisos para el desarrollo inmobiliario en distintas zonas de la ciudad. Si bien el Ayuntamiento capitalino no ha aprobado ninguna de las solicitudes, en los últimos 6 años, gobiernos pasados aprobaron más de 30 solicitudes.

En voz de Sergio Adem Arqueta, secretario de Urbanismo en el Ayuntamiento capitalino, se han cambiado por completo las formas y los requisitos que se les exigen a los desarrolladores de fraccionamientos para instalarse en la capital michoacana.

Actualmente existen cerca de 30 fraccionamientos que están en proceso de municipalizarse y otros trámites, por lo que se ha advertido que se tienen que poner mejores candados para garantizar que el crecimiento de la ciudad vía fraccionamientos no va a generar los mismos conflictos que se han dado en otros casos.

Uno de los requisitos que han puesto a través de la Secretaría de Urbanismo de Morelia es que los desarrolladores entreguen entre su documentación y planes de construcción, las áreas de donación municipales, las cuales deberán ir al frente del desarrollo, cercano a la entrada principal, con el objetivo que no se preste a irregularidades.

"En esta administración no hemos autorizado ninguno, están en proceso de fraccionarse cuatro. En Ciudad Industrial, que es un fraccionamiento que no está con la autorización definitiva y tenemos problemas por los vecinos demandan calles. En Tres Marias, Jardines de La Aldea y Los Viveros, que también es conjunto habitacional. Son los que se han acercado a solicitar sus trámites, lo que les hemos dicho es que ya ellos pongan sus luminarias modernas", manifestó el funcionario municipal.

Se ha registrado un aumento de la construcción de fracciona-

## ¿Crecimiento ordenado?

Pese al crecimiento, la mayoría desordenado, en Morelia producto de las fraccionadoras, continúan las peticiones para abrir zonas habitacionales.

<b>4</b>	<b>30</b>	<b>42%</b>	<b>30</b>	<b>800</b>
<b>PERMISOS</b>	<b>PERMISOS</b>	<b>CRECIÓ</b>	<b>AÑOS</b>	<b>MIL</b>
para nuevos fraccionamientos han recibido	aprobados en los últimos 6 años	la ciudad por fraccionamientos	quedan a Morelia de autoproducción de agua	habitantes hay en Morelia, aproximadamente



CIUDAD INDUSTRIAL ES UNO DE LOS ESPACIOS QUE ESTÁN EN CONFLICTO POR LA FALTA DEFINITIVA DE PERMISO, DE ACUERDO CON AUTORIDADES MUNICIPALES.

mientos en el orden del 42.6 por ciento, en muchos casos sin Manifestación de Impacto Ambiental, tendencia que inició en los años 80 del siglo pasado y que ha aumentado significativamente la densidad poblacional.

En el primer semestre de 2015, con la salida de la pasada administración, el municipio autorizó 15 fraccionamientos, en tanto que durante la administración de Alfonso Martínez Alcázar se aprobaron 16 fraccionamientos, 4 de ellos en el último día de funciones del independiente y en la última sesión de Cabildo.

"Entre los que han llegado en esta administración y los que ya traían un proyecto, traemos alrededor de 30, que son desde condominios hasta de tres viviendas, 20 unidades. Andamos en 30 procedimientos de diferente desarrolladores en diferentes etapas, hay

algunos que apenas están solicitando la facilidad de agua, otros que apenas están solicitando en Protección Civil", explicó.

En los últimos 20 años el incremento de extensión de la ciudad a partir de desarrollos habitacionales ha ido desfasado del abastecimiento de agua y la capacidad del municipio de desarrollar redes hidráulicas que permitan brindar el derecho al agua de los morelianos.

Fraccionamientos como Villas del pedregal, Conjunto Tres Marias, Loma larga, Balcones de Versalles, Villas del Ángel, Valle Escondido, Valle de los Arcos, fueron sólo algunos de los complejos habitacionales, en algunos casos de lujo, que ya fueron intervenidos por los inspectores de la Procuraduría de Protección al Ambiente por presuntas irregularidades.

### Ciudadanos, contra fraccionadoras

Datos de la Procuraduría Ambiental de Michoacán (ProAm) revelaron que durante el año 2017 sólo en Morelia se registraron un total de 20 denuncias por el tema en contra de constructoras, razón por la cual se aplicaron 10 medidas de seguridad que corresponde a la suspensión provisional de la obra. La mayoría de las denuncias fueron por parte de ciudadanos.

Ese mismo año la dependencia estatal realizó un total de 53 acciones relacionadas con el tema de construcción de fraccionamientos, visitas de inspección, inicios de procedimiento, suspensiones, clausuras, de las cuales 23 fueron procedimientos en contra de las constructoras por irregularidades en los permisos de construcción.

Muchos de los desarrollos habitacionales que fueron construidos en Morelia en administraciones pasadas incumplieron con los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental, uso de suelo e incluso de riesgos. El incumplimiento en la normativa de urbanismo, ha generado contingencias en Morelia, como en el caso del Cerro de Quinceo, en la temporada de lluvias del 2018.

Especialistas han advertido que el crecimiento de las fraccionadoras ha rebasado la capacidad de los ayuntamientos, específicamente en el caso de Morelia. Muchos de los casos, las constructoras desarrollan grandes complejos de vivienda y posteriormente los residentes se quedan sin servicios de agua potable y drenaje durante años, hasta que el municipio alcanza a llegar a la zona.

**En la misma ciudad**

Las autoridades municipales dicen desconocer las cifras de homicidios que han ido al alza en la capital, argumentan que es competencia estatal, parecen gobernar otra ciudad.

**30**

**HOMICIDIOS**  
en mayo, según  
conteo preliminar

**5**

**HOMICIDIOS**  
hasta la noche del  
martes pasado

**2**

**PERSONAS**  
han sido decapitadas en  
la capital del estado

**1**

**PERSONA**  
con párpados  
desollados en Morelia

**3**

**GRUPOS**  
criminales disputan  
Michoacán

**13**

**AÑOS**  
de fuertes operativos  
en el estado

**ASESINATOS** | AYUNTAMIENTO DICE NO SABER SOBRE EL TEMA

# Capital, entre la violencia

MAYO HA SIDO EL MES CON MÁS HOMICIDIOS Y EN JUNIO CONTINÚA LA INCIDENCIA AL ALZA



“Yo no tengo información, es una información a la que sólo tiene acceso quien tiene acceso a esos niveles de investigación, yo soy un secretario del Ayuntamiento”

**Humberto Arroniz Reyes, SECRETARIO MUNICIPAL DE MORELIA**

**HÉCTOR JIMÉNEZ,**  
La Voz de Michoacán

El mes de mayo se perfila como uno de los más violentos de la historia de Morelia con un conteo de cerca de 30 homicidios y a ello se suma que funcionarios estatales confirmaron la presencia de tres grupos criminales en disputa del territorio michoacano. Sin embargo, las autoridades municipales de la capital rechazaron emitir una postura en torno a la crisis de seguridad que enfrenta la ciudad, pues a la incidencia de mayo hay que sumar los asesinatos cometidos en lo que va de junio.

“Yo no tengo información de esa naturaleza, es una información a la que sólo tiene acceso quien tiene acceso a esos niveles de investigación, yo soy un secretario del Ayuntamiento que tengo la tarea de tratar asuntos de Cabildo y otros temas de orden de la ciudad, pero de esa información de quienes se encargan de investigar al crimen organizado, de eso no sé nada”, respondió el secretario del ayuntamiento de Morelia, Humberto Arroniz Reyes, tras ser cuestionado sobre la versión de autoridades estatales que confirmaron la presencia de tres grupos criminales en la entidad.

Y de nueva cuenta, cuestionado sobre los recientes casos de decapitados en la ciudad, así como de unos 20 casos homicidios en los que se presume la acción de grupos delincuenciales, el funcionario municipal reiteró no contar con una opinión al respecto. “No, yo no tengo ninguna opinión, yo me avengo a la información oficial que dan las instituciones encargadas de la persecución de esos delitos”, expresó el secretario del Ayuntamiento, considerado como



LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CAPITAL. A DECIR DE GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ LIGADA A GRUPOS CRIMINALES.

encargado de la política interna del municipio.

Esta declaración se dio luego de que un conteo propio de La Voz de Michoacán proyectó que mayo sería uno de los meses más violentos en la historia de Morelia con cerca de 30 homicidios, información que pudiera ser confirmada en el próximo informe de las instancias oficiales encargadas de la medición de hechos criminales. Además, en los últimos dos días de junio, la casa editorial también ha contabilizado al menos otros cinco homicidios, entre los que destacan un cadáver con los párpados desollados y un decapitado el martes, más otro decapi-

tado el miércoles.

La capital michoacana ya venía registrando una crisis de violencia durante el segundo trimestre del año. Luego de que en abril comenzaron a darse los primeros hallazgos de personas descuartizadas o abatidas con armas de fuego en la Zona Metropolitana de la capital, autoridades de los tres niveles de gobierno se reunieron en el Palacio Municipal de Morelia y días después llevaron a cabo el lanzamiento de la segunda etapa de seguridad de la entidad.

Sin embargo, las cifras ya enumeradas apuntan a que la nueva estrategia no ha tenido efectividad en disminuir el número

de homicidios ocurridos en la capital michoacana y su Zona Metropolitana. Además, la postura de los mandos policiales y autoridades municipales ha sido negar de forma reiterada la presencia de grupos criminales en Morelia. Esto pese a que, desde finales de 2018, mandos de seguridad estatal confirmaban la presencia de al menos una célula delictiva interesada en ocupar la zona estratégica de la ciudad.

Fue hasta el pasado 10 de junio cuando autoridades municipales confirmaron la disputa de grupos criminales en conflicto por el territorio moreliano, pero intentaron retractarse de su declaración y

añadieron que no conocen los nombres de las agrupaciones presuntamente asentadas en la ciudad. “Entiendo que hay una disputa entre gente que se dedica a actividades ilícitas y eso es lo que está teniendo como resultado, yo les dije que era un movimiento de ajustes, de cosas que se están dando y son muy lamentables, y todos los indicios y la forma en que se está presentando nos está dando a entender que es una disputa entre grupos delictivos”, dijo el titular del gobierno municipal en entrevista con medios.

Otra postura reiterada por los representantes de Morelia es que el crimen organizado es un tema que no compete al municipio, pues por su nivel de actuación policial únicamente le corresponden acciones preventivas. El equipo de La Voz de Michoacán solicitó la versión de la Comisaría de Morelia en torno a la serie de homicidios y las acciones preventivas implementadas en la ciudad. Hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Sin embargo, entre las acciones enumeradas anteriormente por los mandos policiales están: impartir pláticas de prevención en escuelas, implementar comunicación con dueños y encargados de tiendas para prevenir robos y realizar operativos de alcoholimetría. Por otra parte, los mandos de la Policía de Morelia informaron que su modelo de justicia cívica fue seleccionado para ser presentado en un foro europeo de construcción de paz, así como destacaron los ejes de empoderar a los juzgados cívicos municipales, promover audiencias públicas y orales, resolver conflictos vecinales fortaleciendo las habilidades de mediación policiaca, promover medidas de mejor convivencia para prevenir conflictos e implementar soluciones alternativas. No obstante que hasta la fecha no se cuenta con un informe sobre el impacto de estas acciones en Morelia.



## PLAN DE SEGURIDAD

# Blindan zona limítrofe michoacana - Edomex

► Construirán Cuartel de la Guardia Nacional en Zitácuaro: Silvano Aureoles

Sandra Soraya Castro | MORELIA

Tras anunciar la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional en el municipio de Zitácuaro, el gobernador del estado, Silvano Aureoles afirmó que ante la incursión de integrantes de grupos delincuenciales a territorio estatal la zona limítrofe con el Estado de México será blindada.

Dijo que en mientras que la Guardia Nacional llega y entra en funciones, será la Policía Michoacán la que se encargue de redoblar la vigilancia en el oriente estatal.

«De inmediato nos desplegaremos en la frontera con el estado de México», dijo.

Al poner en marcha la segunda fase del Plan de Seguridad «Más y mejores policías» en el municipio de Zitácuaro, el gobernador afirmó que hay delincuentes que ingresan a Michoacán, cometen delitos y después se esconden en Toluca.

«En esta región no vamos a permitir que siga habiendo incursiones de estados vecinos. No vamos a permitir que vengan a cometer delitos aquí y se vayan al Estado de México a esconder», dijo.

Señaló que de manera coordi-



Con una inversión de 150 millones de pesos para casi 50 obras hidráulicas, Zitácuaro tendrá resuelto el abasto de agua potable en la cabecera municipal y en las zonas rurales, destacó el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

nada con autoridades del vecino estado, así como con el Centro Nacional de Inteligencia se trabajará para detener a estos delincuentes a quienes dijo, se tiene plenamente identificados: «ya sabemos quiénes son, ya sabemos dónde están, no se nos van a escapar».

Señaló que el gobierno del estado responderá «con todo»

a los delincuentes que operan en esta zona del estado por que dijo «se han pasado de la raya». Silvano Aureoles afirmó que los habitantes de Michoacán no pueden acostumbrarse a vivir en la inseguridad y en la violencia y en este sentido añadió que se continuará trabajando no solo para combatir los delitos sino para que no haya impunidad.

Respecto a la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional en esta parte del estado, Aureoles adelantó que se construirá en la comunidad de Aputzio de Juárez, comunidad perteneciente a Zitácuaro, de escasos mil 500 habitantes.

En gira de trabajo por este municipio del oriente, el mandatario estatal dio el banderazo de arranque a la construcción de la línea de conducción del tanque «El Cerrito» al de «Mora y Lerdo», así como a la rehabilitación del tanque superficial, que tendrá una inversión de dos millones de pesos. En este marco el gobernador del estado aseguró que será este mismo año cuando se signe el nuevo acuerdo en materia de educación con el gobierno federal.

Afirmó que las negociaciones para que la SEP absorba la nómina magisterial van muy adelantadas y mencionó que sin duda esto cambiará la vida a Michoacán en materia financiera.

Durante la gira de trabajo por Zitácuaro, el gobernador puso en marcha el arranque de la ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Aputzio, así como de la línea de conducción por bombeo del pozo profundo «El Aguacate».



CAMBIO | ESPECIAL

Los ciudadanos demandan una mayor seguridad y cuerpos especializados que combatan la impunidad, dijo el titular de Segob, Carlos Herrera.

## Seguridad, vital para desarrollo humano, afirma a UMSNH

Redacción | MORELIA

La seguridad es necesaria y vital para el desarrollo del ser humano. Uno de los tres ejes fundamentales que demanda la población además de la Salud y la Educación, es la búsqueda de una sociedad más pacífica, justa y con mayores oportunidades, porque no es posible un cambio si no se atienden las funciones del estado en sintonía con las necesidades de la colectividad, aseguró Orépani García Rodríguez, secretario académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, durante la inauguración de la III Semana Académica en Ciencias de la Seguridad.

Esta carrera, dijo, es resultado de la suma de esfuerzos del gobierno del estado y la Casa de Hidalgo para dar respuesta a una de las necesidades más sentidas de la sociedad, «formar profesionales capaces de ejecutar las políticas públicas en materia de seguridad pública».

En su turno, el secretario de Gobierno Carlos Herrera Tello, celebró la sinergia con la UMSNH para formar profesionales que enfrenten el reto de la inseguridad con las herramientas necesarias a la época actual.

«El aumento de la violencia en todo el mundo es algo que afecta al núcleo familiar, es algo doloroso de aceptar, pero desafortunadamente es una realidad», agregó. Los michoacanos demandan una mayor seguridad y eso solo se logra a través de la capacitación y del estudio, apuntó.

## FISCALIA GENERAL INVESTIGA

# Ola de crímenes ligada a venta de droga

Sandra Soraya Castro | MORELIA

La ola de ejecuciones que ha tenido lugar en Morelia está relacionada con ajustes de cuentas ligadas a vendedores de drogas, reconoció este miércoles el Fiscal General del Estado, Adrián López Solís.

En entrevista afirmó que las bandas dedicadas a la distribu-

ción de estupefacientes que operan en la capital del estado, han implementado un sistema mediante el cual obligan a jóvenes a consumir y vender droga.

Los asesinatos vienen, dijo, cuando los involucrados consumen el estupefaciente que les fue entregado para distribuir.

«La dinámica de estas bandas ha sido obligarlos a que con-

suman este tipo de sustancias y además a que las distribuyan y les pagan con las mismas dosis que estos consumen» explicó.

En este sentido, el fiscal hizo un llamado a quienes tengan familiares con problemas de adicción ya que mencionó, podrían estar en riesgo.

«Se está privando de la vida a las personas que, por su pro-

pia adicción, resultan ser muy vulnerables y además son de muy escasos recursos, provenientes de familias muy humildes», agregó el Fiscal General.

Este miércoles, por segundo día consecutivo fue localizado en la capital del estado el cuerpo de un hombre decapitado y con narco mensaje, reportaron las autoridades locales.



## Antonio García rechaza desaparición del CPTM

*México carece desde este momento de una alternativa experta, bien presupuestada y especializada para la promoción de esta industria*

CIUDAD DE MÉXICO

Ante la extinción del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Senador de la República y presidente de la Comisión de Turismo, Antonio Gar-

cía, rechazó la desaparición de este órgano dedicado a promover, planear y difundir, los atractivos y los servicios que este país ofrece en materia turística desde hace casi 20 años.

"Ante los señalamientos sobre posibles actos de corrupción, es necesario que se investiguen y se presenten a los probables responsables, ya que ha sido el argumento principal para que hoy en el Senado de la República, una mayoría votara por la disolución y li-

quidación del CPTM".

Indicó que por el momento no existe otra alternativa experta, bien presupuestada y especializada para la promoción de nuestro país.

"Como alternativa, se planteó que la promoción del turismo se llevara a cabo por los consulados y embajadas del país, pero al respecto solo quiero manifestar que soy integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República, donde he tenido la oportunidad de

conocer a las y los embajadores, que dignamente representarán a nuestro país y aunque tienen el mejor deseo de asumir el reto que implica además de sus obligaciones consulares la promoción turística, ninguno cuenta con una idea clara de que tienen que hacer".

Antonio García recalzó que la promoción turística hecha a través del CPTM estaba siendo financiada con los derechos de los no residentes, que se obtienen por la llegada de extranjeros al país, lo que no representaba un gasto extra para las y los mexicanos.

"A mayor promoción, más turistas, a más turistas, mayor recurso para la promoción, lo que llevó a generar 6 mil 800 millones de pesos en este concepto, conforme los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Asimismo por último el legislador michoacano expresó su preocupación por el turismo en México, mismo que presenta una desaceleración en el último año y que desde la aparición del CPTM había alcanzado un crecimiento constante.

## AC/DC ,Iron Maiden , Metallica ,Halloween ,Black Sabbath - Top 100 Hard Rock Songs Of All Time

*Con la impartición de temas que coadyuvan a prevenir accidentes y delitos en la ciudad*

URUAPAN, MICH

A fin de brindar más y mejores herramientas que coadyuven a las tareas de prevención en Uruapan, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), fortalece su programa de Educación Vial con la difusión de medidas preventivas para evitar el robo de niños y adolescentes.

Mediante este tipo de acciones, el gobierno que encabeza Víctor Manuel Manriquez González, a través de la SSPTyVM, busca tener una ciudadanía con una mejor cultura vial así como para la prevención de delitos.

Agentes de la Policía Michoacán así como de tránsito, de una manera amena, brindaron plática a padres de familia del jardín de niños Adolfo

Silva, en donde además de difundir las normas de tránsito, recomendaciones para automovilistas, motociclistas, se abordó el tema de medidas preventivas para evitar el robo de niños y adolescentes.

Ponencia en la que expusieron nueve reglas básicas,



que pueden ayudar a prevenir el raptó de menores de edad, algunas de ellas, que los niños y niñas vayan solos a la escuela, el evitar acercarse a

personas y vehículos desconocidos, así como enseñarle a los infantes a no proporcionar ningún tipo de información personal o de la familia.

MULTIMEDIOTELEVISIÓN

**CANAL 115**

MEGACABLE  
CONECTAMOS TU VIDA

NOTICIAS CON:  
Carlos Alonso Campos

**LUNES A VIERNES**  
**19:00 HORAS**

[www.cdnoticias.com.mx](http://www.cdnoticias.com.mx)

# Antonio García rechaza desaparición del CPTM



CD. DE MÉXICO.- Ante la extinción del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Senador de la República y presidente de la Comisión de Turismo, Antonio García, rechazó la desaparición de este órgano dedicado a promover, planear y difundir, los atractivos y los servicios que este país ofrece en materia turística desde hace casi 20 años.

"Ante los señalamientos sobre posibles actos de corrupción, es necesario que se investiguen y se presenten a los probables responsables, ya que ha sido el argumento

principal para que hoy en el Senado de la República, una mayoría votara por la disolución y liquidación del CPTM".

Indicó que por el momento no existe otra alternativa experta, bien presupuestada y especializada para la promoción de nuestro país.

"Como alternativa, se planteó que la promoción del turismo se llevara a cabo por los consulados y embajadas del país, pero al respecto solo quiero manifestar que soy integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República, donde he tenido

la oportunidad de conocer a las y los embajadores, que dignamente representarán a nuestro país y aunque tienen el mejor deseo de asumir el reto que implica además de sus obligaciones consulares la promoción turística, ninguno cuenta con una idea clara de que tienen que hacer".

Antonio García recalcó que la promoción turística hecha a través del CPTM estaba siendo financiada con los derechos de los no residentes, que se obtienen por la llegada de extranjeros al país, lo que no representaba un gasto extra para las y los mexicanos.

"A mayor promoción, más turistas, a más turistas, mayor recurso para la promoción, lo que llevó a generar 6 mil 800 millones de pesos en este concepto, conforme los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Por último, el legislador michoacano expresó su preocupación por el turismo en México, mismo que presenta una desaceleración en el último año y que desde la aparición del CPTM había alcanzado un crecimiento constante.

## Una escuela digna fomenta educación de calidad: Silvano Aureoles

ZITÁCUARO, MICH.- Debido a que un espacio digno es factor de garantía de calidad educativa, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, arrancó la reconstrucción completa de la Escuela Primaria Lázaro Cardenas, después de las afectaciones que sufrió por el fuerte sismo que se registró en el 2017.

"Venimos a atender una necesidad y la demanda de terminar la construcción de la Escuela, que va a beneficiar a las y los niños de esta tenencia de Zirahuato", acotó.

Esta obra educativa tendrá una inversión de más de seis millones de pesos y será edificada en seis meses, periodo en el que también se dotará del equipamiento necesario para cada una de sus aulas.

Aureoles Conejo, aprovechó el acercamiento con la comunidad de Zirahuato, para compartir que la entidad está en una transición importante en materia educativa, con la federalización de la nómina magisterial, proceso que terminará un conflicto que se ha

dado desde hace más de 30 años.

"Espero que este año se cierre este capítulo del desgaste que genera el desencuentro con el magisterio y poder cumplir a tiempo con sus legítimos derechos salariales, además de garantizar que ningún niño se vuelva a quedar sin clases", manifestó.

Con profunda emoción la alumna de sexto de la Primaria Lázaro Cárdenas, Mía Sharon Clemente Morales, agradeció al gobernador Silvano Aureoles, por su compromiso y entrega a la educación de calidad para el futuro de Michoacán.

"El día de hoy a nombre de mis compañeras y compañeros agradecemos su atención y compromiso para que esta obra se realice en los términos correspondientes, también reitero nuestro compromiso de culminar nuestros estudios y ser mejores ciudadanos, para el bien de nuestro bello estado de Michoacán", expresó.

Por su parte, la directora del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Michoacán, Guadalupe



Díaz Chagolla, informó que dicha obra tendrá una inversión de 6 millones 176 mil pesos, del Fondo Aportaciones Múltiples.

"Con esta reconstrucción se realizarán 12 aulas, la dirección, una bodega, servicios sanitarios, cooperativa y la estructura exterior, lo que hará que nuestros pequeños disfruten como nunca su educación", detalló.

Aquí mismo, el secretario de Educación Alberto Frutis Solís, aseguró que con el paso firme y comprometido del gobernador continuará la dignificación de los espacios educativos que contribuyen al fortalecimiento de la educación de calidad.

## Gestiona Gobierno Municipal mejoramiento de planteles educativos ante CONAFE e INIFED



*La educación es prioridad para desarrollo integral de Uruapan: Perla del Río*

CD. DE MÉXICO.- Las gestiones permanentes ante instancias federales y estatales son una constante del Gobierno Municipal para atender rubros puntuales para el desarrollo integral de Uruapan; por ello, este día la secretaria de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz, dio seguimiento a proyectos puntuales ante el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), Carlos Daniel Cárdenas González.

En primera instancia, la funcionaria se reunió con el director general del Consejo Nacional de Fomento

Educativo (CONAFE), Cuauhtémoc Sánchez Osio, con quien se abordó la necesidad de fortalecer la infraestructura, equipamiento, útiles, libros, etc., en los planteles de esta dependencia federal en las comunidades rurales de Uruapan.

De tal modo, el funcionario federal destacó la visión de gestión del Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González en beneficio de Uruapan, por lo que comprometió el seguimiento a los temas planteados para dar solución a la brevedad posible.

Perla del Río remarcó la importancia de estos planteles educativos, pues es a través de los mismos cómo se llevan los servicios educativos a lugares alejados de la mancha urbana.

Enseguida, se reunió con el jefe de la oficina de la dirección del Ins-

tituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), Carlos Daniel Cárdenas González, para dar seguimiento a planteamientos realizados a principios del año, también enfocados al mejoramiento de escuelas y apoyo puntual para su desarrollo.

Así, la secretaria de Desarrollo Social refrendó el compromiso de tocar puertas, al decirse convencida de ser la única forma de superar los recortes presupuestales.

Acompañando de Guadalupe Padilla Rebollar, directora de Educación, dijo que hoy los uruapenses demandan resultados y por ello se redoblan esfuerzos para aterrizar apoyos en favor de los distintos sectores, en este caso el educativo que es primordial para el desarrollo de la Perla del Cupatitzio.

## Continuarán las reforestaciones en el Municipio: Librado Martínez

*Durante toda la temporada de lluvias*

Redacción

URUAPAN, MICH.- A una semana de haber iniciado con la campaña de reforestación en el Municipio, Asociaciones Civiles y diferentes Instituciones Educativas han solicitado fechas para llevar a cabo reforestaciones en los polígonos que se tienen contemplados, por tal motivo a través de la Secretaría de Medio Ambiente, se estarán apartando las fechas.

Librado Martínez Carranza, secretario de Medio Ambiente comentó en entrevista que, para este año se tiene la meta de colocar poco más de 200 mil plantas de pino durante esta temporada de

lluvias, esto en los polígonos seleccionados para llevar a cabo la reforestación en este 2019.

En este mismo sentido, Asociaciones Civiles e Instituciones Educativas han estado interesadas en participar en las reforestaciones de este año, por lo cual pueden acudir a las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente ubicadas en la calle Gildardo Magaña Número 189 Colonia Revolución, donde podrán solicitar fecha y cantidad de pinos a reforestar en esta temporada.

Por último, el secretario de Medio Ambiente comentó que, se espera superar la meta de los 200 mil pinos, esto luego de que se han obtenido poco más de 10 mil plantas, por lo cual la siguiente reforestación será en próximos días.



## En respuesta a la amable CARTA ACLARATORIA enviada a esta redacción me permito expresarle lo siguiente:



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

Ignacio Benjamín Campos Equihua  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 20 de junio de 2019.

Israel Robledo Estrada  
DIRECTOR EDITORIAL CDN DIARIO  
PRESENTE

Con fecha 19 de junio de 2019, aparece una nota en la portada de CDN Diario (edición digital e impresa) firmada por usted mismo, cuyo encabezado a la letra dice: "Diputados viajaron a China y olvidaron solidarizarse con uruapense detenido", donde hace alusión a mi persona, respecto de no haber mostrado "un mínimo interés por conocer la situación legal que priva para el joven uruapense Diego Fernández Quintero, quien permanece detenido desde hace dos años en el país oriental".

Así mismo, usted afirma que en mi reciente viaje de trabajo a China, no tuve ninguna muestra de solidaridad por conocer al menos el estatus del asunto legal que se lleva a cabo en el país asiático, "pese a que el joven detenido es de Uruapan". Por lo que, haciendo uso de mi Derecho de Réplica, quisiera aclarar algunas impresiones sobre lo que a lo largo del corpus de su nota se dice acerca de este asunto.

En primer lugar, me gustaría decirle que, desde antes de emprender el viaje, mantuve comunicación directa con la señora Yolanda Quintero Sánchez, mamá del joven Diego Fernández Quintero, quien me hizo saber de su preocupación por el problema legal que enfrenta su hijo, con las autoridades de aquel país. Por lo que me comprometí a que, en cuanto me fuera posible, consultaría cuál es la situación actual del proceso y qué alternativas existen para su resolución.

Resultando que, a mi llegada a Beijing, busqué un espacio propicio para comentar en privado sobre este asunto con el embajador de México en China, José Luis Bernal Rodríguez, quien me relató los pormenores del caso y las complicaciones legales que el joven uruapense

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México,  
edificio B, oficina 33, tel. 5036-0000 ext. 61134



IGNACIO BENJAMÍN  
CAMPOS EQUIHUA  
DIPUTADO FEDERAL

1.- Me sorprende como es que hasta ahora y después de 10 meses de gestión en la legislatura federal, usted apenas pudiera hasta días recientes enterarse de una situación delicada que en abril de este año cumplió 2 años de ocurrir.

2.- No obstante, su vocero de comunicación argumento vía telefónica que la información no fue pública, debido a que se asegura la intervención del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en el caso, ahora la justificación de no hacer sus gestiones públicas son otras e ignorar que de por medio la familia afectada con la detención del joven uruapense invirtió una fuerte cantidad de dinero para lograr su liberación.

3.- Debido a lo delicado del caso, ignora el porqué no fue posible un mayor avance dada la capacidad diplomática de la embajada de México en China, y su representación como legislador federal.

4.- Solicito a usted de la manera más atenta informe que garantías en su integridad mantiene tanto el detenido en China, como su familia, en base al acercamiento que realizó con la representación diplomática en el país oriental.

5.- Agradezco de antemano su intención en aclarar este asunto y lograr resolverlo, e insisto en mi deber de informar a los lectores de este medio de comunicación y a la opinión pública sobre pormenores de su estancia en China, los alcances logrados y los beneficios que en sus comunicados de prensa, aseguran existirán.

ATENTAMENTE  
Dirección Editorial

**CDN DIARIO**

URUAPAN, MICHOACÁN,  
A 20 DE JUNIO DEL 2019.